



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO Santiago Antúnez de Mayolo

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2019 - 2023

Palián – Huancayo – Perú



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”



**La excelencia,
es el arte que se
alcanza a través
del
entrenamiento y
el hábito.
Nosotros somos
lo que hacemos
repetidamente,
la excelencia,
entonces, no es
un acto aislado
sino un hábito....
Aristoteles.**

Antes que nada, la preparación es la clave del éxito.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

PARTICIPANTES EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2019-2023

Personal Directivo

Ing. Fredy Francisco Mallma Torres

Personal Jerárquico

Mg. RENEE VILLAVICENCIO ZUASNABAR

CPC ROSA APOLONIA LEÓN TOLENTINO

Dra. HELDER TEOTISTA LLACSAHUANGA TUSE

Dr. JUAN TORRES VALERO

Econ. VICENTE PALOMINO GARCIA

Mg. NORMA CAMPOSANO MORENO

Ing. MARÍA HILDAURA MACHUCA CAMPUSANO

Lic. NILTON CÉSAR MARTINEZ COSSIO

Ing. ASTERIA HORTENCIA HERRERA SANTOS

Lic. MARÍA DEL ROSARIO YUPANQUI SUASNABAR

Dra. MONICA POMA VIVAS

Mg. LEONILDA VELAZCO MURILLO

Lic. LUIS ALBERTO VALER MOYA

Lic. EFRAÍN ESTEBAN RUIZ

Lic. CÉSAR FERNANDO SOLÍS LAVADO

Ing. CARMEN ROSA ÁLVAREZ BAUTISTA

Personal Docente

CPC. Jhonny S. TÚPAC YUPANQUI
SANTANDER

Lic. ALFREDO FÉLLIX UBILLÚS MILLA

CPC. JUDY ANTONIO BLANCO CARO

CPC. VICTOR ALFREDO CUBA LÓPEZ

CPC. ISABEL LIZ PEÑA RICAPA

CPC. JUAN RÍOS BIANCHI

Lic. Cyntia Gabriela WISSAR OLAYA

Lic. Eulogia Antonia RIVERA DE LA CRUZ

Econ. Iván Rolado VERASTEGUI PORRAS

Econ. ABEL YURIVILCA TINOCO

Abg. JESÚS PERCY RIVERA SALAZAR

Lic. EFRAÍN ESTEBAN RUIZ

Ing. Diosdado Francisco J. SANTOS GALARZA

Ing. Manuel Antonio MARÍN CORTEZ

Ing. MARIO ANTONIO QUISPE CARRIÓN

Bach. Alejandrino A. ALARCÓN ALCARRAZ

Ing. CARMELA ESTEBAN CASTRO

Ing. ELIZABETH MIRANDA RIOS

QF. SUSANA MACASSI QUISPE

QF. ALEX AMORIN CÁRDENAS

Lic. EVA JESÚS QUINO HUATUCO

Lic. ROSY CORNELIO MARTINEZ

Ing. Jorge Eduardo FRANCESQUI CASTRO

Bach. Arturo M. TEMBLADERA QUIÑONEZ

Lic. María Magdalena GÓMEZ GALINDO

Lic. Nohemy Esther CARHUANCHO

HIDALGO

Ing. Roberto Johnny MACETAS RODRÍGUEZ

Lic. WALTER PEDRO PÉREZ MORALES

Ing. MOISÉS ÁLVAREZ HUAMÁN

Ing. ROLANDO LAZO GÁLVEZ

Ing. María Antonieta MADUEÑO CASTILLO

Ing. MARÍA ISABEL RAFAEL RIVAS

Ing. REYNALDO JESÚS MELGAR ROJAS

Lic. José Luis SAMANIEGO LOZANO

Bach. Elías Jesús HINOSTROZA ACOSTA

Ing. JOEL JESÚS GUERRA SAPAICO

Bach. JOSÉ MARÍA BENDEZÚ CHANAVA

Lic. CÉSAR CAPCHA MONTAÑEZ



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

CPC. JAVIER FAUSTO MENDOZA FULCHI
CPC. ENRIQUE RICARDO VÍLCHEZ LAZO
Prof. Tec. DAMIÁN PEDRO HUAROCC SOTO
Lic. Adolfo Antonio SIMEÓN CARHUAVILCA
Lic. Víctor Augusto PACAHUALA SÁNCHEZ

QF. RAQUEL TEODOSIA BUENDIA SUAZO
Ing. CARLOS ALBERTO CORAS MERINO
Prof. Tec. Florencio Santos MARTÍNEZ
AYALA
Ing. JOSÉ OLIVERA ESPINOZA

Personal Administrativo

Lic. Elizabeth Tomasa AGUIRRE CANALES
Prof. Téc. ESPERANZA ALVA NAGASHIMA
Prof. Téc. DANTE MARIO CARBAJAL
SERPA
Bach. Miguel Florencio CÓRDOVA
CALDERÓN
Lic. GLADYS CUYA QUISPE
RAUL ALEJANDRO CHAUPIS HUAROC
JUAN ROLANDO DE LA CRUZ PONCE
FREDY GARCÍA VELÁSQUEZ
Lic. SAMUEL GUTIÉRREZ ROJAS
RODOLFO LAZO CALDERÓN
CPC. ADA MARÍA MÁRQUEZ CARO
Prof. Téc. GLORIA ISABEL MEZA LOAYZA
Prof. Téc. Medgar Nelson MONTERO TICSE
MARCIAL TIMOTEO NIETO ALIAGA

HUGO SANTOS PARIONA CHUCO
VICENTE ALFREDO PÉREZ MEJÍA
EVER QUISPE COSME
ROLANDO MARCIAL RIVERA FABIAN
Lic. ROJAS, SOTO MARIO JAIME
Prof. Téc. Sonia Nelly SANCHEZ
MANRIQUE
Bach. NELSON MIGUEL TOLENTINO VELIZ
Bach. RODRIGO VILCAHUAMAN DÍAZ
FELIPE AVILA YARANGA
Ing. Cendy Fiorella CASAVILCA MARCA
Bach. Felix Honorio CHUQUILLANQUI BLAS
Prof. Téc. JUAN CARLOS POMA
BERNAOLA

Estudiantes

Esmeralda ARENAS VILCAHUAMAN
Luis Angel PORTA TICSE
Melissa Amparo CONOZCO POMA
Melanny Fortunata, PERALTA BRONCANO
Yomara Rosa BORJA ROJAS
Jerson Schiller CAPACYACHI ROQUE
Andre Giovanni OJEDA RODRIGUEZ
Christian Marco AQUINO LAZO
Saúl BENDEZU CARDENAS
Britryt Shanneth SEGAMA PUCUHUARANGA

Egresados

Elizabeth Tomasa AGUIRRE CANALES
Juan Carlos POMA BERNAOLA
Zurit Minca DIONISIO SALDAÑA

Empleadores

Ing. Jesús Arancibia Alfaro
Q.F Edwin Ruíz Pachas

Asesores y Colaboradores

Lic. FELIPE ARMANDO ATUNCAR QUISPE



ÍNDICE

Presentación.....	08
Capítulo I: ANTECEDENTES.....	09
1.1. Datos Generales de la Institución.....	11
1.2. Programas de estudios y población estudiantil	11
1.2.1. Programas de estudios.....	11
1.2.2. Población 2018-I y 2018-II.....	14
1.3. Marco Legal.....	14
1.4. Ubicación Geográfica.....	15
1.5. Reseña Histórica.....	16
Capítulo II: IDENTIDAD INSTITUCIONAL.....	19
2.1. Misión.....	21
2.2. Visión.....	21
2.3. Valores.....	21
2.4. Filosofía Institucional.....	23
2.5. Lema Institucional.....	24
2.6. Política de Calidad.....	25
Capítulo III: DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN.....	27
3.1. Proceso de Elaboración del PEI.....	29
3.1.1. Metodología del trabajo.....	29
3.1.2. Miembros de la comisión del PEI.....	33
3.2. Diagnóstico FODA.....	34
3.2.1. Gestión Estratégica.....	34
3.2.2. Formación Integral.....	35
3.2.3. Soporte Institucional.....	38
3.2.4. Resultados.....	41
Capítulo IV: PLAN ESTRATÉGICO.....	43
4.1. Objetivos Estratégicos y Específicos.....	45
4.2. Políticas Institucionales.....	50
4.3. Coherencia del PEI con el PER y PEN.....	53
4.4. Matriz del Plan Estratégico Institucional.....	56



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Capítulo V: PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	69
5.1. Objetivos de la Propuesta Pedagógica.....	71
5.2. Conceptos básicos.....	71
5.2.1. Educación.....	71
5.2.2. Educación Superior.....	72
5.2.3. Educación Tecnológica.....	72
5.2.4. Educación Superior Tecnológica.....	72
5.2.5. Enseñanza.....	73
5.2.6. Aprendizaje.....	73
5.3. Principios Educativos.....	73
5.4. Enfoque Pedagógico de la Educación Superior.....	76
5.5. Modelo Formativo centrado en las Competencias.....	77
5.6. Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa.....	80
5.7. Modelo Formativo centrado en la Empresa.....	80
5.8. Los Cuatro Pilares de la Educación Superior.....	80
5.9. El Aprendizaje Activo.....	82
5.10. El Aprendizaje Significativo.....	83
5.11. Estrategias Metodológicas.....	83
5.12. Métodos y Técnicas de enseñanza.....	84
5.13. Perfiles Ideales de los Agentes Institucionales.....	85
5.13.1. Perfil del Ingresante.....	85
5.13.2. Perfil del Estudiante.....	85
5.13.3. Perfil del Egresado.....	86
A) Perfil de Egreso de Diseño y Programación Web.....	87
B) Perfil de Egreso de Contabilidad.....	88
C) Perfil de Egreso de Enfermería Técnica.....	89
D) Perfil de Egreso de Farmacia Técnica.....	90
E) Perfil de Egreso de Industrias Alimentarias.....	91
F) Perfil de Egreso de Producción Agropecuaria.....	93
G) Perfil de Egreso de Mecánica de Producción.....	94
H) Perfil de Egreso de Secretariado Ejecutivo.....	95
5.13.4. Perfil del Docente.....	96
5.14. Diversificación Curricular.....	97
5.14.1. Currículo.....	97
5.14.2. Evaluación del Aprendizaje.....	104
5.14.3. Contenidos Transversales.....	107
5.14.4. Plan de Estudios del Currículo.....	109
Capítulo VI: PROPUESTA DE GESTIÓN POR RESULTADOS.....	127
6.1. Generalidades.....	129



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

6.2. Concepto.....	130
6.3. Objetivos.....	132
6.4. Principios de la gestión por resultados.....	132
6.5. Estilo de gestión.....	132
6.6. Procesos de gestión.....	133
6.7. Etapas de gestión.....	134
6.8. Organización.....	135
6.9. Estructura orgánica.....	136
6.10. Perfil de los directivos.....	138
6.11. Infraestructura y Equipamiento.....	139
6.12. Documentación de gestión.....	139
6.13. Clima Organización.....	140
6.14. Cultura Organizacional.....	141
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	142



PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológica Público “Santiago Antúnez de Mayolo” de la ciudad de Huancayo, ha elaborado su **Proyecto Educativo Institucional 2019-2023** como un instrumento de gestión de mediano y largo plazo, la que se enmarca dentro del Proyecto Educativo Nacional (PEN), Proyecto Educativo Regional (PER) y el Proyecto Educativo Local (PEL) a fin de responder a las demandas y expectativas.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es un documento que está orientado a una gestión autónoma, participativa y transformadora de la Institución Educativa, es por ello que nuestro PEI ha sido elaborado con la participación de los representantes de los directivos, docentes, administrativos, estudiantes, egresados y empleadores de los diferentes programas de estudio de la institución, trazándose un horizonte temporal de cinco (5) años y cuyas expectativas se expresan en la formulación de su visión, misión, valores, filosofía institucional, lema institucional, objetivos estratégicos y objetivos específicos.

El PEI es un instrumento de planificación estratégica participativa que orienta la gestión de los procesos que se desarrollan al interior de una institución educativa para propiciar un entorno favorable para el aprendizaje y buscar su mejora.

El PEI fue elaborado tomando en cuenta el diagnóstico realizado a todos los miembros de la comunidad educativa a través del análisis interno y externo a fin de identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas con las que la institución con el firme objetivo de establecer objetivos estratégicos y específicos para los próximos cinco años los que direccionarán la vida de nuestra alma máter.

El presente instrumento de gestión, le permitirá al IESTP. Santiago Antúnez de Mayolo, construir su propia cultura organizacional, su propio escenario de desarrollo, gestionar con una visión y misión institucional durante los próximos cinco años, asimismo, nos permitirá contar con un conjunto de instrumentos e indicadores de mejoramiento de la calidad y productividad de los servicios, a través de la optimización de los recursos; y contar con objetivos estratégicos viables y priorizados, estrategias vitales de desarrollo y una propuesta de programación de actividades académicas y administrativas que forman parte del servicio educativo que brinda el Instituto para garantizar una formación profesional técnica de calidad, con un modelo de servicio educativo superior tecnológica de excelencia.

La Comisión de PEI

El Director General



Capítulo I

ANTECEDENTES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

1.2. Datos Generales de la Institución

- 1.1.1.** Nombre del Instituto : Instituto de Educación Superior Tecnológica
Público **“Santiago Antúnez de Mayolo”**
- 1.1.2.** Resolución de Autorización: Resolución Suprema N° 131-83-ED
(Adecuación de Funcionamiento)
- 1.1.3.** Resolución de Revalidación: Resolución Directoral N° 0267-2006-ED
- 1.1.4.** Nivel : Superior
- 1.1.5.** Código Modular : 0479048
- 1.1.6.** Turnos : Diurno y Nocturno
- 1.1.7.** Sexo : Femenino y Masculino
- 1.1.8.** Director General : Ing. Fredy Francisco Mallma Torres

1.2. Programas de Estudios y Población Estudiantil

1.2.1. *Programas de Estudios*

a) Diseño y Programación Web

Es una actividad que consiste en la planificación, diseño, implementación y mantenimiento de sitios web, dinámicos e interactivos, empleando las últimas tendencias relacionadas con la tecnología web.

b) Contabilidad

El programa de estudios de Contabilidad forma personal operativo a nivel intermedio, en los campos de contabilidad y finanzas, para que puedan desempeñar cargos de ejecución, dirección o control de entidades privadas o instituciones públicas relacionadas con su especialidad y que sean capaces de aplicar elementos y conceptos contables de negocios basados en normas internacionales de información financiera para la grande, mediana y pequeña empresa, por ello contará con la destrezas para la realización de transacciones contables de un ciclo contable y preparación de estados financieros.

c) Enfermería Técnica

El programa de estudios de Enfermería Técnica ofrece a los estudiantes de la región Junín, una formación altamente calificada logrando que sus egresados se encuentren insertados en el mercado laboral, en instituciones privadas y públicas; tales como: ESSALUD, MINSA, Clínicas particulares y sanidad de las fuerzas policiales, centros de atención para niños especiales y geriátrico; demostrando ética en su quehacer profesional. El programa cuenta con módulos especializados y equipados, aulas implementadas



acorde al nuevo enfoque pedagógico y docente con experiencia laboral en el campo de las ciencias de la salud. Actualmente el programa de estudios está Acreditado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo AdHoc No 031-2017-SINEACE/CDAHD-P.

d) Industrias Alimentarias

El programa de estudios forma profesionales técnicos con énfasis en las áreas de planificación, organización, ejecución y control de las actividades productivas de la industria alimentaria, mediante el aprovisionamiento, conservación, transformación y comercialización de acuerdo a las normas calidad. El plan de estudios cuenta con los módulos profesionales de: operaciones básicas de la materia prima, procesamiento de alimentos, envases y embalajes, aseguramiento de la calidad de alimentos, con competencias básicas de empleabilidad y desarrollo de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Su formación se refuerza con: prácticas en las plantas pilotos de procesamiento de alimentos y en laboratorios de análisis de alimentos, uso de las tecnologías de información y comunicación en el centro de cómputo, charlas, seminarios, actividades culturales y profesionales en convenios y alianzas estratégicas con empresas vinculadas al sector alimentario. Cuenta con programa de consejería grupal y personalizada, seguimiento académico permanente, desarrollo de proyectos de investigación e innovación tecnológica enfocando básicamente al sector alimentario, actividades de responsabilidad social hacia la comunidad, sistema de seguimiento a los egresados y promoción de la titulación a fin de lograr la inserción laboral.

e) Mecánica de Producción

El programa de estudios de mecánica de producción, desarrolla actividades educativas y de trabajo para la formación de los estudiantes como en el diseño, tecnología de la soldadura, manejo y operatividad de las máquinas herramientas requerido por las empresas e industrias de la región y del país en concordancia a la modernización tecnológica actual. También puede realizar actividades de capacitación y extensión educativa en las especialidades propias del programa de estudios.

f) Producción Agropecuaria

Este programa de estudios está orientada a formar profesionales, capaz de Planificar, organizar, ejecutar, evaluar e innovar las actividades agropecuarias para obtener productos de calidad y competitivos en el mercado; para su comercialización y/o transformación, aplicando normas



de bioseguridad, manteniendo la conservación del medio ambiente, promoviendo la práctica de valores morales y éticos, ejercitando sus derechos y deberes laborales. Asimismo, mantener instalaciones agro ganaderas, interpretando planos de instalación y manuales de mantenimiento, preparar el terreno con la maquinaria seleccionada, realizando la regulación de los equipos y garantizando que las labores se realizan según buenas prácticas agrícolas. Además, de sembrar, plantar y/o trasplantar el material vegetal utilizando medios técnicos y siguiendo la planificación establecida, manejar el sistema de riego, optimizando el aprovechamiento de agua y verificando que las necesidades hídricas de los cultivos estén cubiertas, preparar y aplicar el tratamiento fitosanitario necesario, interpretando la documentación técnica, entre otras técnicas relacionadas con la agricultura y la ganadería.

g) Secretariado Ejecutivo

El programa de estudios de secretariado ejecutivo, formas profesionales que desarrollan funciones de soporte directivo en organizaciones particulares, instituciones públicas u otros, con herramientas y prácticas modernas de gestión que coadyuva a trabajar con ejecutivos de las organizaciones más exigentes. El profesional técnico al tener conocimiento sobre la administración y la gerencia, es capaz de mantener el funcionamiento de la oficina; de igual forma, ayuda a llevar acabo todas esas tareas administrativas que suelen ser de importancia para la organización; desarrolla un conjunto de competencias que le permiten realizar actividades y cumplir roles relacionados con los elementos del área empresarial organizacional, aplicando los conocimientos básicos en su desempeño laboral con clientes, colaboradores y líder; cuenta con sólidos conocimientos en las áreas de: administración, contabilidad, marketing, relaciones públicas, entre otras; tiene competencias y habilidades que sirven de apoyo a las actividades gerenciales y de gestión en organizaciones públicas y particulares, para la toma de decisiones y en control empresarial.

h) Técnica en Farmacia

El programa de estudios de Técnica en Farmacia está orientado a las ciencias de la salud y tiene como competencia realizar actividades de promoción y prevención de la salud individual y colectiva en relación al uso racional de los medicamentos, tomando en cuenta la prescripción médica y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población. Así mismo, asistir en los procesos administrativos en las boticas, farmacias, centros



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

naturistas, servicios de farmacia en los hospitales de MINSA y ESSALUD, fuerzas armadas y policiales, almacenes, distribuidoras en industrias farmacéuticas. El técnico en farmacia, interviene en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.

1.2.2. Población Estudiantil 2018-I y 2018-II

Programas de Estudios	2018-I			2018-II		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Computación e Informática	152	96	56	134	84	50
Contabilidad	281	70	211	263	62	201
Enfermería Técnica	115	09	106	114	09	105
Industrias Alimentarias	151	29	122	133	25	108
Mecánica de Producción	70	65	05	60	56	04
Producción Agropecuaria	163	79	84	148	74	74
Secretariado Ejecutivo	82	00	82	77	00	77
Técnica en Farmacia	103	19	84	95	17	78
Total	1117	367	750	1024	327	697

1.3. Marco Legal

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General y sus Modificatorias.
- Ley 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 28303 “Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica”.
- Ley N° 28518 Ley sobre Modalidades Formativas Laborales.
- Ley N° 28592 Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR.
- Ley N° 28611-Ley General del Ambiente en Perú.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

- Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar.
- Ley N° 29735-Ley que regula el Uso, Preservación, Desarrollo, Recuperación, Fomento y Difusión de las Lenguas Originarias del Perú.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial.
- Ley N° 29973 Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 30224, Ley del Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de la Calidad.
- Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- D.S. N° 007-2005-TR, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28518–Ley sobre Modalidades Formativas.
- D.S. N° 018-2007-ED.- Reglamento de la Ley N° 28740 del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. “Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas”.
- D. S. N° 011-2012-ED Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación y sus Modificatorias.
- D.S. N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.
- D.S. N° 010-2017-MINEDU, “Reglamento de la Ley N°30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes”.
- R.S. N° 001-2007-ED – Aprueban “Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que queremos para el Perú”.
- R.S.G. N° 349-2017-MINEDU “Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos”.
- R.VM. N° 178-2018-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- R.VM. N° 020-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.

1.4. Ubicación Geográfica

El Instituto de Educación Superior Tecnológica Público Santiago Antúnez de Mayolo, se encuentra ubicado en la Av. La Victoria N° 300 - 302, en el Anexo de Pallán, ubicado al noroeste del cercado, del distrito de Huancayo, provincia de Huancayo y región Junín, Teléfono: 064-231632, Página Web www.sam.edu.pe, está a 5

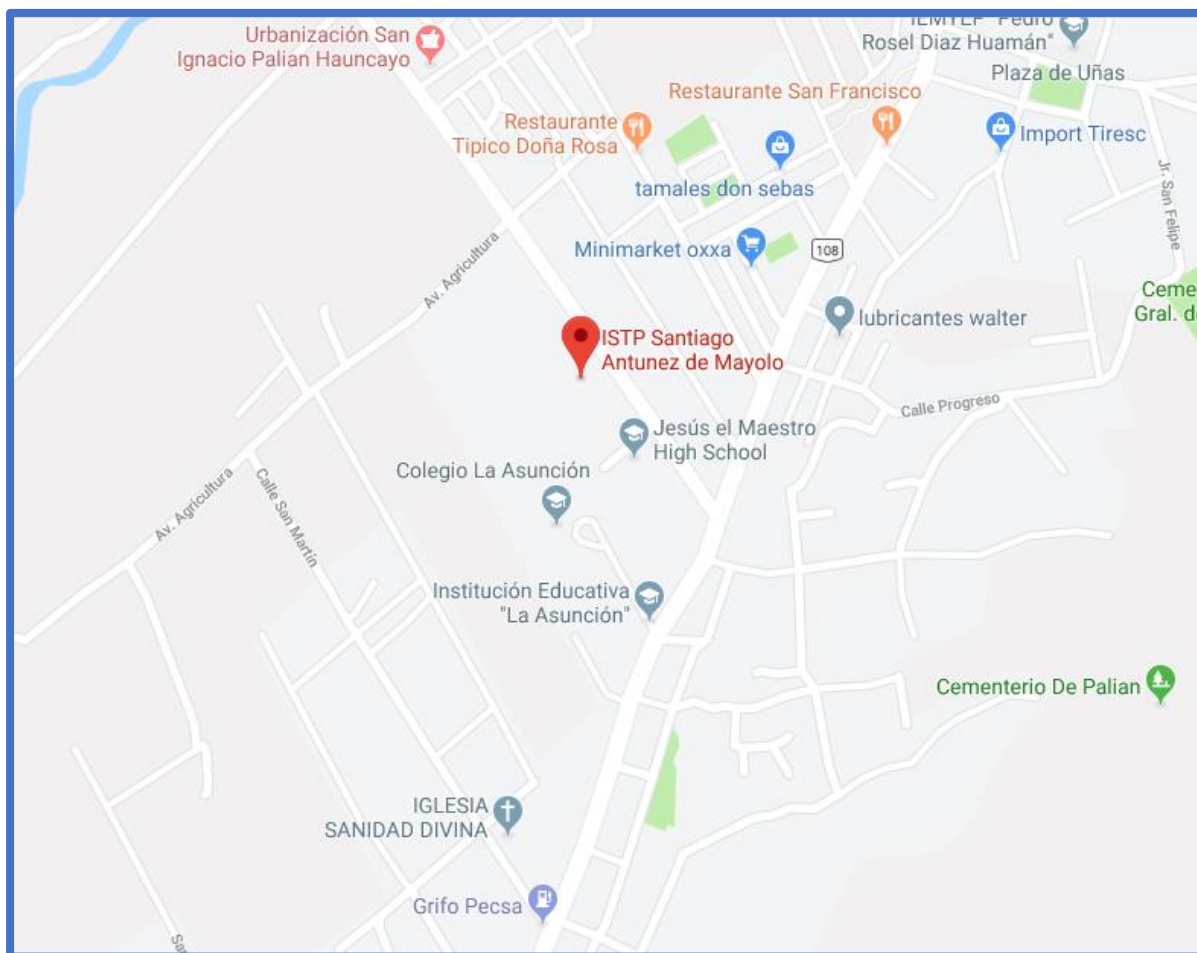


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

kilómetros de la ciudad de Huancayo, a 15 minutos aproximadamente en transporte terrestre.



1.5. Reseña Histórica

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, se inicia en 1959 como Instituto Nacional Agropecuario Experimental N° 02, en 1965 se transforma en Escuela Superior de Peritos Agrícolas, filial de la Universidad Agraria la Molina. En 1974 se convierte en Escuela Superior de Educación Profesional “Santiago Antúnez de Mayolo”. En 1983 con R.S. N° 131-83-ED, pasa a ser Instituto Superior Tecnológico Santiago Antúnez de Mayolo hasta la actualidad.

En 1996 el IEST es elegido Antena de Capacitación en Industrias Alimentarias, financiado por la Unión Europea, en 1998 es seleccionado por el Proyecto FORTE-PE como Centro Experimental en el Departamento de Junín, orientado a convertirse en centro de excelencia en la Región Central del Perú. En 1999 se concreta el Proyecto MED-KOIKA, cuya finalidad es convertir al Instituto en Centro Modelo de Formación Técnica en Industrias Alimentarias a nivel Nacional. En 1999 se firma el



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

convenio con la ONG “Flora Tristan”, este mismo año es elegido por el Ministerio de Educación como “Centro Piloto del Bachillerato”, en el 2000 firma un convenio con el Proyecto BONO-PYME promovido por el Ministerio de Industrias y Turismo con la ONG SWISSCONTAC, de igual manera es elegido por el Ministerio de Educación, según R.M. N° 497-2000-ED (AECIMED) como Centro Piloto para formular la nueva Curricula de Estudios, el 2001 firma convenio con la Universidad Peruana Los Andes a fin de que los egresados continúen sus estudios universitarios vigente hasta la fecha. Asimismo, en el año 2009 se ha firmado un convenio con la Universidad Privada Alas Peruanas para que los egresados continúen sus estudios universitarios.

El Instituto de Educación Superior Tecnológica Público **SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**, fue seleccionado por el MINEDU como Instituto de Excelencia, el año 2017. El Instituto tiene como fin formar profesionales eficientes que respondan a las necesidades de las actividades productivas y de servicio, con capacidad de investigación, emprendimiento y creatividad. En la actualidad oferta 08 carreras profesionales: Computación e Informática (Adecuado a Diseño y Programación Web), Contabilidad, Enfermería Técnica, Industrias Alimentarias, Mecánica de Producción, Producción Agropecuaria, Secretariado Ejecutivo y Técnica en Farmacia (Adecuado a Farmacia Técnica). De las cuales 05 están ACREDITADAS por el SINEACE.

Asimismo, a nivel regional, es el único que tiene su CENTRO DE IDIOMAS denominado: “CENTRO DE IDIOMAS SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO” CISAM. Cuenta con una plana docente, altamente competitiva, que garantiza la calidad educativa que imparte. Asimismo, firmó convenios para las prácticas preprofesionales, con: MINSA, ESSALUD, GOBIERNO REGIONAL, MUNICIPALIDADES entre otros con instituciones privadas y públicas.

Actualmente se encuentra bajo la Dirección General del Mg. FREDY FRANCISCO MALLMA TORRES



Capítulo II

IDENTIDAD

INSTITUCIONAL



2.1. Misión

Somos una Institución que forma profesionales técnicos con competencias que respondan a las necesidades del mercado laboral con capacidad de investigación, emprendimiento, responsabilidad social y cultura ambiental.

2.2. Visión

Ser un Instituto de excelencia al 2023, líder en la formación de profesionales técnicos competentes, comprometidos con el desarrollo regional, nacional e internacional.

2.3. Valores

a) Responsabilidad

Es un valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos. Una persona se caracteriza por su responsabilidad porque tiene la virtud no sólo de tomar una serie de decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder de las mismas ante quien corresponda en cada momento. Para que exista responsabilidad se requiere de 2 condiciones: *libertad*, para que exista responsabilidad, las acciones han de ser realizadas libremente y con pleno uso de la razón; y *ley*, debe existir una norma desde la que se puedan juzgar los hechos realizados, la responsabilidad implica rendir cuentas de los propios actos ante alguien que ha regulado un comportamiento.

b) Compromiso

Es el valor que permite a la persona brindar todo de sí para lograr los objetivos institucionales. Como valor cívico el compromiso engloba a las responsabilidades de todas las personas que componen una institución o sociedad y las capacidades que poseen como grupo. Es fundamental que exista la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa, no sólo de aquellos que gobiernan sino también de los



que son gobernados. El compromiso es una actividad normal y voluntaria de una persona e implica el cumplimiento de leyes, normas, colaboración con un desarrollo productivo y sobre todo la predisposición para colaborar por el beneficio de toda la comunidad de que forma parte a fin de vivir en orden y armonía.

c) Respeto

El respeto se acoge siempre a la verdad; no tolera bajo ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo y de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia. El respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad en una institución educativa; permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás. Evita las ofensas y las ironías; no deja que la violencia se convierta en el medio para imponer criterios. El respeto conoce la autonomía de cada ser humano y acepta complacido el derecho a ser diferente.

d) Liderazgo

Constituye el modelo a seguir para los demás institutos de educación superior tecnológica del ámbito regional y nacional. Para esto, sus actores principales (Directivos, docentes, administrativos, estudiantes y egresados) destacan por sus acciones superiores respecto a los estándares y generan nuevos paradigmas.

e) Honestidad

Es un valor que se le atribuye al ser humano para comportarse, expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia; en ese sentido, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otros sentidos, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo.

f) Solidaridad

Es el valor que hace referencia al sentimiento y la actitud de unidad basado en metas o intereses comunes, además involucra ayudar sin recibir nada a cambio con la aplicación de lo que se considera bueno. Así mismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.

g) Mejora continua

La comunidad educativa está comprometida con mejorar continuamente la calidad de sus servicios educativos. Esto implica un proceso de adopción de prácticas



sostenidas de evaluación interna y búsqueda de nuevas tendencias, seguido de acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de los procesos y la eficacia de los resultados de la institución sin dejar de lado la pertinencia de acuerdo al contexto en donde se desenvuelve.

h) Orientación a resultados

Orientan su trabajo pedagógico e institucional al cumplimiento del objetivo general del modelo, el cual se basa en generar valor para los estudiantes. En ese sentido, se gestionan en función de indicadores de resultado, respecto a la empleabilidad de sus egresados y a la satisfacción de los principales actores sobre el servicio educativo.

2.4. Filosofía Institucional

**“Compromiso con la satisfacción del estudiante,
brindando calidad en los servicios educativos”**

“Compromiso del Instituto”

El Instituto demuestra la capacidad de sus trabajadores para sacar adelante la calidad de la formación profesional tecnológica que reciben los estudiantes. Una Institución Educativa comprometida es aquella que cumple con sus obligaciones de brindar un servicio educativo de calidad haciendo un poco más de lo esperado hasta llegar al grado de sorprender, porque vive, piensa y proyecta sus energías para sacar adelante a sus estudiantes y sus egresados.

El verdadero compromiso nace desde nuestro interior y tiene como fundamento el conocimiento y la reflexión. No puede existir el compromiso desde la ignorancia. El hecho de aceptar “formalmente” un compromiso, hace suponer que se conocen todos los aspectos, alcances y obligaciones que conlleva. La realidad es que creemos cumplir a conciencia por ajustarnos a un horario, obtener un sueldo, asistir al instituto y estar un rato en casa. Casi siempre, la falta de compromiso se debe a descuidos un tanto voluntarios, pero principalmente a la pereza, la comodidad, el egoísmo y la ignorancia.

No basta con cumplir con lo previsto, lo estipulado o lo obvio, todo compromiso tiene muchas implicancias:

- ✓ Como ciudadanos: debemos evitar la indiferencia, no podemos quejarnos de la situación actual del país o del mundo sin hacer algo para cambiarlo. Lo peor que nos puede suceder es creer que poco podemos hacer como si no fuéramos parte activa y



necesaria del mismo. La reflexión nos dará la solución para poder poner nuestro compromiso para mejorar el mundo en el que vivimos.

- ✓ Como trabajadores: No olvidar procurar un ambiente amable y las buenas relaciones. Parte de nuestro compromiso es la actualización de conocimientos para el perfeccionamiento profesional.

“El Instituto con la satisfacción de los estudiantes”

El Instituto centra su atención sobre los estudiantes, en ese sentido prioriza su servicio educativo en brindar una formación profesional tecnológica, científica e innovadora a fin de lograr una satisfacción favorable en todas las actividades académicas y administrativas que se realizan en la institución. Los directivos y jerárquicos del Instituto priorizan sus acciones en bases a una cultura que promueva satisfacción en la formación personal y profesional que reciben los estudiantes.

“El Instituto brindando calidad en los servicios educativos”

El Instituto, como institución, debe adaptarse de forma inteligente a su entorno cambiante y reflexionar de forma permanente sobre la calidad del servicio educativo que preste a la sociedad, estar en permanente revisión de los nuevos conocimientos que debe brindar a los estudiantes, desarrollar destrezas en la búsqueda y tratamiento de la información, con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, la formación en valores y apertura hacia una sociedad intercultural.

2.5. Lema Institucional

“Ser excelentes”

La excelencia hace mención a alguna capacidad o habilidad fuera de lo común o a un talento difícil de igualar. También puede tratarse de una condición moral muy elevada, aunque es más común encontrar dicho concepto en un contexto académico o con relación a alguna disciplina tecnológica. Perseguir la excelencia en algún campo del conocimiento representa una serie de sacrificios que la mayoría de las personas no está dispuesta a realizar.

La Excelencia consiste en crear valor sostenido para el cliente. Cómo se pone en práctica este Concepto: Las organizaciones excelentes conocen y comprenden en profundidad a sus clientes. Están convencidas de que el cliente es el árbitro final de la calidad del producto y del servicio; así como de que la mejor manera de lograr mayores cotas de fidelidad y retención de clientes e incrementar su cuota de mercado es mediante una orientación clara hacia las necesidades y expectativas de los clientes actuales y potenciales.



El instituto es una organización que responde a las necesidades y expectativas que sus estudiantes tienen en cada momento, y, cuando resulta conveniente, segmentan a sus estudiantes para mejorar la eficacia de su respuesta. Las organizaciones excelentes dan seguimiento a las actividades de sus competidores y entienden cuál es su ventaja competitiva; anticipan de manera eficaz cuáles serán las necesidades y expectativas de sus estudiantes y actúan en el presente para satisfacerlas y, si es posible, excederlas; dan seguimiento y analizan las experiencias y percepciones de sus estudiantes y, cuando algo va mal, responden con rapidez y de forma eficaz. Asimismo, establecen y mantienen excelentes relaciones con todos sus clientes.

La excelencia es un camino maravilloso que podemos tomar como seres humanos. La cuestión es que, por momentos, pensamos que es bastante compleja o difícil de alcanzar. Sin embargo, ser una excelente persona, como muchas otras cosas en la vida, es cuestión de hacer las cosas un poco diferentes. Ser excelente es levantar los ojos de la tierra, elevar el espíritu y soñar con lograr lo imposible. Ser excelente es trascender a nuestro tiempo dejando a las futuras generaciones un mundo mejor con sostenibilidad.

2.6. Política de Calidad

El Instituto de Educación Superior Tecnológica Público Santiago Antúñez de Mayolo, establece el compromiso de implementar los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, orientándolos a la satisfacción de la formación de los profesionales técnicos, sustentada en la calidad del proceso educativo de nivel superior, ofreciendo un servicio educativo de calidad a los educandos de acuerdo a los requisitos exigidos por el Licenciamiento y la Acreditación mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad y la mejora continua.



Capítulo III

DIAGNÓSTICO DE LA

INSTITUCIÓN



3.1. Proceso de Elaboración del PEI

3.1.1. Metodología del trabajo

Para el proceso de elaboración del Proyecto Educativo Institucional 2019-2023 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúnez de Mayolo se tomaron en cuenta las siguientes etapas:

1° Etapa: Preliminar

El objetivo de esta etapa fue planificar las actividades que se desarrollarán durante el proceso de elaboración del nuevo PEI para lo cual se tuvo en cuenta lo siguiente:

- ✓ Conformación de la Comisión Responsable de la Elaboración del PEI
- ✓ Planificación del cronograma de trabajo para la elaboración del PEI
- ✓ Taller sobre Identidad Institucional con los miembros de la comunidad educativa
- ✓ Análisis de la Identidad Institucional a cargo de la comisión del PEI
- ✓ Definición de los elementos de la Identidad Institucional: misión, visión, valores, filosofía y lema institucional.

2° Etapa: Diagnóstico

El objetivo de esta etapa fue evaluar las características de la institución a través del análisis interno y externo a fin de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.

El análisis interno y externo del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo se realizó empleando la metodología FODA, la cual permite determinar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades con las que cuenta la institución con el propósito de establecer las estrategias para poder corregirlas, afrontarlas, mantenerlas y explotarlas. Dicho análisis FODA se realizó a través de encuestas realizadas a cada uno de los miembros de la comunidad educativa quienes brindaron su opinión de manera anónima.

A) Análisis interno: comprende aquellas características internas de la Institución que deben maximizarse (fortalezas) o minimizarse (debilidades) para poder afrontar los retos que se presentan en el medio externo, tal es el caso de las:



- **Fortalezas:** son aspectos favorables que posee la Institución en relación a su gestión, formación, servicios, resultados, recursos, procesos, habilidades, entre otros, los que deben ser mantenidos o consolidados por los responsables de la Institución.
- **Debilidades:** son aspectos desfavorables que se percibe en la Institución y que deben atenderse para minimizarse tales como deficiencia o carencia en algunos procesos relacionados a la gestión estratégica, formación integral, servicios de apoyo o resultados.

B) Análisis externo: se realizó con el propósito de identificar los cambios del entorno y de las variables no controlables por la Institución, está conformado por las:

- **Amenazas:** son situaciones desfavorables, actuales o futuras, que provienen del entorno del Instituto y que pueden llegar a influir negativamente en sus resultados.
- **Oportunidades:** son factores positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que se actúa, y que permiten al Instituto obtener ciertas ventajas.

Una vez finalizado el análisis FODA, la comisión responsable de la elaboración del PEI procedió a identificar las diferentes estrategias que serán formuladas en los objetivos estratégicos institucionales las que estarán enmarcadas a corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las oportunidades.

Finalmente se elaboró la matriz FOFADODA desarrollándose estrategias ofensivas (FO), defensivas (FA), de reorientación (DO) y de supervivencia (DA) siguiendo las siguientes pautas:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

		Análisis Externo	
		Oportunidades (+)	Amenazas (-)
Análisis Interno	Fortalezas (+)	FO: Se desarrollarán estrategias ofensivas empleando las fortalezas con las que cuenta la Institución para aprovechar las oportunidades del medio.	FA: Se utilizarán las estrategias defensivas utilizando las fortalezas del IESTP “SAM” para evitar las amenazas que se presenten.
	Debilidades (-)	DO: Se realizarán las estrategias de reorientación, a fin de superar las debilidades del IESTP “SAM” aprovechando las oportunidades que se presenten en el entorno	DA: Se emplearán estrategias de supervivencia a fin de busca reducir las debilidades de la Institución y eludir las amenazas que puedan afectar a los miembros de la comunidad educativa.

3° Etapa: Definición Estratégica

Tomando como base y referencia los elementos de la identidad institucional (misión, visión y valores) y a partir de la matriz FODA, la comisión de la elaboración del PEI formuló los objetivos estratégicos tomando en cuenta los siguientes niveles:

- ✓ *Dimensión Estratégica (DE):* describe las cuatro (4) categorías generales que están relacionadas con cada una de las dimensiones que propone el SINEACE en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- ✓ *Línea estratégica (LE):* establece doce (12) categorías específicas que están relacionadas con cada una de los factores que propone el SINEACE en el Modelo de Acreditación y que están enmarcadas en un periodo de largo plazo y de alto nivel estratégico.
- ✓ *Objetivos estratégicos (OE):* son doce (12) los objetivos planteados por la Institución para lograr metas a largo plazo en un mercado específico, en tal sentido son los resultados que la empresa espera alcanzar en los próximos 5 años realizando acciones que le permitan cumplir su misión inspirado en su visión.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

- ✓ **Objetivos específicos (Oe):** es el conjunto de acciones que definirán el modo de actuar de la Institución para alcanzar los objetivos estratégicos, son 34 los objetivos específicos formulados en el PEI.

Tanto las dimensiones estratégicas como las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y objetivos específicos se detallan en el **Plan Estratégico** de la Institución las que se llevarán a cabo en el IESTP Santiago Antúnez de Mayolo en un periodo de mediano y largo plazo en los próximos 5 años (2019-2023).

4° Etapa: Seguimiento y Evaluación

En esta última fase del proyecto se trata de lograr la implantación y el desarrollo de los 34 objetivos específicos, así mismo del seguimiento y evaluación de los resultados del plan estratégico que se realizará año tras año. Durante esta fase se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- ✓ **Planificación temporal:** Cada uno de los objetivos específicos están reflejados en el plan estratégico, los cuales fueron definidos en los plazos establecidos por la comisión responsable y que posteriormente serán evidenciados con mayor especificidad en el Plan Anual de Trabajo. Así mismo, se jerarquizó cada uno de los planes a corto, mediano y largo plazo, tomando en cuenta que para la realización de algunas acciones depende la finalización de otras y viceversa, así como de la asignación de los recursos.
- ✓ **Desarrollo de planes:** las acciones propuestas en el plan estratégico servirán para elaborar los planes anuales de trabajo (PAT) de la institución y de los programas de estudios las que a través de sus responsables serán los encargados de ejecutar los planes y cumplir los objetivos específicos y estratégicos definidos.
- ✓ **Seguimiento y evaluación:** el Comité de Calidad Institucional, es el responsable de realizar el seguimiento de cada uno de los planes de acción definidos y velar por su cumplimiento a través de la evaluación permanente del plan anual de trabajo (PAT).

3.1.2. Miembros de la Comisión del PEI

Ing. FREDY FRANCISCO MALLMA TORRES

Director General

PRESIDENTE

Mg. RENEE VILLAVICENCIO ZUASNABAR



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

**Jefe de Unidad Académica
SECRETARIA**

CPC ROSA APOLONIA LEÓN TOLENTINO

Jefe Área Administrativa

Dra. HELDER TEOTISTA LLACSAHUANGA TUSE

Secretario Académico

Dr. JUAN TORRES VALERO

Jefe de Programa de Estudios de Computación e Informática

Econ. VICENTE PALOMINO GARCIA

Jefe de Programa de Estudios de Contabilidad

Mg. NORMA CAMPOSANO MORENO

Jefe de Programa de Estudios de Enfermería Técnica

Ing. MARÍA HILDAURA MACHUCA CAMPUSANO

Jefe de Programa de Estudios de Industrias Alimentarias

Lic. NILTON CÉSAR MARTINEZ COSSIO

Jefe de Programa de Estudios de Mecánica de Producción

Ing. ASTERIA HORTENCIA HERRERA SANTOS

Jefe de Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

Lic. MARÍA DEL ROSARIO YUPANQUI SUASNABAR

Jefe de Programa de Estudios de Secretariado Ejecutivo

Dra. MONICA POMA VIVAS

Jefe de Programa de Estudios de Técnica en Farmacia

Mg. LEONILDA VELAZCO MURILLO

Jefe Área de Producción

Lic. LUIS ALBERTO VALER MOYA

Coordinador de Módulos Transversales

Prof. Tec. GLADYS CUYA

Representante de los Administrativos

ESMERALDA

STÉFANY BRIGITTH ROMO CHAMBERGO

Representantes de los Estudiantes

ELIZABETH TOMASA AGUIRRE CANALES

Representantes de los Egresados

Lic. FELIPE ARMANDO ATÚNCAR QUISPE

Asesor de Gestión Institucional

3.2. Diagnóstico FODA

3.2.1. Gestión Estratégica



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Personal capacitado en formular documentos de gestión institucional.	Lograr la acreditación.	Documentos de gestión no actualizados.	Perder las metas de atención.
Personal con predisposición al trabajo.	Modelos de difusión de instituciones públicas y/o privadas.	No cuenta con plan de difusión.	Deserción de estudiantes por desconocimiento.
POI Anual aprobado por la DREJ.	Coherencia de presupuesto asignado por el MEF.	Partidas presupuestales mínimas.	Recorte de específicas presupuestarias.
Contamos con autoridades líderes.	Capacitación en gestión pública.	Cargos por encargatura	Normatividad limitante
Contamos con documentos organizacionales.	Instituciones que brindan capacitación sobre cultura organizacional	Limitada promoción de la cultura organizacional.	Sanciones administrativas
Comités de Calidad reconocidos a nivel institucional y de áreas académicas.	Autoevaluación y acreditación por instituciones evaluadoras.	Falta de disponibilidad de tiempo y recursos económicos.	Instituciones de educación superior con iniciativa de desarrollo.
Personal idóneo para cargos directivos.	Contamos con normatividad del MINEDU.	No existe reglamento de evaluación del personal directivo.	Normatividad rígida del MINEDU no acorde a la realidad.
Contamos con un Comité de Calidad institucional.	Talleres de Acreditación por el SINEACE.	Carencia de presupuesto.	Perder metas de atención.
Existe un Comité de Evaluación de contrata docente.	Normatividad establecida con instrumentos detallados.	Interpretación inadecuada de normas por algunos integrantes del comité de evaluación.	Normas y requisitos que no se ajustan a la realidad y al perfil.
Unidades didácticas asignadas a docentes de acuerdo a su perfil	Existencia de centros de capacitación y actualización para su especialización.	Algunos docentes desactualizados en su experiencia profesional.	Inexistencia de políticas del MINEDU para realizar estudios.
La mayoría de docentes desarrollan actividades de consejería, supervisión de prácticas, seguimiento a egresados entre otras.	Normas emitidas por el MINEDU, establecen el desarrollo de estas actividades dentro de la jornada laboral.	Algunos docentes no tienen perfil para desarrollar actividades de consejería.	Limitadas horas y recursos para el desarrollo de actividades como son: proyectos, investigación, supervisión de prácticas.
Se cuenta con R.D. de felicitación a algunos docentes por las actividades desarrolladas.	Proyecto de la nueva ley de educación superior.	No se cuenta con el plan de promoción de reconocimiento.	Evaluación por burocracia y no por capacidad profesional.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Evaluación del desempeño docente a través de las jefaturas de programas de estudios, unidad académica.	Becas integrales a diferentes instituciones para docentes destacados.	Evaluación superficial del desempeño docentes de algunas jefaturas	Instituciones privadas que ofrecen mejores oportunidades a los docentes.
Se cuenta con un plan de monitoreo y supervisión académica.	Normas establecidas por el MINEDU y DREJ.	Restringido estímulo al docente por su buen desempeño laboral.	Baja remuneración justa al desempeño docente.
Contamos con RDR a través de las tasas educativas.	Entidades que promocionan fondos concursables.	Tasas educativas limitadas de acuerdo a la UIT.	Instituciones Privadas con buena infraestructura y equipamiento.
Existen mecanismos y programas de control interno.	Capacitaciones en manejo presupuestal por representantes del MEF.	Requerimientos improvisados y fortuitos.	Sistema SIAF Rígido.
Políticas de generación de ingresos económicos.	Aprobación del TUPA por la DREJ.	Falta plan de obtención de recursos.	Normatividad que regula el TUPA.

3.2.2. Formación Integral

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Metas de atención cubiertas en la mayoría de las áreas académicas.	Demanda laboral de los egresados.	Falta de estudio de mercado.	Instituciones que ofertan carreras que requiere el mercado laboral actual.
Egresados con formación integral y de calidad.	Requerimiento de egresados para la inserción laboral.	Limitado equipamiento con tecnología moderna.	No existe apoyo económico del gobierno central, regional y local, para las instituciones públicas.
Aplicación del DCB contextualizado con certificación modular.	Certificación progresiva por módulos para insertarse al mercado laboral.	Limitada actualización tecnológica para docentes, en el desarrollo de competencias y capacidades.	Alto costo de los cursos de actualización en tecnología de punta.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
La programación curricular responde en gran parte a las principales tendencias pedagógicas y tecnológicas del entorno.	Inserción laboral en su mayoría.	Inadecuado manejo de los documentos técnico pedagógicos en relación al perfil profesional por algunos docentes.	Instituciones educativas públicas y privadas que manejan plataformas educativas virtuales.
La mayoría de programas académicos contextualizan los contenidos de las unidades didácticas de cada módulo profesional.	Flexibilidad de un 30 % en la diversificación curricular.	Algunas áreas académicas no contextualizan las unidades didácticas.	DCB no acorde a la realidad del entorno.
Se desarrollan actividades: artísticas, culturales, científicas y deportivas.	Reconocimiento de la imagen institucional.	No contamos con un área de actividades curriculares	Presupuesto limitado para promover las actividades cocurriculares de parte de las entidades competentes.
Seguimiento semestral de los documentos técnico-pedagógicos del portafolio docente.	Posibilidad de cambiar las unidades didácticas alternativas de acuerdo a las necesidades.	No contamos con los instrumentos adecuados.	Normatividad muy rígida.
Planificación y ejecución de campaña de orientación vocacional y publicitaria.	Egresados de Educación Secundaria con bajos recursos económicos que desean seguir estudios superiores.	Limitado Plan de Marketing Educativo e Inadecuada evaluación.	Creación de Universidades e Instituciones de educación superior sin cumplir la normatividad.
Cubrimos las metas de atención aprobadas con R.D. de la DREJ.	Demanda laboral de profesionales técnicos en el mercado laboral.	Desactualizado reglamento de admisión.	Competencia de Instituciones de educación superior que ofrecen culminar estudios en corto tiempo y a bajo costo.
La mayoría de docentes elaboran y desarrollan sus actividades de aprendizaje de acuerdo a sílabos programados.	Modelo de diseño de actividad de aprendizaje emanado por el MINEDU.	Algunos docentes no elaboran adecuadamente su actividad de aprendizaje.	Limitada Supervisión y monitoreo del MINEDU.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Actualización permanente en la aplicación de los métodos del PEA.	Capacitación en el buen manejo de los métodos de PEA.	Inadecuado uso de los métodos del PEA por algunos docentes.	Falta de apoyo en equipamiento tecnológico por parte de la DREJ y MED.
Docentes elaboran y desarrollan sus contenidos temáticos para sus clases, utilizando guías de aprendizaje.	Actualización de uso de las TICs por parte del MINEDU.	No contamos con una plataforma virtual para una educación online.	Existencia de instituciones públicas y privadas implementadas con plataformas virtuales.
Los formadores cuentan con instrumentos de aprendizaje y de evaluación.	El MINEDU implementa con documentos de evaluación.	Algunos docentes no aplican los instrumentos de evaluación para el logro del aprendizaje.	Pocos expertos en el sistema de evaluación e instrumentos para institutos tecnológicos.
Contamos con un cuadro de rendimiento académico anual (1° y 2° puestos).	Estudiantes de secundaria de primeros puestos y deportistas destacados.	No se tiene sistematizado el rendimiento académico de los estudiantes por áreas académicas.	Instituciones de educación superior públicas y privadas que cuentan con cuadros de rendimiento académico automatizados.
Se cuenta con el reglamento de prácticas pre profesionales a nivel institucional y por áreas académicas.	Incremento de empresas e instituciones productivas.	Inexistencia de convenios marco con entidades representativas a nivel local, regional y nacional.	Incumplimiento de la ley laboral por los empresarios y del plan formativo de prácticas pre-profesionales.
Contamos con centros de cómputo, salas audiovisuales, sistema académico e internet.	Brindar clases, capacitaciones a distancia online.	Carencia de una plataforma virtual.	Instituciones que cuentan con una plataforma virtual.
Contamos con reglamento de titulación.	Inserción laboral.	Falta aprobar el reglamento de titulación mediante una R.D.	Demanda laboral cubiertas por profesionales de otras instituciones.
Existen políticas que promueve la titulación.	Mayor oportunidad de inserción laboral.	Poca difusión de la política institucional para titulación.	Instituciones que brindan mayores facilidades de titulación.
Se cuenta con el servicio de consejería.	Alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas para mejorar el rendimiento académico del estudiante.	No existe un departamento psicopedagógico.	Limitado presupuesto del MINEDU, para equipamiento del área de consejería.
La institución desarrolla acciones de consejería.	Practicantes de instituciones para el área de consejería.	Limitado compromiso de algunos consejeros para orientar al estudiante.	Carencia de presupuesto del MED, para especialistas del departamento psicopedagógico.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Existe un coordinador del área de investigación a nivel institucional de áreas académicas.	Programas de actualización para investigación.	Reglamento desactualizado institucional para el área de investigación.	Carencia de presupuesto.
Existencia de laboratorios y recursos informáticos.	Existen fondos concursales para la investigación.	No se cuenta con recursos económicos para financiar los trabajos de investigación.	El MINEDU no incentiva a la investigación.
Se cuenta con iniciativas de algunos formadores para realizar proyectos de investigación	Existen instituciones que financian los proyectos de investigación.	Los formadores no realizan proyectos de investigación.	No existe reconocimiento a las investigaciones.
Realizamos trabajos de investigación.	Aprovechar financiamiento de instituciones que brindan apoyo para publicar y difundir en diferentes medios de comunicación.	Falta publicar los trabajos de investigación.	Desconocimiento por la sociedad a la investigación realizada por la institución.
Existe capacitación en la formulación de proyectos de investigación e innovación tecnológica.	Solicitar actualización en la formulación de proyectos de investigación e innovación tecnológica con el enfoque del marco lógico	Desconocimiento por algunos docentes de la metodología del marco lógico.	Poco interés del MINEDU en apoyar la ejecución de ferias de ciencia y tecnología.

3.2.3. Soporte Institucional

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Gozamos de una imagen posicionada en nuestra localidad.	Demanda laboral de nuestros egresados.	No contamos con Resoluciones de reconocimiento de algunas instituciones.	Instituciones con mayor publicidad en el mercado.
Aparente satisfacción de los usuarios.	Instituciones que actualizan en servicios de atención del cliente.	Limitado instrumentos de satisfacción de usuarios.	Instituciones educativas en competencia.
Interés institucional en realizar las actividades de proyección social.	Comunidades que necesitan el desarrollo de proyección social.	Incumplimiento de funciones de la coordinación de proyección social.	Instituciones privadas con mayor impacto social.
Algunas carreras realizan actividades de interés social.	Instituciones públicas y/o privadas que promueven proyectos de interés social.	No se cuenta con documentos normativos de la actividad de proyección social.	Desconocimiento de las actividades de proyección social por parte de algunas comunidades.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Algunas carreras cuentan con convenios y alianzas estratégicas para proyección social.	Realizar alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas.	No se cuenta con proyectos de interés social.	Desconocimiento de las comunidades en proyectos de interés social.
Contamos con un registro y acta de egresados por carrera profesional.	Existencia de sistemas de información.	Carencia de base de datos de egresados.	Instituciones con sistemas de información de egresados actualizados.
Egresados satisfechos por la formación profesional recibida.	Requerimiento de egresados por empresas privadas y/o públicas.	Falta de mecanismos de comunicación con los egresados.	Instituciones con sistemas de comunicación permanente con sus egresados.
Plan de trabajo para seguimiento de egresados.	Mayor oportunidad de inserción laboral mediante un sistema de información (TICs).	Limitado presupuesto y compromiso para cumplir parcialmente las actividades planificadas.	Pérdida de oportunidades Laborales.
Egresados para insertarse al mercado laboral.	Incremento de empresas e instituciones que requieren profesionales técnicos.	Se carece de un estudio de mercado y oficina de inserción laboral.	Saturación del mercado laboral para algunas carreras profesionales.
Se cuenta con algunos trabajadores administrativos con experiencia en el cargo.	Existen instituciones que capacitan en gestión pública.	Falta de actualización permanente para el personal administrativo.	Trámite burocrático para capacitación.
Contamos con un reglamento interno.	Aprovechar la normatividad vigente para el personal administrativo.	Reglamento interno desactualizado.	Baja remuneraciones del sector administrativo.
Existen procedimientos para evaluación al personal administrativo MOF	Ascensos previa evaluación.	Fichas de evaluación aplicadas gradualmente.	Normatividad exigente.
La institución cuenta con diferentes canales de sistemas de comunicación.	Aprovechar las innovaciones de las TICs.	Limitada infraestructura y equipamiento en TICs.	Innovación de los Sistemas de información.
Contamos con profesionales capacitados en el desarrollo de sistemas de información.	Alianzas estratégicas con instituciones que manejan sistemas de información.	Limitada infraestructura y equipamiento en TICs.	Desconocimiento del entorno social de las actividades realizadas.
Contamos con página web institucional	Ventajas multidisciplinarias de los sistemas de información.	Limitada información a los usuarios.	Instituciones que cuentan con sistemas de información.
Contamos con página web institucional	Comunicación oportuna con diferentes instituciones públicas y/o privadas.	Escasa cultura para la publicación.	Desinformación virtual de las actividades de la institución.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Se brinda beneficios asistenciales de carácter económico y social a estudiantes.	Dispositivos emanados por el MINEDU.	Políticas institucionales para brindar beneficios asistenciales.	Instituciones que brindan beneficios asistenciales.
Contamos con un tópico de salud con personal especializado.	Existencia de programas asistenciales (SIS).	Insuficiente equipamiento del tópico de salud.	Limitado presupuesto del MEF para el personal especializado.
Promovemos actividades co-curriculares.	Eventos realizados por diferentes instituciones.	Limitado presupuesto e indiferencia de algunos trabajadores de la institución.	Instituciones con mejores recursos para promover actividades cocurriculares.
Existen estadísticas de deserción estudiantil.	Campañas externas de orientación vocacional.	Inexistencia de la evaluación de análisis de interpretación de causas.	Instituciones que brindan mejores servicios.
Contamos con infraestructura, equipamiento, biblioteca física, laboratorios y módulos.	Instituciones que financian obras de infraestructura.	Infraestructura antigua, no acorde a los parámetros de infraestructura educativa.	Desconocimiento del Gobierno.
Algunas carreras cuentan con laboratorios, equipamiento y tecnología actualizada.	Convenios nacionales e internacionales para implementación de laboratorios y talleres.	Carencia de talleres equipados en algunas carreras.	Instituciones equipadas.
Contamos con biblioteca física, recursos informáticos, audiovisuales y laboratorios en algunas carreras.	Servicios de información virtual.	Carencia del centro de recursos didácticos, biblioteca virtual y de simuladores de algunas carreras.	Instituciones con tecnología moderna.
Contamos con servicios básicos.	Existencia de recursos económicos por parte del MINEDU, para mantenimiento.	No se cuenta con el plan de mantenimiento de servicios básicos.	Recorte de presupuesto.
Se realiza el mantenimiento de infraestructura, mobiliario y equipos de manera parcial.	Aprobación del Proyecto de mejoramiento institucional MINEDU.	Falta un plan de mantenimiento de infraestructura, mobiliario y de equipos.	Convenio MINEDU y GRJ para mejorar infraestructura.
Existe el comité de defensa civil institucional.	Aprovechar las capacitaciones de PREVADEP.	Carencia del certificado de defensa civil y plan de contingencia.	Desastres naturales.
Contamos con ambientes saludables.	Asistencia técnica de empresas e instituciones de salud.	No se cuenta con planes de mantenimiento de las condiciones sanitarias.	Proliferación de enfermedades.
Contamos con un Plan de Protección Ambiental Institucional.	Existencia de instituciones que promueven la protección ambiental.	Limitada cultura ambiental en la comunidad educativa.	Incremento de impactos ambientales.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Contamos con mobiliarios en estado regular.	Presupuesto del plan de mantenimiento de locales escolares del MINEDU.	No contamos con un plan de mantenimiento y renovación de mobiliarios.	Limitado presupuesto para la renovación de mobiliarios.

3.2.4. Resultados

Análisis Interno		Análisis Externo	
FORTALEZAS (+)	OPORTUNIDADES (+)	DEBILIDADES (-)	AMENAZAS (-)
Gozamos de una imagen posicionada en nuestra localidad.	Demanda laboral de nuestros egresados.	No contamos con Resoluciones de reconocimiento de algunas instituciones.	Instituciones con mayor publicidad en el mercado.
Aparente satisfacción de los usuarios.	Instituciones que actualizan en servicios de atención del cliente.	Limitado instrumentos de satisfacción de usuarios.	Instituciones educativas en competencia.
Interés institucional en realizar las actividades de proyección social.	Comunidades que necesitan el desarrollo de proyección social.	Incumplimiento de funciones de la coordinación de proyección social.	Instituciones privadas con mayor impacto social.
Algunas carreras realizan actividades de interés social.	Instituciones públicas y/o privadas que promueven proyectos de interés social.	No se cuenta con documentos normativos de la actividad de proyección social.	Desconocimiento de las actividades de proyección social por parte de algunas comunidades.
Algunos programas cuentan con convenios y alianzas estratégicas para proyección social.	Realizar alianzas estratégicas con instituciones públicas y/o privadas.	No se cuenta con proyectos de interés social.	Desconocimiento de las comunidades en proyectos de interés social.
Contamos con un registro y acta de egresados por carrera profesional.	Existencia de sistemas de información.	Carencia de base de datos de egresados.	Instituciones con sistemas de información de egresados actualizados.
Egresados satisfechos por la formación profesional recibida.	Requerimiento de egresados por empresas privadas y/o públicas.	Falta de mecanismos de comunicación con los egresados.	Instituciones con sistemas de comunicación permanente con sus egresados.
Plan de trabajo para seguimiento de egresados.	Mayor oportunidad de inserción laboral mediante un sistema de información (TICs).	Limitado presupuesto y compromiso para cumplir parcialmente las actividades planificadas.	Pérdida de oportunidades Laborales.
Egresados para insertarse al mercado laboral.	Incremento de empresas e instituciones que requieren profesionales técnicos.	Se carece de un estudio de mercado y oficina de inserción laboral.	Saturación del mercado laboral para algunas carreras profesionales.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”



Capítulo IV

PLAN

ESTRATÉGICO



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”



4.1. Objetivos Estratégicos y Específicos

1° Dimensión Estratégica: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Línea Estratégica 1: PLANIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

Objetivo Estratégico 1:

Definir, ejecutar y evaluar los propósitos institucionales mediante procesos participativos para orientar los propósitos de los programas de estudios quienes gestionarán los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos propósitos tomando en cuenta el entorno social, cultural, científico y tecnológico.

Objetivo Específico 1: Garantizar la coherencia entre los propósitos de los programas de estudios y el proyecto educativo institucional.

Objetivo Específico 2: Elaborar el plan anual de trabajo de la institución y de los programas de estudios de manera participativa y articulada con el proyecto educativo institucional.

Objetivo Específico 3: Gestionar los recursos financieros de la institución y de los programas de estudios, necesarios para el buen funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de los grupos de interés.

Línea Estratégica 2: GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Objetivo Estratégico 2:

Evaluar y actualizar el perfil de egreso de los programas de estudios considerando los propósitos institucionales de los programas, las expectativas de los grupos de interés y el entorno; utilizando además la evaluación que se realiza en el logro del perfil por parte de los egresados, para realizar la actualización del mismo.

Objetivo Específico 4: Orientar la gestión de los programas de estudios de acuerdo a su perfil de egreso y coherente con sus propósitos, con el PEI y que responda a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico y productivo de la región.

Objetivo Específico 5: Revisar el perfil de egreso de los programas de estudios de forma periódica y participativa tomando en cuenta el desempeño profesional de los egresados, los avances científicos y tecnológicos, las nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno.



**Línea Estratégica 3:
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Objetivo Estratégico 3:

Implementar un sistema de gestión de calidad y planes de mejora continua para garantizar un servicio educativo de calidad.

Objetivo Específico 6: Implementar un sistema de gestión de la calidad que involucre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la formación profesional de los programas de estudios.

Objetivo Específico 7: Definir, implementar y monitorear planes de mejora para los procesos del sistema de gestión de la calidad de manera participativa y priorizando las oportunidades de mejora de la institución.

**2° Dimensión Estratégica:
FORMACIÓN INTEGRAL**

**Línea Estratégica 4:
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

Objetivo Estratégico 4:

Gestionar los documentos curriculares, planes de estudios flexibles que aseguren una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación, logrando que el proceso de enseñanza aprendizaje esté articulado con la investigación y responsabilidad social, e implementar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.

Objetivo Específico 8: Gestionar el documento curricular de los programas de estudio utilizando mecanismos que aseguren su evaluación y actualización

Objetivo Específico 9: Gestionar el plan de estudios de los programas de estudios con orientación a la adquisición de competencias específicas y para la empleabilidad, con sentido de ciudadanía y responsabilidad social.

Objetivo Específico 10: Garantizar que los contenidos de las unidades didácticas de los programas de estudio guarden coherencia con el logro de las competencias formuladas en el plan de estudio respectivo.

Objetivo Específico 11: Garantizar que el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas de estudios incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.

Objetivo Específico 12: Fortalecer la organización e implementación de las prácticas pre profesionales o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los programas de estudios para garantizar el logro de las competencias.



**Línea Estratégica 5:
GESTIÓN DE LOS DOCENTES**

Objetivo Estratégico 5:

Gestionar la calidad de la plana docente, reconocer las actividades de labor docente y ejecutar un plan de desarrollo académico para los docentes de acuerdo al marco normativo vigente.

Objetivo Específico 13: Fortalecer el proceso de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente, asegurando su idoneidad en el currículo de los programas de estudios.

Objetivo Específico 14: Fortalecer un sistema de gestión docente para asegurar su idoneidad y coherencia con el propósito y complejidad de cada programa de estudio

Objetivo Específico 15: Implementar un sistema de reconocimiento de la labor docente de las actividades estructuradas como las no estructuradas.

Objetivo Específico 16: Ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule a que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer educativo.

**Línea Estratégica 6:
SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES**

Objetivo Estratégico 6:

Definir y evaluar el perfil del ingresante a fin de asegurar su continuidad durante su proceso educativo empleando mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que pueda presentar; además de generar actividades extracurriculares orientadas a la formación integral del estudiante.

Objetivo Específico 17: Fortalecer el proceso de admisión estableciendo criterios en concordancia con el perfil de ingreso determinados por los programas de estudios.

Objetivo Específico 18: Establecer e implementar mecanismos de seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo del programa de estudios, ofreciéndoles el apoyo necesario para lograr el avance esperado.

Objetivo Específico 19: Implementar un sistema de monitoreo del tiempo de profesionalización de los estudiantes de los diversos programas de estudios desde su ingreso hasta su titulación.

Objetivo Específico 20: Promover y evaluar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan a su formación profesional.



Línea Estratégica 7:
I+D+i

Objetivo Estratégico 7:

Promover la investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de acuerdo a las líneas de investigación de la institución.

Objetivo Específico 21: Establecer mecanismos para recoger información actualizada y global sobre ciencia, tecnología e innovación que le permita a los programas de estudios tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su campo de acción.

Objetivo Específico 22: Planificar y ejecutar proyectos de investigación aplicada fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos de acuerdo a las necesidades locales, regionales y nacionales.

Objetivo Específico 23: Desarrollar e implementar los procedimientos vinculantes necesarios a lo largo del currículo que fomenten la aplicación de conocimientos técnicos que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales.

Objetivo Específico 24: Fomentar la introducción o mejoramiento de un bien o servicio, proceso o método que combinen nuevos conocimientos y/o tecnologías a través de proyectos planteados por los estudiantes y monitoreados por los docentes.

Objetivo Específico 25: Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada, incorporando los resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje de los programas de estudios.

Línea Estratégica 8:
RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico 8:

Fortalecer una cultura de responsabilidad social para generar una gestión ética y eficaz del impacto en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, en el plano académico, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local y regional.

Objetivo Específico 26: Identificar, definir y desarrollar acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes y en relación con los programas de estudios a fin de obtener impacto en el ámbito social.

Objetivo Específico 27: Implementar políticas ambientales y monitorear el cumplimiento de medidas de prevención promoviendo una cultura ambiental en la comunidad educativa.



3° Dimensión Estratégica:
SOPORTE INSTITUCIONAL

**Línea Estratégica 9:
SERVICIOS DE BIENESTAR**

Objetivo Estratégico 9:

Brindar a los miembros de la comunidad educativa programas de bienestar que ayuden a su desempeño y formación integral.

Objetivo Específico 28: Mantener y ejecutar mecanismos para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, evaluando el impacto de dichos servicios.

**Línea Estratégica 10:
INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE**

Objetivo Estratégico 10:

Organizar la gestión de los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura y equipamiento de la Institución, los centros de información y referencia, y el sistema de información y comunicación que brindan soporte a la gestión, formación y la investigación.

Objetivo Específico 29: Fortalecer un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento, renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento de la institución, garantizando su funcionamiento.

Objetivo Específico 30: Implementar un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, de investigación en ciencia y tecnología y a la gestión administrativa.

Objetivo Específico 31: Implementar un programa de actualización y mejora continua del centro de información y referencia, acorde a las necesidades de los estudiantes y docentes con disponibilidad en la institución.

**Línea Estratégica 11:
RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS**

Objetivo Estratégico 11:

Establecer mecanismos para la gestión eficiente del personal administrativo para asegurar su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.

Objetivo Específico 32: Gestionar el desarrollo y fortalecimiento del personal administrativo de acuerdo a su perfil y funciones establecidas, promoviendo sus necesidades de capacitación a partir de la evaluación del personal.



4° Dimensión Estratégica:
RESULTADOS

Línea Estratégica 12:
VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Objetivo Estratégico 12:

Implementar mecanismos para asegurar que los egresados logren el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado.

Objetivo Específico 33: Establecer, definir y aplicar mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso de los programas de estudios.

Objetivo Específico 34: Implementar un sistema de seguimiento a egresados, establecer un vínculo permanente con los programas de estudios, monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.

4.2. Políticas Institucionales

Dimensión Estratégica	Políticas Institucionales
GESTIÓN ESTRATÉGICA	✓ Difundir los elementos de identidad institucional a los miembros de la comunidad educativa. ✓ Contar con grupos de interés con representantes de los empleadores y entidades públicas y privadas para que participen en proceso de consulta para la definición de los propósitos de los programas de estudios. ✓ Evaluar la ejecución del PEI y el PAT de los programas de estudios a fin de establecer acciones correctivas. ✓ Administrar eficientemente los recursos financieros de la institución para garantizar su sostenibilidad en el tiempo y mejorar el servicio educativo. ✓ Generar ingresos económicos que contribuyan a ampliar el presupuesto institucional y de los programas de estudio. ✓ Evaluar periódicamente el perfil de egreso de los programas de estudio con plena participación de los grupos de interés. ✓ Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad y desarrollar procesos de acuerdo a la norma ISO 21001:2018 y establecer planes de mejora para garantizar la calidad del servicio. ✓ Promover el trabajo en equipo entre los directivos, docentes y personal administrativo.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Dimensión Estratégica	Políticas Institucionales
FORMACIÓN INTEGRAL	✓ Implementar un currículo que describa los propósitos del proceso formativo de los programas de estudios con enfoque pedagógico y transversales definidos por la institución. ✓ Desarrollar programas de estudio de acuerdo a los lineamientos exigidos por el MINEDU. ✓ Implementar planes de estudios de acuerdo a las unidades de competencias técnicas y específicas para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. ✓ Contextualizar, diversificar y evaluar el Plan de Estudio de los programas de estudios de acuerdo al catálogo nacional de la oferta formativa de la educación técnico productiva y superior tecnológica. ✓ Determinar el número de vacantes de acuerdo a la oferta y demanda de los programas de estudios. ✓ Participar en campañas de difusión para el examen de admisión y lograr las metas de atención de acuerdo a la oferta educativa. ✓ Establecer indicadores para medir el rendimiento académico de los estudiantes y poder tomar acciones de mejora. ✓ Brindar apoyo personalizado a los estudiantes que requieren asistencia académica y tutoría. ✓ Evaluar el desempeño de los docentes para establecer mecanismos de reconocimiento a la labor realizada. ✓ Motivar la participación de los docentes en actividades de tutoría, proyección social e investigación. ✓ Capacitar a los docentes para fortalecer su labor educativa y mejorar la calidad del servicio educativo. ✓ Impulsar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación tecnológica de los docentes y estudiantes. ✓ Difundir los resultados de la producción científica y tecnológica de los estudiantes y docentes en los repositorios y diversos medios de comunicación. ✓ Desarrollar proyectos y actividades de proyección social en beneficio de la comunidad local y regional. ✓ Fomentar la participación de la comunidad educativa en proyectos y actividades de proyección en beneficio de la comunidad para expresar su responsabilidad social. ✓ Aplicar acciones relacionados al cuidado y protección del medio ambiente. ✓ Brindar apoyo a los egresados en el proceso de titulación de los egresados.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Dimensión Estratégica	Políticas Institucionales
SOPORTE INSTITUCIONAL	✓ Brindar servicio de atención básica de emergencias (tópico) gratuitamente a los miembros de la comunidad educativa. ✓ Brindar el servicio de orientación psicológica a los estudiantes. ✓ Brindar el servicio de tutoría a los estudiantes. ✓ Realizar labores de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura y equipamiento de la institución. ✓ Mantener la infraestructura en óptimas condiciones sanitarias de acuerdo a las normas vigentes. ✓ Aplicar medidas de bioseguridad en los laboratorios que lo requieran. ✓ Participar en los simulacros de sismo organizados por INDECI con la participación de la comunidad educativa. ✓ Contar con servicios básicos de agua, desagüe y energía eléctrica para el bienestar de la comunidad educativa. ✓ Contar con un sistema de información y comunicación que apoye la gestión académica y administrativa. ✓ Promover el uso y manejo de las TIC's en los docentes y estudiantes. ✓ Contar con un sistema de registro de información académica que prioriza la matrícula y notas de los estudiantes. ✓ Evaluar periódicamente el desempeño del personal administrativo. ✓ Motivar e incentivar el buen desempeño del personal administrativo.
RESULTADOS	✓ Contar con una base de datos de egresados y actualizarla permanentemente a fin de contar con información cuantitativa y cualitativa en relación a su empleabilidad. ✓ Aplicar mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso de los programas de estudios. ✓ Medir la satisfacción de los egresados y empleadores en relación a las competencias descritas en el perfil deseado. ✓ Mantener un vínculo permanente con los egresados para contar con información sobre su experiencia laboral, actualización y servicios de empleo.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

4.3. Coherencia del PEI con el PER y PEN

Proyecto Educativo Institucional PEI – IESTP “SAM”	Proyecto Educativo Regional PER - Junín	Proyecto Educativo Nacional PEN - Perú
Objetivo Estratégico N° 01: Definir, ejecutar y evaluar los propósitos institucionales mediante procesos participativos para orientar los propósitos de los programas de estudios quienes gestionaran los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos propósitos tomando en cuenta el entorno social, cultural, científico y tecnológico.	Objetivo 1.1: Garantizar el derecho a una educación pública gratuita que atienda a las necesidades e intereses de los y las estudiantes, así como a las demandas y expectativas de la sociedad regional, nacional y global. Objetivo 4.1: Promover en los Órganos Intermedios del Ministerio de Educación en la Región, una gestión democrática, ética y eficaz centrada en lo pedagógico y basada en una cultura de planificación. Objetivo 4.2: Garantizar que las Instituciones Educativas se gestionen democráticamente con autonomía y dentro de un clima institucional óptimo; con resultados satisfactorios en términos de aprendizaje de sus estudiantes. Objetivo 7.1: Asegurar a la población, el acceso a una educación con equidad como herramienta para afrontar con éxito sus situaciones de vida.	Objetivo Estratégico 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
Objetivo Estratégico N° 02: Evaluar y actualizar el perfil de egreso de los programas de estudios considerando los propósitos institucionales de los programas, las expectativas de los grupos de interés y el entorno; utilizando además la evaluación que se realiza en el logro del perfil por parte de los egresados, para realizar la actualización del mismo.	Objetivo 12.1: Fomentar la valoración de la diversidad etnolingüística, social y cultural de la Región dentro del marco del enfoque de la Interculturalidad.	Objetivo Estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
Objetivo Estratégico N° 03:	Objetivo 8.2:	Objetivo Estratégico 2:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Proyecto Educativo Institucional PEI – IESTP “SAM”	Proyecto Educativo Regional PER - Junín	Proyecto Educativo Nacional PEN - Perú
Implementar un sistema de gestión de calidad y planes de mejora continua para garantizar un servicio educativo de calidad.	Asegurar la mejora permanente del desempeño de los sujetos y la calidad del servicio educativo regional.	Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
Objetivo Estratégico N° 04: Gestionar los documentos curriculares, planes de estudios flexibles que aseguren una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación, logrando que el proceso de enseñanza aprendizaje esté articulado con la investigación y responsabilidad social, e implementar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.	Objetivo 6.2: Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes desde la Educación Artística, Física y Deportiva.	Objetivo Estratégico 1: Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. Objetivo Estratégico 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad. Objetivo Estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
Objetivo Estratégico N° 05: Gestionar la calidad de la plana docente, reconocer las actividades de labor docente y ejecutar un plan de desarrollo académico para los docentes de acuerdo al marco normativo vigente.	Objetivo 9.1: Atender prioritariamente al desarrollo personal, profesional y económico del docente y administrativo que labora en la educación regional. Objetivo 9.2: Mejorar la formación en servicio de docentes y administrativos competentes, honestos y comprometidos con la educación para el desarrollo regional y nacional.	Objetivo Estratégico 3: Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia. Objetivo Estratégico 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
Objetivo Estratégico N° 06: Definir y evaluar el perfil del ingresante a fin de asegurar su continuidad durante su proceso educativo empleando mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que pueda presentar; además de generar actividades extracurriculares orientadas a la formación integral del estudiante.	Objetivo 7.2: Priorizar la atención educativa en las zonas rurales y urbano marginales de la Región. Objetivo 7.3: Fortalecer el acceso a una educación inclusiva de calidad con equidad en todas las etapas, modalidades y niveles del Sistema Educativo. Objetivo 7.4: Reducir las brechas de todo tipo de discriminación en la población más vulnerable.	Objetivo Estratégico 2: Estudiantes e instituciones que logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
Objetivo Estratégico N° 07:	Objetivo 11.1:	Objetivo Estratégico 5:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Proyecto Educativo Institucional PEI – IESTP “SAM”	Proyecto Educativo Regional PER - Junín	Proyecto Educativo Nacional PEN - Perú
Promover la investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de acuerdo a las líneas de investigación de la institución.	Orientar la Educación Superior hacia el desarrollo de la investigación, la producción y la competitividad	Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
Objetivo Estratégico N° 08: Fortalecer una cultura de responsabilidad social para generar una gestión ética y eficaz del impacto en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, en el plano académico, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local y regional.	Objetivo 10.1: Generar acuerdos sociales y compromisos ético-normativos para la priorización de la inversión en educación. Objetivo 10.2: Involucrar a los diversos actores sociales como protagonistas en la educación de la niñez y juventud de la Región a través de la convivencia cotidiana Objetivo 13.2: Formar ciudadanos y ciudadanas para la convivencia y trascendencia social responsable mediante el tratamiento transversal enfocado en una cultura de paz. Objetivo 14.1: Vincular la educación con la gestión sostenible del medio ambiente desde la familia y las Instituciones Educativas.	Objetivo Estratégico 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.
Objetivo Estratégico N° 09: Brindar a los miembros de la comunidad educativa programas de bienestar que ayuden a su desempeño y formación.	Objetivo 12.1: Fomentar la valoración de la diversidad etnolingüística, social y cultural de la Región dentro del marco del enfoque de la Interculturalidad.	Objetivo Estratégico 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.
Objetivo Estratégico N° 10: Organizar la gestión de los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura y equipamiento de la Institución, los centros de información y referencia, y el sistema de información y comunicación que brindan soporte a la gestión, formación y la investigación.	Objetivo 3.1: Promover y garantizar la asignación equitativa de los recursos para atender el servicio educativo en la Región. Objetivo 3.3: Implementar a las Instituciones Educativas con equipamiento básico y material educativo que garantice el logro de aprendizajes óptimos, acorde a los lineamientos	Objetivo Estratégico 4: Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Proyecto Educativo Institucional PEI – IESTP “SAM”	Proyecto Educativo Regional PER - Junín	Proyecto Educativo Nacional PEN - Perú
	pedagógicos del Diseño Curricular Regional	
Objetivo Estratégico N° 11: Establecer mecanismos para la gestión eficiente del personal administrativo para asegurar su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.	Objetivo 9.1: Atender prioritariamente al desarrollo personal, profesional y económico del docente y administrativo que labora en la educación regional. Objetivo 9.2: Mejorar la formación en servicio de docentes y administrativos competentes, honestos y comprometidos con la educación para el desarrollo regional y nacional.	Objetivo Estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.
Objetivo Estratégico N° 12: Implementar mecanismos para asegurar que los egresados logran el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educativos del egresado.	Objetivo 8.1: Garantizar el proceso y los resultados del servicio educativo en todas las instancias de gestión e Instituciones Educativas de la Región Objetivo 11.2: Articular la Educación Superior con la realidad socio-económica y las demandas productivas locales, regionales y nacionales para una inserción laboral oportuna y la generación del autoempleo.	Objetivo Estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional.

4.4. Matriz del Plan Estratégico Institucional

1° Dimensión Estratégica: GESTIÓN ESTRATÉGICA

Línea Estratégica 1: PLANIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

Objetivo Estratégico N° 01:

Definir, ejecutar y evaluar los propósitos institucionales mediante procesos participativos para orientar los propósitos de los programas de estudios quienes gestionarán los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos propósitos tomando en cuenta el entorno social, cultural, científico y tecnológico.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Garantizar la coherencia entre los propósitos de los programas de estudios y el proyecto educativo institucional.	Ejecución y Evaluación del PEI	% de objetivos logrados	Comité de Calidad Institucional	20%	20%	20%	20%	20%
	Ejecución y Evaluación del Plan Estratégico de los programas de estudio	% de objetivos logrados	Jefes de los programas de estudios	20%	20%	20%	20%	20%
	Difusión del PEI	% de docentes, estudiantes y administrativos que conocen la misión, visión y valores	Comité de Calidad Institucional	70%	75%	80%	85%	100%
	Difusión de los propósitos de los programas de estudios	% de docentes, estudiantes y administrativos que conocen la misión, visión y valores	Jefes de los programas de estudios	70%	75%	80%	85%	100%
Elaborar el plan anual de trabajo de la institución y de los programas de estudios de manera participativa y articulada con el proyecto educativo institucional.	Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Trabajo de la institución	% de actividades ejecutadas	Comité de Calidad Institucional	90%	90%	95%	95%	100%
	Ejecución y Evaluación del Plan Anual de Trabajo de los programas de estudios	% de actividades ejecutadas	Jefes de los programas de estudios	90%	90%	95%	95%	100%
	Difusión del Plan Anual de Trabajo de la institución	N° de medios de difusión empleados	Comité de Calidad Institucional	2	2	3	3	3
	Difusión del Plan Anual de Trabajo de los programas de estudios	N° de medios de difusión empleados	Jefes de los programas de estudios	2	2	3	3	3
Gestionar los recursos financieros de la institución y de los programas de estudios, necesarios para el buen funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad en el tiempo con el apoyo de los grupos de interés.	Ejecutar el presupuesto designado para la institución	% de ejecución presupuestal	Jefe del Área Administrativa	65%	70%	75%	80%	100%
	Ejecutar el presupuesto designado para los programas de estudios	% de ejecución presupuestal	Jefe del Área Administrativa	65%	70%	75%	80%	100%
	Generar ingresos económicos para ampliar el presupuesto y lograr el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de la institución	N° de actividades ejecutadas para generar ingresos económicos	Jefe del Área Administrativa	2	2	3	3	3



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Línea Estratégica 2: GESTIÓN DEL PERFIL DE EGRESO

Objetivo Estratégico N° 02:

Evaluar y actualizar el perfil de egreso de los programas de estudios considerando los propósitos institucionales de los programas, las expectativas de los grupos de interés y el entorno; utilizando además la evaluación que se realiza en el logro del perfil por parte de los egresados, para realizar la actualización del mismo.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Orientar la gestión de los programas de estudios de acuerdo a su perfil de egreso y coherente con sus propósitos, con el PEI y que responda a las expectativas de los grupos de interés y al entorno socioeconómico y productivo de la región.	Conformación de los grupos de interés de los programas de estudios.	N° de miembros de los grupos de interés	Jefes de los programas de estudios	5	5	5	5	5
	Participación activa de los grupos de interés en los programas de estudios.	N° de reuniones de los grupos de interés	Jefes de los programas de estudios	2	2	2	2	2
	Evaluación de la coherencia entre el perfil del egresado con los propósitos de los programas de estudios, el PEI y las expectativas de los grupos de interés.	N° de evaluaciones	Jefes de los programas de estudios	1	1	1	1	1
Revisar el perfil de egreso de los programas de estudios de forma periódica y participativa tomando en cuenta el desempeño profesional de los egresados, los avances científicos y tecnológicos, las nuevas demandas de la comunidad académica y el entorno.	Elaboración, revisión y aprobación del perfil de egreso de los programas de estudios	Perfil de egreso aprobados	Jefes de los programas de estudios	8		8		8
	Realización del estudio mercado y demanda laboral de los programas de estudios	Informes del estudio de mercado	Jefe de la Unidad Académica	8		8		8

Línea Estratégica 3: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Objetivo Estratégico N° 03:

Implementar un sistema de gestión de calidad y planes de mejora continua para garantizar un servicio educativo de calidad.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Implementar un sistema de gestión de la calidad que involucre los procesos estratégicos, misionales y de apoyo a la formación profesional de los programas de estudios.	Elaboración y aprobación del sistema de gestión de la calidad	Sistema aprobado	Comité de Calidad Institucional	25%	50%	60%	75%	100%
	Ejecución y evaluación de un sistema de gestión de la calidad	% de actividades ejecutadas del sistema	Comité de Calidad Institucional		25%	25%	25%	25%
	Planificación y ejecución de auditorías internas sobre el sistema de gestión de la calidad	N° de auditorías internas	Comité de Calidad Institucional	1	1	2	2	2
Definir, implementar y monitorear planes de mejora para los procesos del sistema de gestión de la calidad de manera participativa y priorizando las oportunidades de mejora de la institución.	Planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo para el licenciamiento institucional	% de actividades ejecutadas del plan de trabajo	Comité de Calidad Institucional	40%	40%			100%
	Planificación, ejecución y evaluación del plan de trabajo para la acreditación de los programas de estudios	% de actividades ejecutadas del plan de trabajo	Comité de Calidad Institucional	10%	15%	20%	25%	30%
	Planificación, ejecución y evaluación de los planes de mejora de la institución y de los programas de estudios	% de actividades ejecutadas de los planes de mejora	Comité de Calidad Institucional	50%	50%	100%	100%	100%

2° Dimensión Estratégica: FORMACIÓN INTEGRAL

Línea Estratégica 4: PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Objetivo Estratégico N° 04:

Gestionar los documentos curriculares, planes de estudios flexibles que aseguren una formación integral y el logro de las competencias a lo largo de la formación, logrando que el proceso de enseñanza aprendizaje esté articulado con la investigación y responsabilidad social, e implementar el intercambio de experiencias nacionales e internacionales.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Gestionar el documento curricular de los programas de estudio utilizando mecanismos que aseguren su evaluación y actualización periódica.	Participación en la elaboración, revisión y actualización del Proyecto Curricular Institucional	N° de reuniones de participación	Jefe de la Unidad Académica	3	2	3	2	3
	Adecuación de Currículo a los lineamientos académicos generales del MINEDU	Currículo adecuado y aprobado	Jefe de la Unidad Académica	100%		100%		100%



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Gestionar el plan de estudios de los programas de estudios con orientación a la adquisición de competencias específicas y para la empleabilidad, con sentido de ciudadanía y responsabilidad social.	Contextualización y actualización de las programaciones curriculares del DCB de los programas de estudios	N° de programaciones curriculares contextualizadas	Jefes de los programas de estudios	50%	65%	80%	100%	100%
	Adecuación de los planes de estudios a los lineamientos académicos generales del MINEDU.	Planes de estudios adecuados y aprobados	Jefes de los programas de estudios	100%		100%		
Garantizar que los contenidos de las unidades didácticas de los programas de estudio guarden coherencia con el logro de las competencias formuladas en el plan de estudio respectivo.	Elaboración, revisión y aprobación de los sílabos de las unidades académicas de los programas de estudio	Sílabos revisados y aprobados	Jefes de los programas de estudios	75%	90%	100%	100%	100%
	Adecuación de los sílabos del nuevo plan de estudio a los lineamientos académicos generales del MINEDU.	Sílabos adecuados y aprobados	Jefes de los programas de estudios	25%	100%	100%	100%	100%
Garantizar que el proceso de enseñanza aprendizaje de los programas de estudios incluya todos los elementos que aseguren el logro de las competencias a lo largo de la formación.	Planificación, ejecución y evaluación del proceso de supervisión de la labor docente en el aula	% de docentes supervisados	Jefe de la Unidad Académica	50%	75%	80%	90%	100%
	Implementación de un sistema de evaluación del aprendizaje que monitoree el logro de las competencias a lo largo de la formación	N° de actividades ejecutados del sistema de evaluación del aprendizaje	Jefe de la Unidad Académica	25%	25%	25%	25%	25%
Fortalecer la organización e implementación de las prácticas pre profesionales y/o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los programas de estudios para garantizar el logro de las competencias.	Planificación, ejecución y evaluación de las prácticas pre profesionales y/o experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los programas de estudio	% de prácticas pre profesionales ejecutadas por los estudiantes	Responsable de las Prácticas Pre Profesionales y Bolsa de Trabajo	100%	100%	100%	100%	100%
	Actualización del reglamento de prácticas pre profesionales	Reglamento actualizado y aprobado	Responsable de las Prácticas Pre Profesionales y Bolsa de Trabajo	1	1	1	1	1



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Línea Estratégica 5: GESTIÓN DE LOS DOCENTES

Objetivo Estratégico N° 05:

Gestionar la calidad de la plana docente, reconocer las actividades de labor docente y ejecutar un plan de desarrollo académico para los docentes de acuerdo al marco normativo vigente.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Implementar el proceso de selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente, asegurando su idoneidad en el currículo de los programas de estudios.	Planificación, ejecución y evaluación del proceso de selección docente	N° de informes de selección docente	Jefe de la Unidad Académica	1	1	1	1	1
	Planificación, ejecución y evaluación del desempeño docente	N° de docentes evaluados	Jefe de la Unidad Académica	100%	100%	100%	100%	100%
	Ejecución y evaluación del plan de capacitación de los docentes	N° de docentes capacitados	Jefe de la Unidad Académica	70%	80%	90%	100%	100%
Fortalecer un sistema de gestión docente para asegurar su idoneidad y coherencia con el propósito y complejidad de cada programa de estudio.	Evaluación del perfil del docente de acuerdo a la idoneidad exigida por las unidades didácticas del programa de estudio	% del legajo docente revisado	Jefe de la Unidad Académica	100%	100%	100%	100%	100%
	Actualización del legajo docente	N° de informes de los legajo actualizados	Jefe Personal	1	1	1	1	1
Implementar un sistema de reconocimiento de la labor docente de las actividades estructuradas como las no estructuradas.	Elaboración y actualización del reglamento de reconocimiento de la labor docente	Reglamento aprobado	Jefe de la Unidad Académica	1	1	1	1	1
	Implementación del sistema de reconocimiento de la labor docente	% de actividades ejecutados del sistema	Jefe de la Unidad Académica	25%	25%	25%	25%	25%
Ejecutar un plan de desarrollo académico que estimule que los docentes desarrollen capacidades para optimizar su quehacer.	Planificación, selección y evaluación de los docentes a tiempo completo	N° de docentes a tiempo completo	Jefe de la Unidad Académica	100%	100%	100%	100%	100%
	Planificación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo académico para los docentes	% de actividades ejecutados del plan	Jefe de la Unidad Académica	25%	25%	25%	25%	25%

Línea Estratégica 6: SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Objetivo Estratégico N° 06:

Definir y evaluar el perfil del ingresante a fin de asegurar su continuidad durante su proceso educativo empleando mecanismos para el seguimiento y nivelación de las deficiencias que pueda presentar; además de generar actividades extracurriculares orientadas a la formación integral del estudiante.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Fortalecer el proceso de admisión estableciendo criterios en concordancia con el perfil de ingreso determinados por los programas de estudio	Actualización y aprobación del reglamento de admisión	Reglamento aprobado	Secretaría Académica	1	1	1	1	1
	Realización del proceso de admisión de los programas de estudios	N° de informes del proceso de admisión	Secretaría Académica	1	1	1	1	1
Establecer e implementar mecanismos de seguimiento al desempeño de los estudiantes a lo largo del programa de estudios, ofreciéndoles el apoyo necesario para lograr el avance esperado.	Planificación, ejecución y evaluación del sistema de tutoría	% de actividades ejecutadas del sistema	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	25%	25%	25%	25%	25%
	Planificación, ejecución y evaluación del sistema de apoyo pedagógico	% de actividades ejecutadas del sistema	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	25%	25%	25%	25%	25%
	Planificación, ejecución y evaluación del programa de reforzamiento y nivelación de estudiantes	% de actividades ejecutadas del programa	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	25%	25%	25%	25%	25%
	Análisis del rendimiento académico de los estudiantes y establecer acciones de mejora	Rendimiento académico promedio	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	14,00	14,25	14,50	14,75	15,00
Implementar un sistema de monitoreo del tiempo de profesionalización de los estudiantes de los diversos programas de estudios desde su ingreso hasta su titulación.	Seguimiento del tiempo transcurrido desde el ingreso hasta la titulación, de acuerdo al nivel formativo	Tiempo transcurrido en años desde el ingreso hasta la titulación	Secretaría Académica	3,75	3,75	3,50	3,50	3,50
	Planificación ejecución y evaluación del plan de titulación	% de actividades ejecutadas del plan	Secretaría Académica	70%	80%	90%	100%	100%
Promover y evaluar la participación de estudiantes en actividades extracurriculares que contribuyan a su formación profesional.	Elaboración y aprobación del plan de actividades extracurriculares	Plan aprobado	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	1	1	1	1	1
	Ejecución y evaluación del plan de actividades extracurriculares	% de actividades ejecutadas del plan	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	75%	80%	90%	100%	100%



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Línea Estratégica 7: INVESTIGACIÓN APLICADA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico N° 07:

Promover la investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación de acuerdo a las líneas de investigación de la institución.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Establecer mecanismos para recoger información actualizada y global sobre ciencia, tecnología e innovación que le permita a los programas de estudios tomar decisiones y anticiparse a los cambios de su campo de acción.	Elaboración y aprobación de las políticas y líneas de investigación	Políticas y líneas de investigación aprobadas	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	1		1		1
	Implementación de un repositorio de investigación en la página web de la institución	Repositorio implementado	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	1	1	1	1	1
Planificar y ejecutar proyectos de investigación aplicada fomentando la rigurosidad, pertinencia y calidad de los mismos de acuerdo a las necesidades locales, regionales y nacionales.	Planificación, ejecución y evaluación del plan de capacitación docente en investigación	% de docentes capacitados	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	25%	40%	50%	60%	60%
	Implementación del programa de iniciación científica	% de actividades ejecutadas del programa	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	25%	25%	25%	25%	25%
	Registro en el Repositorio de investigación de la institución	N° de informes de registros	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	1	1	1	1	1
Desarrollar e implementar los procedimientos vinculantes necesarios a lo largo del currículo que fomenten la aplicación de conocimientos técnicos que respondan a las necesidades locales, regionales y nacionales.	Actualización y aprobación del reglamento de investigación	Reglamento aprobado	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	1	1	1	1	1
	Implementación del sistema de investigación formativa	% de actividades ejecutadas del sistema	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	25%	25%	25%	25%	25%
Fomentar la introducción o mejoramiento de un bien o servicio,	Planificación, ejecución y evaluación de los proyectos presentados por los estudiantes	N° de proyectos presentados, ejecutados y evaluados	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	1	2	3	4	4



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
proceso o método que combinen nuevos conocimientos y/o tecnologías a través de proyectos planteados por los estudiantes y monitoreados por los docentes.	Incorporación de las mejoras o creaciones de los estudiantes en las unidades didácticas	N° de informes realizados	Jefes de los programas de estudios	1	1	1	1	1
Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada, incorporando los resultados en los procesos de enseñanza aprendizaje de los programas de estudios.	Seguimiento y evaluación de los proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada	Informes realizados	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	1	1	1	1	1
	Publicación de los proyectos, trabajos de innovación e investigación aplicada en el repositorio de investigación	N° de informes de registros	Responsable del Centro de Investigación e Innovación	1	1	1	1	1

Línea Estratégica 8: RESPONSABILIDAD SOCIAL

Objetivo Estratégico N° 08:

Fortalecer una cultura de responsabilidad social para generar una gestión ética y eficaz del impacto en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones, en el plano académico, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local y regional.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Identificar, definir y desarrollar acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes y en relación con los programas de estudios a fin de obtener impacto en el ámbito social.	Elaboración, actualización y aprobación del reglamento de proyección social	Reglamento aprobado	Responsable de Proyección Social	1	1	1	1	1
	Elaboración y aprobación del plan de proyección social	Plan aprobado	Responsable de Proyección Social	1	1	1	1	1
	Ejecución y evaluación del plan de proyección social	% de actividades ejecutadas del plan	Responsable de Proyección Social	70%	80%	90%	100%	100%
Implementar políticas ambientales y monitorear el cumplimiento	Elaboración y aprobación del plan de protección ambiental	Plan aprobado	Responsable de Medio Ambiente y Seguridad	1	1	1	1	1



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
to de medidas de prevención promoviendo una cultura ambiental en la comunidad educativa.	Ejecución y evaluación del plan de protección ambiental	% de actividades ejecutadas del plan	Responsable de Medio Ambiente y Seguridad	70%	80%	90%	100%	100%

3° Dimensión Estratégica: SOPORTE INSTITUCIONAL

Línea Estratégica 9: SERVICIOS DE BIENESTAR

Objetivo Estratégico N° 09:

Brindar a los miembros de la comunidad educativa programas de bienestar que ayuden a su desempeño y formación.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Mantener y ejecutar mecanismos para asegurar que los estudiantes, docentes y personal administrativo tengan acceso a servicios de bienestar para mejorar su desempeño y formación, evaluando el impacto de dichos servicios.	Elaboración y aprobación del plan de bienestar para los estudiantes, docentes y personal administrativo	Plan aprobado	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	1	1	1	1	1
	Ejecución y evaluación del plan de bienestar para los estudiantes, docentes y personal administrativo	% de actividades ejecutadas del plan	Responsable de Bienestar Social y Tutoría	70%	80%	90%	100%	100%
	Fortalecimiento de la calidad de atención del servicio de atención básica de emergencias (Tópico)	% de estudiantes, docentes y administrativos satisfechos con el servicio	Responsable del Servicio de Salud	70%	75%	80%	85%	100%

Línea Estratégica 10: INFRAESTRUCTURA Y SOPORTE

Objetivo Estratégico N° 10:

Organizar la gestión de los programas de desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura y equipamiento de la Institución, los centros de información y referencia, y el sistema de información y comunicación que brindan soporte a la gestión, formación y la investigación.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Implementar un programa de desarrollo, ampliación, mantenimiento,	Planificación, ejecución y evaluación del Plan de Mantenimiento de infraestructura, equipos y mobiliarios	% de actividades ejecutadas del plan	Jefe del Área Administrativa	70%	80%	90%	100%	100%



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
renovación y seguridad de la infraestructura y equipamiento de la institución, garantizando su funcionamiento.	Planificación, ejecución y evaluación del Plan de Seguridad	% de actividades ejecutadas del plan	Jefe del Área Administrativa	70%	80%	90%	100%	100%
	Planificación, ejecución y evaluación Plan de Bioseguridad	% de actividades ejecutadas del plan	Jefe del Área Administrativa	70%	80%	90%	100%	100%
Implementar un sistema de información y comunicación accesible, como apoyo a la gestión académica, de investigación en ciencia y tecnología y a la gestión administrativa.	Elaboración y aprobación del sistema de información y comunicación	Plan aprobado	Responsable del Centro de Desarrollo Informático	1				
	Ejecución y evaluación del sistema de información y comunicación	% de actividades ejecutadas del sistema	Responsable del Centro de Desarrollo Informático	20%	20%	20%	20%	20%
Implementar un programa de actualización y mejora continua del centro de información y referencia, acorde a las necesidades de los estudiantes y docentes con disponibilidad en la institución.	Implementación de la biblioteca física como centro de información y referencia	% de estudiantes y docentes satisfechos con la biblioteca física	Responsable del Centro de Desarrollo Informático	50%	60%	70%	75%	80%
	Implementación de la biblioteca virtual como centro de información y referencia	% de estudiantes y docentes satisfechos con la biblioteca virtual	Responsable del Centro de Desarrollo Informático	50%	55%	60%	65%	75%

Línea Estratégica 11: RECURSOS HUMANOS

Objetivo Estratégico N° 11:

Establecer mecanismos para la gestión eficiente del personal administrativo para asegurar su desarrollo y sostenibilidad, así como el cumplimiento de sus funciones.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Gestionar el desarrollo y fortalecimiento del personal administrativo de acuerdo a su perfil y funciones establecidas, promoviendo sus necesidades de capacitación a partir de la evaluación del personal.	Elaboración, actualización y aprobación del reglamento del personal administrativo	Reglamento aprobado	Jefe del Área Administrativa	1	1	1	1	1
	Planificación, ejecución y evaluación del proceso de evaluación del desempeño del personal administrativo	% de administrativos evaluados	Jefe del Área Administrativa	100%	100%	100%	100%	100%
	Implementación del sistema de reconocimiento del personal administrativo	% de actividades ejecutados del sistema	Jefe del Área Administrativa	20%	20%	20%	20%	20%



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

4° Dimensión Estratégica: RESULTADOS

Línea Estratégica 12: VERIFICACIÓN DEL PERFIL DE EGRESADO

Objetivo Estratégico N° 12:

Implementar mecanismos para asegurar que los egresados logran el perfil de egreso establecido en los documentos curriculares, además de mecanismos para evaluar el desempeño profesional y objetivos educacionales del egresado.

Objetivo Específico	Acciones	Indicadores	Responsable	2019	2020	2021	2022	2023
Establecer, definir y aplicar mecanismos de evaluación del logro de las competencias definidas en el perfil de egreso de los programas de estudios.	Definición de mecanismos para evaluar el logro de las competencias del perfil de egreso	Informes realizados	Responsable del seguimiento de Egresados	8	8	8	8	8
	Evaluación de logros alcanzados por los egresados	% de empleadores satisfechos de los logros de egresados	Responsable del seguimiento de Egresados	75%	78%	80%	85%	100%
Implementar un sistema de seguimiento a egresados, establecer un vínculo permanente con los programas de estudios, monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.	Elaboración, actualización y aprobación del reglamento de seguimiento a egresados	Reglamento aprobado	Responsable del seguimiento de Egresados	1	1	1	1	1
	Planificación, ejecución y evaluación del plan de seguimiento de egresados	% actividades ejecutadas del plan	Responsable del seguimiento de Egresados	70%	80%	90%	100%	100%
	Implementación de la bolsa de trabajo para los egresados de los programas de estudios	% de egresados satisfechos con la bolsa de trabajo	Responsable de prácticas pre profesionales y bolsa de trabajo	70%	75%	80%	85%	100%



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”



Capítulo V

PROPUESTA

PEDAGÓGICA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”



5.1. Objetivos de la Propuesta Pedagógica

- **Objetivo 1:** Brindar una educación integral, de calidad y excelencia en el nivel de Educación Superior Tecnológica.
- **Objetivo 2:** Fortalecer la educación superior tecnológica centrada en el enfoque pedagógico por competencias, la institución educativa y la empresa.
- **Objetivo 3:** Promover una formación profesional tecnológica basado en los cuatro pilares de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos.
- **Objetivo 4:** Fomentar en los estudiantes el desarrollo de habilidades a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo encaminadas al campo laboral.

5.2. Conceptos Básicos

5.2.1. Educación

La educación puede definirse como el proceso de socialización de los individuos. Al educarse, una persona asimila y aprende conocimientos. La educación también implica una conciencia cultural y conductual, donde las nuevas generaciones adquieren los modos de ser de generaciones anteriores.

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje. Conjunto de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas las cuales son transferidas a otras personas, a través de la narración, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de los profesores, pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidacta. Cualquier experiencia que tenga un efecto formativo en la forma en que uno piensa, siente, o actúa puede considerarse educativo.

La educación es un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social (valores, moderación del diálogo-debate, jerarquía, trabajo en equipo, regulación fisiológica, cuidado de la imagen, etc.).

5.2.2. Educación Superior



La Educación superior está referida a la última etapa del proceso de aprendizaje académico. Se imparte en academias superiores o universidades. La educación superior es un paso posterior a la educación secundaria y es común, aunque no imprescindible, que exista una selección de acceso a las instituciones de enseñanza superior basada en el rendimiento escolar durante la etapa secundaria.

En el Perú, la Educación Superior (ES) es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La Ley N° 30512 establece los principios que sustentan la Educación Superior en la formación integral de las personas, siendo la calidad educativa y la pertinencia fundamentales en el proceso formativo para el incremento de posibilidades de empleabilidad con mejores condiciones laborales, facilitando el tránsito entre el mundo educativo y laboral.

5.2.3. Educación Tecnológica

Se puede entender la educación tecnológica como la comprensión global de la tecnología como fenómeno cultural y como creación humana. Por otro lado, se la define también como el conocimiento vinculado a la posición que ocupa el área de la Tecnología dentro de la estructura curricular de un sistema educativo.

La educación Tecnológica, también denominada enseñanza técnica o educación técnica, es una disciplina dentro del que hacer educativo y también una actividad social centrada en el saber hacer que, a través del uso racional, organizado, planificado y creativo de los recursos materiales y la información, pretende familiarizar a los estudiantes con los conocimientos prácticos, orientados a las necesidades de la vida diaria e intenta dar respuesta a las necesidades y demandas sociales relativas a la producción, distribución y uso de bienes, procesos y servicios.

5.2.4. Educación Superior Tecnológica

La Educación Superior Tecnológica forma personas en los campos de la ciencia, la tecnología y las artes, para contribuir con su desarrollo individual, social inclusivo y su adecuado desenvolvimiento en el entorno laboral nacional y global. Esto



contribuye al desarrollo del país y a la sostenibilidad de su crecimiento a través del incremento de la productividad y competitividad.

5.2.5. Enseñanza

La enseñanza es una actividad realizada conjuntamente mediante la interacción de cuatro elementos: uno o varios profesores, docentes o facilitadores, uno o varios estudiantes o discentes, el objeto de conocimiento, y el entorno educativo o mundo educativo donde se ponen en contacto a docentes y estudiantes.

La enseñanza es el proceso de transmisión de una serie de conocimientos, técnicas, normas, y/o habilidades. Está basado en diversos métodos, realizado a través de una serie de instituciones, y con el apoyo de una serie de materiales.

La enseñanza también es definida como la acción y efecto de enseñar (instruir, adoctrinar y amaestrar con reglas o preceptos). Se trata del sistema y método de dar instrucción, formado por el conjunto de conocimientos, principios e ideas que se enseñan a alguien.

5.2.6. Aprendizaje

El aprendizaje es el proceso a través del cual se adquieren o modifican habilidades, destrezas, conocimientos, conductas o valores como resultado del estudio, la experiencia, la instrucción, el razonamiento y la observación. Este proceso puede ser analizado desde distintas perspectivas, por lo que existen distintas teorías del aprendizaje. El aprendizaje es una de las funciones mentales más importantes en humanos, animales y sistemas artificiales.

El aprendizaje es concebido como el cambio de la conducta debido a la experiencia, es decir, no debido a factores madurativos, ritmos biológicos, enfermedad u otros que no correspondan a la interacción del organismo con su medio.

5.3. Principios Educativos

5.3.1. Principios de la Educación Superior

Considerando la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, la Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

- a) Calidad educativa



- b) Pertinencia
- c) Flexibilidad
- d) Inclusión social
- e) Transparencia
- f) Equidad
- g) Mérito
- h) Interculturalidad

5.3.2. Principios Educativos Institucionales

- **Primer Principio:** Adoptar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como marco para la educación y creer en el modelo educativo que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
- **Segundo Principio:** Brindar una Educación Superior centrada en los cuatro pilares de la Educación: aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a ser y aprender a vivir juntos.
- **Tercer Principio:** Ser una Institución de Excelencia de carácter público cuya institucionalidad garantiza y promueve espacios de participación a todos sus estamentos, siempre en el marco del respeto y la tolerancia.
- **Cuarto Principio:** Valorar, respetar y entender de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia educativa.
- **Quinto Principio:** Brindar una Educación Superior de Calidad a través de la labor de sus docentes calificados quienes desarrollan en sus estudiantes atributos cognitivos y habilidades socio afectivas que se traducen en prácticas de excelencia sustentadas en los valores que promueve la Institución.
- **Sexto Principio:** Valorar significativamente el talento, la creatividad y el espíritu crítico; así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de sus estudiantes y docentes en la búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje.
- **Séptimo Principio:** Concebir la auto disciplina como un principio formativo cardinal en tanto el proceso de crecimiento personal es imprescindible, siendo el estudiante quien paulatinamente asume la responsabilidad de su comportamiento, tanto en el ámbito convivencial como en el desarrollo intelectual, adquiriendo derechos y deberes, consigo mismo y con su entorno.
- **Octavo Principio:** Asumir el compromiso y la defensa del medio ambiente y de los recursos naturales, promoviendo la sensibilización y concienciación con actitudes y acciones de preocupación; respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato.



- **Noveno Principio:** A través de nuestra labor formativa propiciamos la calidad de vida de nuestra comunidad, promoviendo estilos de vida saludables, especialmente en lo relativo a hábitos y actitudes positivas hacia dimensiones sociales, culturales, deportivas, desarrollo de la afectividad y la salud corporal.
- **Décimo Principio:** Ser una comunidad educativa abierta y como tal acoger el aporte de todos quienes a lo largo de su historia formaron parte de la Institución, así como también cultivar una interrelación orgánica con otras entidades educativas o culturales de carácter local, nacional o internacional.

5.3.3. Principios Pedagógicos

- Principio 1: Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje
- Principio 2: Planificar para potenciar el aprendizaje
- Principio 3: Generar ambientes de aprendizaje
- Principio 4: Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje
- Principio 5: Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados
- Principio 6: Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje
- Principio 7: Evaluar para aprender
- Principio 8: Favorecer la inclusión para atender a la diversidad
- Principio 9: Incorporar temas de relevancia social: Retos de una sociedad
- Principio 10: Renovar el pacto entre el estudiante, el docente y la institución
- Principio 11: Reorientar el liderazgo
- Principio 12: La Tutoría y la Consejería Académica

5.3.4. Principios Psicológicos

- Principio 1: La naturaleza del proceso de aprendizaje
- Principio 2: Metas del proceso de aprendizaje
- Principio 3: La elaboración del conocimiento
- Principio 4: Pensamiento estratégico
- Principio 5: Pensamiento sobre el pensamiento
- Principio 6: El contexto del aprendizaje
- Principio 7: Influencias motivacionales y emocionales en el aprendizaje
- Principio 8: Motivación intrínseca para aprender
- Principio 9: Efectos de la motivación sobre el esfuerzo
- Principio 10: Restricciones del desarrollo y oportunidades
- Principio 11: Influencias sociales en el aprendizaje



- Principio 12: Las diferencias individuales en el aprendizaje
- Principio 13: Aprendizaje y diversidad
- Principio 14: Normas y evaluación

5.3.5. Principios Psicopedagógicos

- ❖ Principio de construcción de los propios aprendizajes
- ❖ Principio de necesidad del desarrollo de la comunicación y el acompañamiento en los aprendizajes
- ❖ Principio de significatividad de los aprendizajes
- ❖ Principio de organización de los aprendizajes
- ❖ Principio de integralidad de los aprendizajes
- ❖ Principio de evaluación de los aprendizajes

5.4. Enfoque Pedagógico de la Educación Superior

El enfoque pedagógico de la Educación Superior, está fundamentado en las demandas del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje, donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz; es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso que desafían las capacidades del participantes y le colocan retos y problemas a resolver.

El IESTP “SAM” es la responsable de definir su modelo formativo tomando como referente directo el enfoque pedagógico por competencias, sus características institucionales, su oferta formativa y su contexto social y laboral, todo ello le ha permitido además desarrollar un modelo centrado en la institución educativa y en la empresa.

Adicionalmente a lo mencionado, el Instituto busca responder a los fines, políticas educativas y enfoques transversales, tales como:

- a) Enfoque de derecho
- b) Enfoque Inclusivo o de Atención a la diversidad
- c) Enfoque Intercultural
- d) Enfoque Igualdad de Género
- e) Enfoque Ambiental

5.5. Modelo Formativo centrado en las Competencias



Las competencias educativas señalan que hay que desarrollar nuevos métodos que combinen las exigencias de las tecnologías con las habilidades o destrezas del trabajador. A diferencia del modelo centrado en el estudiante que enfatiza el proceso de aprendizaje individual, el modelo centrado en las competencias se dirige a los resultados. No obstante, el enfoque de competencias educativas ha tomado del modelo centrado en el estudiante tres principios importantes: el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y el aprendizaje significativo.

5.5.1. Definición del modelo educativo basado en competencias

El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como saber (datos, conceptos, conocimientos), saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y saber estar (capacidades relacionada con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). En otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

5.5.2. Definición de competencia

El concepto de competencia es multidimensional e incluye distintos niveles como saber (datos, conceptos, conocimientos), saber hacer (habilidades, destrezas, métodos de actuación), saber ser (actitudes y valores que guían el comportamiento) y saber estar (capacidades relacionada con la comunicación interpersonal y el trabajo cooperativo). En otras palabras, la competencia es la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores.

5.5.3. Competencias Genéricas según el Proyecto Tuning América Latina

En el tema de competencias parte de los resultados finales obtenidos en el Proyecto Tuning América Latina (2004-2007). En un primer momento los grupos de trabajo elaboraron la lista de Competencias Genéricas a través de consensos, que fueron validadas mediante cuestionarios por académicos, estudiantes, graduados y empleadores de América Latina; quedando finalmente determinados 26 competencias genéricas:

- ✓ Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.
- ✓ Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.



- ✓ Capacidad para organizar y planificar el tiempo.
- ✓ Conocimientos sobre el área de estudio y la profesión.
- ✓ Responsabilidad social y compromiso ciudadano.
- ✓ Capacidad de comunicación oral y escrita.
- ✓ Capacidad de comunicación en un segundo idioma.
- ✓ Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- ✓ Capacidad de investigación.
- ✓ Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente.
- ✓ Habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de fuentes diversas.
- ✓ Capacidad crítica y autocrítica.
- ✓ Capacidad para actuar en nuevas situaciones.
- ✓ Capacidad creativa.
- ✓ Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.
- ✓ Capacidad para tomar decisiones.
- ✓ Capacidad de trabajo en equipo.
- ✓ Habilidades interpersonales.
- ✓ Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
- ✓ Compromiso con la preservación del medio ambiente.
- ✓ Compromiso con su medio socio-cultural.
- ✓ Valoración y respeto por la diversidad y multiculturalidad.
- ✓ Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
- ✓ Habilidad para trabajar en forma autónoma.
- ✓ Capacidad para formular y gestionar proyectos.
- ✓ Compromiso ético.
- ✓ Compromiso con la calidad.

5.5.4. Características de la Educación basada en Competencias

En la educación basada en competencias quien aprende lo hace al *identificarse con lo que produce*, al *reconocer el proceso que realiza* para construir y las *metodologías* que dirigen este proceso.

La *evaluación* determina qué algo específico va a *desempeñar o construir* el estudiante y se basa en la comprobación de que el alumno es capaz de construirlo o desempeñarlo.

La educación basada en competencias concierne a una experiencia práctica, que se vincula a los conocimientos para lograr una intención. La teoría y la experiencia



práctica convergen con las habilidades y los valores, utilizando la teoría para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

5.5.5. El desempeño

Para hablar de desempeño, es preferible utilizar, en vez del vocablo tradicional "Alcanzar un objetivo", el término “*Resultados*” porque define con mayor claridad las metas del aprendizaje y las prácticas básicas y avanzadas de las materias de aprendizaje. El término *objetivo* implica intención y el término *competencia* implica resultado.

“*Resultados*” son los frutos que se obtienen, el final del producto, el foco de todas las actividades relacionadas, requieren que las competencias se hayan construido y las habilidades desarrolladas. Implican, además, que el estudiante se haya comprometido y transformado en competente, que descubra las habilidades que utiliza y obtenga una visión valoral hacia su práctica.

Con respecto a cómo evaluar el desempeño en los estudiantes, lo ideal es que la evaluación sea integral; para cumplir con este objetivo, esta debe ser integral desde dos puntos de vista, con respecto al estudiante y con respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje; además se debe tener en cuenta lo siguiente:

Con respecto al estudiante:

Deben evaluarse conocimientos, habilidades y actitudes. La evaluación de los contenidos requiere ser distinta en cada asignatura, pues tiene que estar acorde con el tipo de contenido que se quiera evaluar.

Con respecto a los contenidos:

- a) **Conceptuales:** los contenidos conceptuales deben evaluarse de acuerdo al grado o nivel de profundización que se quiera alcanzar. Las actividades propias de la evaluación para este tipo de contenidos son: debates, diálogos, resolución de problemas.
- b) **Factuales:** los contenidos factuales se refieren a los hechos. Para evaluarlos, se necesita una asociación de conceptos. Las actividades de evaluación de contenidos factuales aluden a la utilización conjunta de hechos y conceptos. Los aspectos a tomar en cuenta para evaluar este tipo de contenidos son: rapidez y alteración de la secuencia de lo visto en clase.
- c) **Procedimentales:** Los contenidos procedimentales se refieren al saber hacer, es decir, al «procedural knowledge». La evaluación de los contenidos



procedimentales consiste en verificar el dominio de la habilidad en la práctica. Se evalúa a través de la observación sistemática en actividades hechas en clase.

d) Actitudinales: la evaluación de los contenidos actitudinales está compuesta por elementos cognitivos, conductuales y afectivos. Por lo tanto su evaluación es compleja. Los problemas en torno a este aspecto son:

- La valoración del profesor puede ser subjetiva, debido a sus posiciones ideológicas.
- Existe poca tradición práctica en la evaluación de actitudes, por lo que se cuestiona la necesidad de evaluarlos.

5.6. Modelo Formativo centrado en la Institución Educativa

Este modelo formativo se caracteriza porque:

- a) Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa.
- b) Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo.
- c) El grado y/o titulación, según corresponda, lo otorga la entidad educativa.

5.7. Modelo Formativo centrado en la Empresa

Este modelo formativo se caracteriza porque:

- a) Recae la responsabilidad de la formación en la empresa.
- b) Desarrolla el proceso formativo principalmente en la empresa y de manera complementaria en la entidad educativa.
- c) El grado y/o titulación, según corresponda, lo otorga la entidad educativa.

5.8. Los Cuatro Pilares de la Educación Superior

❖ Aprender a conocer

Este tipo de aprendizaje, que tiende menos a la adquisición de conocimientos clasificados y codificados que al dominio de los instrumentos mismos del saber, puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana.

❖ Aprender a hacer

Aprender a conocer y aprender a hacer son, en gran medida, indisociables. Pero lo segundo está más estrechamente vinculado a la cuestión de la forma profesional: ¿cómo enseñar al estudiante a poner en práctica sus conocimientos y, al mismo tiempo, como adaptar la enseñanza al futuro mercado del trabajo, cuya evolución no es totalmente previsible.



❖ ***Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás***

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. A través de los medios de comunicación masiva, la opinión pública se convierte en observadora impotente, y hasta en rehén, de quienes generan o mantienen vivos los conflictos.

❖ ***Aprender a ser***

Desde su primera reunión, la comisión ha reafirmado enérgicamente un principio fundamental: la educación debe contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Todos los seres humanos deben estar en condiciones, en particular gracias a la educación recibida en su juventud, de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Aprendizaje a lo largo de la Vida

El aprendizaje a lo largo de la vida es un concepto que coloca al aprendizaje más allá de las instituciones educativas y a su alrededor, han surgido una serie de prácticas y modelos en el mundo en las últimas décadas. Desde el reporte de Faure (1972), Aprender a ser, se retomó la crítica de los años sesenta a la educación formal por escritores como Iván Illich, Paulo Freire, Everett Reimer y otros, que promovían que la educación dejara de ser el privilegio de una élite, o un asunto de un único grupo de edad. En cambio, debería ser a la vez universal y permanente. Posteriormente, el Informe Delors (1996), La educación encierra un tesoro, advirtió el aprendizaje durante toda la vida como el "latido" de una sociedad que se basa en cuatro pilares: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser- y pronostica un aprendizaje de la sociedad en la que todo el mundo pueda aprender de acuerdo a sus necesidades e intereses individuales, en cualquier lugar y en cualquier momento de una manera libre, flexible y constructiva.

5.9. El Aprendizaje Activo

Se puede considerar al Aprendizaje Activo como una estrategia de enseñanza - aprendizaje cuyo diseño e implementación se centra en el estudiante al promover su participación y reflexión continua a través de actividades que promueven el diálogo, la



colaboración, el desarrollo y construcción de conocimientos, así como habilidades y actitudes.

5.9.1. Características del Aprendizaje Activo

- ✓ Aprendizaje activo es una aventura
- ✓ El aprendizaje activo es divertido y/o cautivante
- ✓ El aprendizaje activo involucra a todos
- ✓ El aprendizaje activo se basa en el estudiante, no en el docente
- ✓ El aprendizaje activo es un proceso orientado
- ✓ El aprendizaje activo está enfocado a través de la participación
- ✓ El aprendizaje activo es relacional

5.9.2. Participación de los estudiantes

- Pasan de un rol de escucha pasiva al involucramiento activo en las actividades de aprendizaje (lecturas, discusiones, reflexiones, etc.)
- Se involucran en procesos del pensamiento de orden superior tales como análisis, síntesis y evaluación.
- Aprenden en el diálogo y en la interacción con el contenido y desarrollo de competencias.
- Los estudiantes reciben retroalimentación inmediata del docente y de sus compañeros.

5.9.3. Participación de los docentes

- Diseñan las actividades de acuerdo a su disciplina y al momento curricular que viven los estudiantes.
- Adaptan la actividad de aprendizaje a las posibilidades y necesidades del grupo.
- Facilitan el proceso de la actividad cuidando la extensión y profundidad del conocimiento que se aborda.
- Retroalimentan de manera oportuna sobre el desempeño del grupo y de los estudiantes individualmente.
- Se orientan al desarrollo de las competencias de los estudiantes según el módulo y el nivel de la unidad didáctica.

5.10. El Aprendizaje Significativo

El aprendizaje significativo es, el tipo de aprendizaje en que un estudiante relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Dicho de otro modo, la estructura de los conocimientos previos condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y éstos, a su vez, modifican



y reestructuran aquellos. Este concepto y teoría están enmarcados en el marco de la psicología constructivista.

El aprendizaje significativo ocurre cuando una nueva información se conecta con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén adecuadamente claras y disponibles en la estructura cognitiva del individuo y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras.

Para Ausubel (1963), el aprendizaje significativo es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento.

5.11. Estrategias Metodológicas

A) La Interacción

El dinamismo de los jóvenes convoca al docente a trabajar interactivamente y en forma cooperativa. En la interacción tienen lugar acciones sucesivas y/o simultáneas entre dos o más personas, destacándose el valor de la comunicación interpersonal. La participación de cada miembro en un grupo concreta una ocasión comunicativa en vistas de lograr un objetivo común.

B) La Indagación

Las estrategias de indagación suelen versar sobre un núcleo temático propuesto por el profesor o sugerido por el grupo estudiantil. Tiene el valor de la investigación personal, del surgimiento de cuestionamientos que van conformando un ciclo o espiral de aprendizaje. Se pueden instrumentar con preguntas y problemas surgidos naturalmente o simulados.

C) Estudio de casos

El desarrollo de la enseñanza superior hoy apela con frecuencia también al estudio de casos, es decir, a la selección de una porción de la realidad que permite ser analizada y cuestionada, posibilitando reflexiones, discernimientos, consultas, aplicación de conocimientos, formación de juicios valorativos, comprensión de puntos de vista, etc.

D) Resolución de problemas

Toda resolución de problemas coloca al alumno en la necesidad de comprender la cuestión, idear un plan resolutivo, ejecutar en plan y verificar los resultados. Sin



duda que el valor de esta estrategia se halla en la deliberación intencionada, en la elección razonada de procedimientos que resultan controlados y evaluados en vistas del objetivo a lograr.

E) Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Es una metodología de aprendizaje en la que los estudiantes adquieren un rol activo y se favorece la motivación académica. El método consiste en la realización de un proyecto habitualmente en grupo. Ese proyecto ha sido analizado previamente por el profesor para asegurarse de que el alumno tiene todo lo necesario para resolverlo, y que en su resolución desarrollará todas las destrezas que se desea.

F) Aprendizaje Basado en Proyectos Colaborativos (ABPC)

El ABPC facilita la articulación de conocimientos y permite la integración de asignaturas y está centrado en los intereses de los estudiantes y en los temas de un curso. Tiene como propósito contribuir a satisfacer la necesidad de la sociedad actual y formar hombres íntegros con habilidades, valores que respondan al mundo de hoy y motivar al estudiante hacia la búsqueda y producción de conocimientos.

5.12. Métodos y Técnicas de Enseñanza

Constituyen recursos necesarios de la enseñanza; son los vehículos de realización ordenada, metódica y adecuada de la misma. Los métodos y técnicas tienen por objeto hacer más eficiente la dirección del aprendizaje.

Gracias a ellos, pueden ser elaborados los conocimientos, adquiridas las habilidades e incorporados con menor esfuerzo los ideales que la institución educativa pretende proporcionar a sus estudiantes.

5.12.1. Métodos de enseñanza

Es el conjunto de momentos y técnicas lógicamente coordinados para dirigir el aprendizaje del estudiante hacia determinadas competencias.

5.12.2. Principales métodos de enseñanza

Entre ellos tenemos: Análisis, síntesis, inducción, deducción, análisis de caso, debate, experimentación, investigación, proyecto, solución de problemas y discusión.

5.12.3. Técnicas de enseñanza



Tiene un significado que se refiere a la manera de utilizar los recursos didácticos para una efectivización del aprendizaje en el educando. Están dirigidas al modo de actuar objetivamente, para alcanzar una meta.

5.12.4. Principales técnicas de enseñanza

Entre las principales técnicas tenemos: conferencia, descripción, diálogo, panel, foro, coloquio, simposio, ejemplificación, ejercitación, interrogación, explicación, demostración, redemonstración, juego de roles, lectura reflexiva, mapa conceptual, observación guiada, práctica con retroalimentación, trabajos por comités, asignación, módulo instruccional y visitas de campo.

5.13. Perfiles Ideales de los Agentes Institucionales

5.13.1. Perfil del Ingresante

Haber culminado en forma satisfactoria la educación secundaria.

El perfil del ingresante del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúñez de Mayolo, debe contar con las siguientes capacidades:

- a) En la dimensión cognitiva
 - Conocimientos básicos de matemáticas
 - Elementos básicos de ciencia, tecnología y ambiente
- b) En la dimensión procedimental
 - Comprensión lectora
 - Habilidades comunicativas
 - Aprendizaje autónomo
 - Aprendizaje colaborativo y cooperativo
 - Manejo de herramientas básicas de informática
- c) En la dimensión afectiva
 - Proactivo
 - Ayuda al prójimo
 - Respeto a la dignidad de la persona y la interculturalidad
 - Espíritu de Investigación
- d) En la dimensión sociocultural
 - Compromiso de Responsabilidad Social
 - Compromiso de Desarrollo Humano
 - Espíritu de participación en actividades artísticas, sociales y culturales



5.13.2. Perfil del Estudiante

El perfil del estudiante del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Santiago Antúñez de Mayolo, debe contar con las siguientes capacidades:

a) En la dimensión cognitiva

- Comprende y evalúa con sentido crítico los mensajes que recibe a través del proceso de la comunicación.
- Expresa con seguridad sus sentimientos, ideas, utilizando formas de comunicación adecuadas y respetando las opiniones divergentes, en sus relaciones interpersonales.
- Investiga y desarrolla cada uno de los trabajos propuestos por los docentes.
- Es partícipe activo de su formación profesional.

b) En la dimensión sociocultural

- Acepta las diferencias entre las personas. Se identifica con su realidad socio cultural, local, regional y nacional y con su historia.
- Es consciente de su rol presente y futuro.
- Asume sus responsabilidades, defiende sus derechos y reconoce los derechos de los demás.

c) En la dimensión afectiva

- Colabora y coopera en el aprendizaje en común.
- Demuestra solidaridad y respeto por sus compañeros y el docente.
- Es íntegro y honesto
- Es respetuoso de la persona humana y sus derechos.
- Demuestra actitudes de honradez.
- Sereno y tranquilo.

5.13.3. Perfil del Egresado

A) Perfil de Egreso de Diseño y Programación Web

Competencias Técnicas o Específicas

- Desarrollar la construcción de programas de los sistemas de información, de acuerdo al diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas prácticas de programación y políticas de seguridad de la organización.
- Desarrollar las pruebas integrales de los sistemas de información y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas prácticas de TI y políticas de seguridad de la organización.



- Diseñar la presentación, animación, organización y navegación de los contenidos y servicios web, de acuerdo a las demandas del negocio, buenas prácticas de diseño, técnicas de diseño web, usabilidad y experiencia del usuario objetivo.

Competencias para la Empleabilidad

- Comunicación Efectiva.- Comunicar verbal, no verbal, presencial y virtualmente, ideas, sentimientos, hechos y opiniones de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales.
- Comunicación En Idioma Extranjero Y/O Lengua Originaria.- Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente según el idioma extranjero o lengua originaria y de acuerdo a la cultura correspondiente en contextos sociales y laborales.
- Uso De Herramientas Informáticas.- Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral de manera ética y responsable.
- Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.
- Ética y Ciudadanía.- Establecer relaciones con respeto y justicia, en los ámbitos personal, colectivo e institucional, contribuyendo a una convivencia democrática, orientada al bien común que considere la diversidad y dignidad de las personas, teniendo en cuenta las consideraciones aplicadas en su contexto laboral.
- Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.

B) Perfil de Egreso de Contabilidad

Competencias Técnicas o Específicas

- Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.



- Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.
- Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.

Competencias para la Empleabilidad

- Comunicación efectiva: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas y sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
- Cultura física y deporte: desarrollar integración social, generar sentido de identidad, practica de valores y recursos, fortaleciendo identidad personal mediante la práctica física y deporte.
- Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo y la sociedad.
- Comunicación en idioma extranjero y/o lengua originaria: Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tiene lugar en el trabajo, en la escuela durante el tiempo de ocio y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares en los que tienen un interés personal y profesional.
- Emprendimiento: Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, organizando y distribuyendo los recursos para su funcionamiento con creatividad, liderazgo y ética permanente, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- Ética y ciudadanía: se relaciona con otras personas con respeto y justicia en los ámbitos personal, colectiva e institucional, contribuyendo así a la creación de relaciones democráticas favorables a una convivencia orientada al bien común que considere en la diversidad y dignadas de las personas.

C) Perfil de Egreso de Enfermería Técnica



Competencias Técnicas o Específicas

- Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente
- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

Competencias para la Empleabilidad

- Comunicación efectiva: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas y sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos
- Herramientas informáticas: utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las tic, para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral
- Cultura ambiental: Convivir con el ambiente de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
- Cultura física y deporte: desarrollar integración social, generar sentido de identidad, practica de valores y recursos, fortaleciendo identidad personal mediante la práctica física y deporte
- Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad
- Comunicación en idioma extranjero y/o lengua originaria: Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tiene lugar en el trabajo, en la escuela durante el tiempo de ocio y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares en los que tienen un interés



personal y profesional. Describir experiencias acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.

- Liderazgo personal y profesional: motiva y articula los recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente en pro del bien común

D) Perfil de Egreso de Farmacia Técnica

Competencias Técnicas o Específicas

- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- Asistir en los procesos administrativos de los establecimientos farmacéuticos según la normativa vigente.
- Realizar el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos.
- Apoyar en la preparación de fórmulas magistrales y oficinales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.

Competencias para la Empleabilidad

- Comunicación efectiva: Interpretar, analizar y comprender conceptos, ideas y hechos expresados de manera oral y escrita, sin estereotipos de género u otros en diferentes contextos.
- Aplicar las matemáticas y la estadística en el campo farmacéutico de manera eficiente.
- Uso de Herramientas Informáticas: Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral de manera ética y responsable.
- Cultura física y deportiva: Desarrollar integración social, generar sentido de identidad, práctica de valores y recursos, fortaleciendo identidad personal y disciplina, mediante la práctica física y deportiva.
- Metodología de la investigación: Reconocer los conocimientos básicos de la investigación y tecnológicos para implementar solucionar problemas de salud de la comunidad.



- Cultura ambiental: Convivir con el ambiente de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanentemente progresivamente los impactos ambientales.
- Innovación tecnológica: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.

E) Perfil de Egreso de Industrias Alimentarias

Competencias Técnicas o Específicas

- Recepcionar la materia prima, en base a orden de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Seleccionar y clasificar la materia prima de acuerdo a estándares de calidad de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Acondicionar la materia prima de acuerdo al plan de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar pre tratamiento de la materia prima de acuerdo a sus características y según el plan de producción, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Efectuar el proceso de transformación de la materia prima, de acuerdo al flujo de producción y controles de calidad, procedimientos de la empresa, las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar el envasado de los productos elaborados de acuerdo a orden de pedido asegurando condiciones de inocuidad aplicando las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar el empaque y embalaje de los productos terminados, de acuerdo a la orden de pedido, aplicando las buenas prácticas de manufactura (BPM) y teniendo en cuenta la normativa vigente.
- Realizar el control de calidad de la producción, de acuerdo a los procedimientos de la empresa, plan HACCP y teniendo en cuenta la normativa vigente.

Competencias para la Empleabilidad



- **Comunicación Efectiva:** Escuchar, hacer preguntas, transmitir conocimientos, habilidades e ideas de manera efectiva en forma oral y escrita para comunicarse e interactúa con otras personas en contextos sociales y laborales especializados.
- **Uso de Herramientas Informáticas:** Utilizar una amplia variedad de herramientas TIC's en diferentes contextos para comunicarse con otros, para optimizar y mejorar los procedimientos o tareas vinculados al área profesional, con el fin de dar solución a diversos tipos de problemas.
- **Cultura Física y Deportiva:** Practicar actividades físicas y deportivas para el bienestar integral (físico y psicológico) desarrollando valores, disciplina y actitud colaborativa.
- **Cultura Ambiental:** Convivir de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales.
- **Emprendimiento:** Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- **Inglés:** comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional.
- **Interactuar en diversas situaciones y conversaciones** que traten temas cotidianos de interés personal y profesional. Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que les son familiares y en los que tiene un interés personal.
- **Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia.**

F) Perfil de Egreso de Producción Agropecuaria

Competencias Técnicas o Específicas

- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea y evalúa los procesos de producción transformación y comercialización de cultivos hortícolas, alimenticios y agroindustriales, empleando tecnologías de avanzada y obteniendo productos de calidad.
- Organiza, supervisa y ejecuta los procesos de producción de plantones en viveros con la calidad requerida mediante la aplicación de técnicas adecuadas.



- Planifica, organiza, supervisa ejecuta los procesos de producción de los cultivos frutícolas, teniendo en cuenta las normas técnicas vigentes.
- Planifica, organiza, monitorea y controla plagas y enfermedades que atacan a los cultivos empleando alternativas agroecológicas orientando el agro ecosistema hacia manejos más sustentables.
- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea, y evalúa el manejo de crianza de animales menores; según la especie cumpliendo con las recomendaciones de protección animal, nutricionales y ambientales.
- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea y evalúa el manejo de animales mayores cumpliendo con las normas de protección animal, nutricionales y ambientales.
- Elabora fórmulas de alimentos balanceados para animales mayores y menores, utilizando los requerimientos nutricionales y controlando la calidad de los insumos.
- Planifica, organiza, ejecuta, monitorea el proceso de transformación y comercialización de productos agropecuarios.
- Organiza, constituye y monitorea empresas agrícolas y/o pecuarias.
- Aplica avances informáticos en la producción agropecuaria.

Competencias para la Empleabilidad

- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de cultivos para obtener productos de calidad.
- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de animales menores para obtener productos de calidad.
- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de prevención y control en protección agrícola y pecuaria.
- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de plantas en viveros y plantaciones definitivas.
- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar y evaluar los procesos de producción de animales mayores para obtener productos de calidad.

G) Perfil de Egreso de Mecánica de Producción

Competencias Técnicas o Específicas

- Dibujar planos de piezas, máquinas, equipos y planos de montaje, de acuerdo con las especificaciones del diseño.
- Producir moldes, matrices y utillajes, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.



- Ejecutar el mecanizado de piezas considerando la documentación técnica y la normativa correspondiente.
- Ejecutar el proceso de soldadura a los componentes de máquinas y equipos según procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.
- Efectuar el ensamble de máquinas y equipos según especificaciones técnicas del diseño, plan y programa de producción, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
- Efectuar la instalación de sistemas eléctricos, neumáticos e hidráulicos a máquinas y equipos, según especificaciones técnicas del diseño, procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.

Competencias para la Empleabilidad

- Comunicación Efectiva.- Comunicar verbal, no verbal, presencial y virtualmente, ideas, sentimientos, hechos y opiniones de manera asertiva, inclusiva, intercultural y empática, interpretando, transmitiendo y redactando el mensaje en contextos sociales y laborales.
- Comunicación En Idioma Extranjero y/o Lengua Originaria.- Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente según el idioma extranjero o lengua originaria y de acuerdo a la cultura correspondiente en contextos sociales y laborales.
- Uso De Herramientas Informáticas.- Utilizar las diferentes herramientas informáticas de las TIC para optimizar y automatizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral de manera ética y responsable.
- Emprendimiento.- Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- Innovación.- Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad

H) Perfil de Egreso de Secretariado Ejecutivo

Competencias Técnicas o Específicas



- Administrar documentos y presentaciones profesionales según políticas y procedimientos de la organización y la normativa vigente.
- Administrar métodos y procedimientos de gestión documental según políticas de la organización y la normativa vigente.
- Custodiar documentación, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa vigente.
- Administrar las comunicaciones del área asignada según políticas y procedimientos de la organización y normativa vigente.
- Gestionar actividades/eventos protocolares, según políticas y procedimientos de la empresa, y normativa vigente.

Competencias para la Empleabilidad

- Comunicación efectiva, Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.
- Inglés, Comunicar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para interactuar presencial y virtualmente en Inglés, en contextos sociales y laborales.
- Herramientas informáticas, Utilizar las diferentes herramientas informáticas para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculadas al área profesional, de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral.
- Emprendimiento, Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, gestionando recursos para su funcionamiento con creatividad y ética, articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y/o servicios, así como en procesos o productos ya existentes.
- Innovación, Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa u original de un proceso, producto o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad.
- Gestión de conflictos.- Orientar las situaciones de conflicto, posibilitando la transformación de las mismas en oportunidades de desarrollo y fortalecimiento de las relaciones así como del logro de los objetivos relacionados al bien común y sin estereotipos de género, étnicos u otros.
- Gestión de riesgos de desastres, salud y seguridad laboral .- Promover la gestión de riesgos de emergencias, desastres, salud y seguridad laboral de manera responsable en su entorno local, tomando en cuenta su práctica laboral a través de mecanismos que coadyuven a la prevención de



accidentes, enfermedades ocupacionales y la contaminación del medio ambiente.

- Desarrollo artístico.- Desarrollar la expresión verbal y no-verbal de sentimientos, pensamientos e ideas, así como autoconfianza y actitud crítica, a través de las diversas formas de comunicación artística (música, artes visuales y escénicas, literatura) y haciendo uso de la tecnología.
- Responsabilidad social y desarrollo sostenible.- Actuar con responsabilidad preservando las buenas condiciones de su entorno y comprometiéndose con propuestas de desarrollo sostenible y beneficio local, de acuerdo a su actividad económica.
- Trabajo colaborativo, Participar de forma activa en el logro de objetivos y metas comunes, integrándose con otras personas con criterio de respeto y justicia, sin estereotipos de género u otros, en un contexto determinado.

5.13.4. Perfil del Docente

a) En la dimensión cognitiva

- Asumir con criterios de convicción y vocación compromisos y funciones inherentes a su labor educativa.
- Poseer suficientes conocimientos pedagógicos y tecnológicos, debiendo manejar con habilidad y seguridad el proceso del aprendizaje y la documentación pertinente de su carpeta didáctica y demás documentos técnico pedagógicos.
- Conocer y manejar adecuadamente los diversos comportamientos que presentan los alumnos en el desarrollo de su personalidad.
- Tener capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo y su misión de maestro.
- Tener un buen promedio de cultura general, estando informado permanentemente sobre los sucesos y cambios del mundo globalizado.
- Manejar las diversas formas de comunicación con propiedad, corrección, pertinencia y claridad.

b) En la dimensión sociocultural

- Reconocer, jerarquizar y realizar valores éticos y sociales, lo que debe darle capacidad para convivir, colaborar y compartir.
- Comprometerse con la verdad y la justicia y actuar correctamente.
- Controlará su conducta y efectividad, demostrando prudencia necesaria para respetar a todos por igual.
- Fomentar una imagen personal adecuada y ordenada, manteniendo una buena postura y armonía de movimientos.



c) En la dimensión afectiva

- Actuar serena y tranquilamente ante los sucesos tanto adversos como favorables.
- Tener iniciativa y sensibilidad
- Actuar con rectitud y justicia.
- De espíritu servicial.
- Autocrítico y amante de su propio y continuo mejoramiento.
- Tener vocación de servicio.

5.14. Diversificación Curricular

5.14.1. Currículo

A) Definiciones de currículo

Es el método de organización de las actividades educativas y de aprendizaje en función de los contenidos, de los métodos y de las técnicas didácticas. El currículo está constituido por las experiencias de aprendizaje que vive el estudiante, dentro o fuera del ámbito escolar, bajo la orientación o motivación del docente. Estas experiencias pretenden alcanzar los fines y objetivos de la educación y pueden ser programadas o emerger durante el desarrollo cotidiano del proceso educativo, debido a la constante interrelación escuela - comunidad.

B) Fundamentos del Currículo

- **Fundamentos filosóficos:** Sistematiza aspiraciones en cuanto al tipo de hombre y de sociedad que se espera alcanzar. Su aporte se concreta en la política educativa y sustenta el planteamiento de objetivos y fines del sistema.
- **Fundamentos Psicológicos:** Aporta elementos para fundamentar el conocimiento del alumno en sus características particulares, en la forma de enfrentar el proceso de aprendizaje y en la manera cómo interactúan en diversos grupos y situaciones.
- **Fundamentos Sociológicos:** Sistematiza principios que permiten comprender los aportes del contexto socio-cultural y las relaciones que se establecen entre las demandas sociales y el proceso curricular.
- **Fundamentos Antropológicos:** Fundamenta el currículum en cuanto aporta principios para comprender el papel de la cultura dentro del proceso



de planificación curricular.

C) Fuentes del Currículo

- **El contexto socio-cultural:** Provee de elementos culturales esenciales que se deben incorporar al currículum para garantizar que el proceso educativo responda a las necesidades, demandas y expectativas sociales. Esta fuente provee material curricular para el nivel nacional y el institucional.
- **Psicológica:** Esta fuente aporta información relativa a las expectativas que se tienen en cuanto al tipo de hombre que se desea formar (en términos de valores, habilidades, destrezas, etc.); también provee elementos sobre la idiosincrasia y características particulares de un determinado país. Se plantea el perfil ciudadano que se propicia mediante el proceso educativo.
- **Pedagógica y Epistemológica:** Esta fuente incluye las ciencias, las artes y las técnicas que proporcionan el contenido curricular: información, teorías, datos, valores, destrezas, etc. Esta fuente provee el contenido de cultura sistematizada.

D) Elementos del Currículo

a) Orientadores

Expresan las finalidades hacia las que tiende el currículo. Deben asumirse como las orientaciones generales de nivel macro o nacional. Por lo tanto se refieren a los fines y objetivos de la educación. Estos dan sentido al currículum al responder a preguntas como: Qué intencionalidad persigue el currículo?, Qué se pretende lograr con la aplicación de ese currículo?. Existen objetivos de muy diferentes niveles: lo más amplios fines y los grandes objetivos del sistema educativo.

b) Generadores

- ✓ *Actores sociales:* El docente, el estudiante, los padres y otros miembros de la comunidad.
- ✓ *Contexto socio- cultural:* como elemento del currículum, constituye el entorno social inmediato en que está inmerso el estudiante, como sujeto de las experiencias de aprendizaje.

c) Reguladores

- ✓ *Objetivos:* constituyen en realidad el resultado que se espera alcanzar mediante la vivencia de las experiencias de aprendizaje.



- ✓ *Contenidos*: es definido como el cuerpo de conocimientos (hechos, datos, conceptos, principios y generalidades) de las diferentes áreas, disciplinas o asignaturas desarrolladas mediante los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ *La cultura*: Es un modo de vida que debe dar especial sentido a los valores que transmite, Sus principales vertientes: La cultura de los ideales, la cultura del actuar y de soñar o del uso del dominio propio, del manejo de herramientas o instrumentos.
- ✓ *La estructura de la propia ciencia*: La estructura de la ciencia hace que las disciplinas se entiendan como fuentes de contenidos.
- ✓ *Evaluación*: Constituye el proceso mediante el cual se puede percibir el logro de los objetivos presupuestos y, por tanto, los avances que muestran los estudiantes debido a las experiencias de aprendizaje que han vivido.

d) Activadores o Metódicos

- ✓ *Las experiencias de aprendizaje*: se identifican como un sistema de actividades que generan interacciones entre el alumno y su ambiente, en ella intervienen acciones físicas (psicomotoras), operaciones mentales (cognoscitivas) y connotaciones afectivas (socio afectivas), orientadas a determinados aprendizajes.
- ✓ *Estrategias metodológicas*: están constituidas por una serie de métodos, técnicas y procedimientos que se emplean en la orientación y la ejecución de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

e) Multimedia

- ✓ *Recursos*: son los materiales que utiliza el docente y el alumno para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje (pizarra, diagramas, carteles, materiales naturales).
- ✓ *Ambiente institucional*: es el escenario en que se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Actualmente el ambiente va más allá de salón de clase e incorporar en él todo elemento especial en el cual pueden interactuar los alumnos y el docente.

E) Contenidos del Currículo

a) Contenidos conceptuales (saber)

Estos contenidos se refieren a tres categorías bien definidas: hechos datos y conceptos.



b) Contenidos procedimentales (saber hacer)

Se consideran dentro de los contenidos procedimentales a las acciones, modos de actuar y de afrontar, plantear y resolver problemas. Estos contenidos, hacen referencia a los saberes “saber cómo hacer” y “saber hacer”. Ejemplo: recopilación y sistematización de datos; uso adecuado de instrumentos de laboratorio; formas de ejecutar ejercicios de educación física, etc., es la forma de transmitir el conocimiento aplicado en la educación, la manera de dar enfoque a lo aprendido.

Un contenido procedimental incluye reglas, las técnicas, la metodología, las destrezas o habilidades, las estrategias, los procedimientos; pues es un conjunto de acciones ordenadas secuencialmente y encaminadas al logro de un objetivo y/o competencia.

c) Contenidos actitudinales (ser)

Los contenidos actitudinales incluyen actitudes, valores y normas que interrelacionados permiten, en tanto constructo, revelar y dar sentido a las tendencias y disposiciones de los sujetos.

- ✓ **Valores:** Son principios o conceptos éticos que nos permiten inferir un juicio sobre las conductas y su sentido. Son valores por ejemplo: la solidaridad, la libertad, la responsabilidad, la veracidad, etc.
- ✓ **Actitudes:** Son las tendencias a predisposiciones relativamente estables de las personas para actuar de cierta manera. Son las formas como una persona manifiesta su conducta en concordancia con los valores determinados.

F) Característica del Currículo

- **Flexible:** Se puede adaptar a la realidad del entorno de la Institución y de los estudiantes a los que va dirigido.
- **Dinámico:** Supone la actualización permanente de los perfiles acorde al mercado laboral.
- **Integral:** Articula los sujetos, los elementos y los procesos que intervienen en la acción educativa.
- **Estructura modular:** En donde los contenidos se organizan en capacidades terminales y acumulativas, denominados módulo; con salidas rápidas al mercado laboral.
- **Inclusivo:** Existe una parte de formación común para todos los estudiantes de todas las carreras profesionales y a nivel nacional, que cursen estas enseñanzas.
- **Atiende a la diversidad:** Permite incluir las diferencias o señas de identidad de cada comunidad autónoma.



- **Profesor Reflexivo:** Un currículo con las características anteriores, debe dar como resultado la figura de un profesor reflexivo, guía y orientador.

G) Componentes del Currículo

- **Formación transversal**

Para desarrollar las competencias genéricas, práctica de valores así como propiciar la práctica de la asertividad, proactividad. Están formulados a través de los contenidos transversales, tiene la intención de fortalecer los valores con contenidos culturales válidos y pertinentes a las necesidades a las que se quiere responder. Involucran a todas las áreas y espacios de la comunidad educativa y están presentes, como marco orientador; así, convierte a los actores de la educación en verdaderos promotores sociales, asumiendo responsabilidades individuales o en pequeños grupos, para todas las actividades.

- **Formación específica**

Constituido por conjunto de procedimientos, conocimientos científicos y tecnológicos propios de cada carrera y que están determinados por el Diseño Curricular Básico (DCB) correspondiente a cada carrera profesional técnica.

- **Tutoría**

Tiene como finalidad establecer mecanismos para brindar apoyo al estudiante en el aspecto académico, personal y profesional, a fin de mejorar su aprendizaje y rendimiento académico. Son objetivos de la Consejería del IESTP “SAM”:

- Orientar y apoyar a los estudiantes del IESTP “SAM” durante el proceso de su formación técnica profesional.
- Acompañar y orientar a los estudiantes del IESTP “SAM” durante su permanencia en la Institución a fin de mejorar su aprendizaje y logros de competencia que le exige el perfil de su carrera.
- Brindar a los estudiantes orientaciones psicopedagógicas para que logre mejorar su rendimiento académico.
- Contribuir en la formación personal y profesional de los estudiantes, logrando que respondan frente a sus dificultades de carácter intrapersonal e interpersonal que presentan durante el periodo lectivo.

- **Experiencia formativas en situaciones reales de trabajo**



Las experiencias formativas en situación real de trabajo (EFSRT) son actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen conocimientos, habilidades y actitudes, a fin de complementar las capacidades vinculadas con una carrera profesional y puede ser distribuidas a lo largo del itinerario formativo. Es importante tomar en consideración que el porcentaje de experiencias formativas en cada módulo, lo define la institución asegurando que en el plan de estudios se cumpla con el porcentaje total según el cuadro de distribución definido por cada nivel formativo. Para definir las experiencias formativas en situación real de trabajo, se realiza el análisis de las capacidades y contenidos definidos en los pasos previos, y se selecciona las capacidades específicas y de empleabilidad que se requieran consolidar complementar y fortalecer.

Son objetivos de la EFSRT:

- Consolidar la formación integral de los estudiantes.
- Promover el aprendizaje de nuevas tecnologías en los estudiantes.
- Contribuir a la articulación de la formación profesional con las necesidades del sector productivo y/o de servicio y, el desarrollo local y regional.
- Vincular a los estudiantes con las empresas o instituciones públicas o privadas, a través del desarrollo de las actividades productivas y/o de servicio.
- Promover la realización personal, social y profesional de los egresados.

- ***Investigación Aplicada e Innovación***

Se entiende la investigación científica, humanística y/o tecnológica e Innovación Tecnológica como el ejercicio metódico, previamente normado y ubicado dentro de una o más disciplinas, de una secuencia de tareas intelectuales específicas destinada a generar conocimientos nuevos o a emplear creativamente los ya existentes, ya sean estos de carácter teórico o práctico. Las actividades de investigación del IESTP “SAM” están orientadas por los siguientes objetivos:

- Producir conocimientos de alto nivel en el ámbito de las diversas disciplinas científicas, humanísticas y tecnológicas.
- Contribuir al desarrollo del país mediante trabajos de investigación e innovaciones en las carreras profesional del IESTP “SAM”.

- ***Proyección Social***



Las actividades de Proyección Social son aquellas en las cuales la Institución se vincula directamente con las comunidades de su entorno local y regional, captando sus necesidades concretas para buscar una solución adecuada y oportuna. Tiene como finalidad propender el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y económicos para fomentar la elaboración y ejecución de proyectos de Proyección Social presentados por los docentes y estudiantes de las áreas académicas o las que promueva la propia Instituto. Tiene como objetivo promocionar actividades de proyección social, responsabilidad social y protección al medio ambiente y de prevención de la salud, considerando las necesidades de la comunidad de la localidad y la región de manera prioritaria. Las actividades de Proyección Social deben estar interrelacionadas con los procesos de aprendizaje y la investigación de las áreas académicas.

- **Bienestar**

Encargada de ofrecer a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, y trabajadores administrativos y de servicio), programas y servicios especiales de bienestar, con el fin de alcanzar el desarrollo integral de cada uno de sus miembros. Por su naturaleza busca la integración de todos los actores y grupos humanos que conforman la comunidad educativa y que ello a su vez se refleje en la mejoría del clima organizacional y el fortalecimiento de la cultura institucional. Su objetivo es promover el bienestar de la comunidad educativa, brindando servicios y programas de calidad, fomentando actividades que contribuyan al desarrollo integral de cada uno de sus miembros.

- **Actividades Co-curriculares**

Conjunto de actividades que complementan la formación profesional con el firme propósito de lograr que los estudiantes se mantengan sanos y activos frente a la necesidad de aprender a disfrutar de la práctica de actividades deportivas, sociales y culturales. De esta manera están enfocadas a fomentar entre los miembros de la comunidad educativa el interés por desarrollar sus habilidades tanto individuales como de equipo. Los estudiantes "activos" tienen un 19% más de capacidad de establecer asociaciones así que tiene un impacto directo en otras áreas de aprendizaje y en el desarrollo de su creatividad. El objetivo de las actividades co-curriculares están destinadas a: fortalecer lazos emocionales a través de experiencias sociales culturales deportivas y ambientales, donde el estudiante aprenda a sociabilizar y de esta manera adquirir mayor autonomía en su etapa de formación tecnológica; además de desarrollar al máximo sus competencias y habilidades.



5.14.2. Evaluación del Aprendizaje

a) Definición de Evaluación

La *evaluación de los aprendizajes* es un proceso permanente de información y reflexión sobre el proceso de producción de los aprendizajes y requiere para su ejecución de la realización de los siguientes procesos:

- *Recolección y selección de información* sobre los aprendizajes de los alumnos, a través de la interacción con ellos, la aplicación de instrumentos, las situaciones de evaluación, etc.
- *Interpretación y valoración de los aprendizajes* en términos del grado de desarrollo de los criterios de evaluación establecidos en cada área y, por ende, el grado de desarrollo de la competencia. La valoración debe darse en términos cualitativos.
- *Toma de decisión*, que involucra el establecimiento de un plan de acción que permita al estudiante conocer, reforzar y estimular los aprendizajes que debe desarrollar con la ayuda del docente, quien deberá planificar nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje, según las conclusiones a las que se llegue en la evaluación.

b) Características de la evaluación

- Integral
- Continua
- Sistemática
- Participativa
- Flexible

c) Tipos de Evaluación:

Diagnóstica, Formativa y Sumativa

d) Formas de Evaluación

Autoevaluación, Coevaluación y Heteroevaluación

e) Evaluación del Estudiante

El sistema de evaluación académica de los estudiantes de los Institutos tiene las siguientes características: integral, flexible, permanente y pertinente.

f) Enfoques de la Evaluación del Aprendizaje

- Es parte de la planificación efectiva
- Se centra en cómo aprenden los estudiantes
- Es central en la actividad de aula
- Es una destreza profesional docente clave



- Genera impacto emocional
- Incide en la motivación del aprendiz
- Promueve un compromiso con las metas de aprendizaje y con criterios de evaluación
- Ayuda a los aprendices a saber cómo mejorar
- Estimula la autoevaluación
- Reconoce todos los logros

g) Lineamientos del MINEDU sobre la Evaluación del Aprendizaje

La evaluación es parte del proceso de aprendizaje, debe ser continua y basada en criterios e indicadores que valoren el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos.

El IESTP “SAM” de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MINEDU, sobre la evaluación del aprendizaje ha contemplado que:

- ✓ Las unidades didácticas correspondientes a un módulo que no hayan sido aprobadas al final del período académico deberán volverse a llevar.
- ✓ Se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas y experiencia formativa en situación real de trabajo correspondiente, de acuerdo al programa de estudios.
- ✓ Se considera aprobado el módulo formativo, siempre que se haya aprobado todas las unidades didácticas vinculadas con las competencias específicas y de empleabilidad, y de ser el caso las competencias de investigación e innovación y experiencias formativas en situación real de trabajo.
- ✓ La evaluación ordinaria se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional del Instituto. En el caso de los Institutos públicos, la evaluación de recuperación será registrada en un acta de evaluación de recuperación.
- ✓ La evaluación extraordinaria se aplica cuando el estudiante tiene pendiente una (01) o dos (02) unidades didácticas para culminar un plan de estudios determinado, siempre que no hayan transcurrido más de tres (03) años. En el caso de los Institutos públicos, la evaluación extraordinaria será registrada en un acta de evaluación extraordinaria.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

- ✓ El sistema de calificación empleará una escala vigesimal y la nota mínima aprobatoria es trece (13) para las unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. La fracción mayor o igual a 0,5 se considera a favor del estudiante.
- ✓ El proceso de evaluación se establecerá en el Reglamento Institucional y será comunicado a los estudiantes antes del inicio de las clases.

h) Instrumentos de Evaluación del Aprendizaje

Son recurso de apoyo en la labor educativa que permite dar seguimiento, control y regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación. Esto incluye listas de cotejo, escalas de calificación y matrices de valoración, entre otros instrumentos que son elaborados por los docentes para el proceso evaluativo de una unidad didáctica. Por tanto, debido a su importancia dentro del proceso educativo, los instrumentos de evaluación deben cumplir con las siguientes características:

- ✓ Validez
- ✓ Rigurosidad
- ✓ Confiabilidad
- ✓ Factibilidad
- ✓ Pertinencia

Entre los principales tipos de instrumentos de evaluación que emplearan los docentes del IESTP SAM y que permitirán calificar las técnicas y estrategias de aprendizaje que se utilizan en las unidades didácticas, tenemos: Lista de cotejo, Escala de calificación y Matrices de valoración

5.14.3. Contenidos transversales

(Tiene que ser de acuerdo a los nuevos planes de estudios que han sido adecuados al Catálogo Nacional y aprobados por el MINEDU)

A) CONTENIDOS TRANSVERSALES SEGÚN DCB 2010 PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE MECANICA DE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SECRETARIADO EJECUTIVO:

ITINERARIO FORMATIVO PARA MÓDULOS TRANSVERSALES

MÓDULOS EDUCATIVOS		UNIDADES DIDÁCTICAS	SEMESTRE						UNIDADES DIDÁCTICAS		MÓDULOS EDUCATIVOS		TOTAL HORAS
			I	II	III	IV	V	VI	Horas	Créd.	Horas	Créd.	
MÓDULO	COMUNICACIÓN	Técnicas de Comunicación	2						36	1.5	72	3	810
		Interpretación y Producción de Textos		2					36	1.5			



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

MATEMÁTICA	Lógica y Funciones	2						36	1.5	72	3
	Estadística General		2					36	1.5		
SOCIEDAD Y ECONOMÍA	Sociedad y Economía en la Globalización			3				54	2	54	2
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIDO	Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible			3				54	2	54	2
ACTIVIDADES	Cultura Física y Deporte	2						36	1.5	72	3
	Cultura Artística		2					36	1.5		
INFORMÁTICA	Informática e Internet	2						36	1.5	72	3
	Ofimática		2					36	1.5		
IDIOMA EXTRANJERO	Comunicación Interpersonal				2			36	1.5	72	3
	Comunicación Empresarial					2		36	1.5		
INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA	Fundamentos de Investigación		2					36	1.5	144	6
	Investigación e Innovación Tecnológica			2				36	1.5		
	Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica				4			72	3		
RELACIONES EN EL ENTORNO DEL TRABAJO	Comportamiento Ético					2		36	1.5	72	3
	Liderazgo y trabajo en equipo						2	36	1.5		
GESTIÓN EMPRESARIAL	Organización y Constitución de Empresas					2		36	1.5	72	3
	Proyecto Empresarial						2	36	1.5		
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	Legislación e Inserción Laboral						3	54	2	54	2
TOTAL HORAS Y CRÉDITOS DE MÓDULOS TRANSVERSALES		8	10	8	6	6	7	810	33	810	33

B) CONTENIDOS TRANSVERSALES SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS ADECUADOS A LA CNOF PARA LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB, ENFERMERÍA TÉCNICA, FARMACIA TÉCNICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS:

COMPETENCIAS PARA LA EMPLEABILIDAD
E1. Comunicación efectiva: Expresar y comprender de manera clara conceptos, ideas y sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos
E2. Herramientas informáticas: utilizar de manera adecuada las diferentes herramientas informáticas de las tic, para buscar y analizar información, comunicarse con otros y realizar procedimientos o tareas vinculados al área profesional de acuerdo a los requerimientos de su entorno laboral



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

E3. Cultura ambiental: Convivir con el ambiente de manera ética, autónoma, responsable y sostenible, previniendo, reduciendo y controlando permanente y progresivamente los impactos ambientales

E4. Cultura física y deporte: desarrollar integración social, generar sentido de identidad, practica de valores y recursos, fortaleciendo identidad personal mediante la práctica física y deporte

E5. Innovación: Desarrollar procedimientos sistemáticos enfocados en la mejora significativa de un proceso o servicio respondiendo a un problema, una necesidad o una oportunidad del sector productivo y educativo, el IES y la sociedad

E6. Comunicación en idioma extranjero y/o lengua originaria: Comprender las ideas principales de textos claros y en lengua estándar referidos a asuntos cotidianos que tiene lugar en el trabajo, en la escuela durante el tiempo de ocio y a temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, interactuar en diversas situaciones y conversaciones que traten temas cotidianos de interés personal y profesional.

Producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares en los que tienen un interés personal y profesional.

Describir experiencias acontecimientos, deseos y aspiraciones y justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes con claridad y coherencia

E7. Liderazgo personal y profesional: motiva y articula los recursos y potencialidades de cada integrante de su equipo logrando un trabajo comprometido, colaborativo, creativo, ético, sensible a su contexto social y ambiente en pro del bien común

5.14.4. Plan de Estudios del currículo

El Plan de Estudio permite organizar los contenidos de cada una de los programas de estudios con las que cuenta el I.E.S.T.P. Santiago Antúnez de Mayolo. En la actualidad el instituto tiene dos modelos de planes de estudios:

- ✓ La que se viene desarrollando el DCB del sistema modular aprobado con Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED, la duración de los estudios en el IESTP SAM se desarrolla en seis semestres académicos, cada semestre tiene una duración mínima de 18 semanas con un total de 3240 horas, destinando 17 semanas para el período de ejecución y 1 semana para el proceso de nivelación y evaluación del trabajo educativo.
- ✓ Corresponden a los nuevos planes de estudios que han sido adecuados al Catálogo Nacional y aprobados por el MINEDU, los cuales se viene



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

desarrollando a partir del primer periodo del año académico 2019 en los programas de estudios de: Contabilidad, Diseño y Programación Web, Enfermería Técnica, Técnica en Farmacia E industrias Alimentarias.

A continuación, detallamos los itinerarios formativos de ambos modelos de los ocho programas de estudios:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL CONTABILIDAD HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Procesos Contables	Contabilidad General I	6						4	27	108	666
		Contabilidad General II		7					5		126	
		Plan Contable	4						3		72	
		Documentación Comercial y Contable	5						4		90	
		Administración Empresarial	3						2		54	
		Legislación Laboral		4					3		72	
		Legislación Comercial	4						3		72	
		Legislación Tributaria		4					3		72	
	MP No. 2 Contabilidad Pública y Privada	Fundamentos de Costos		5					4	38	90	918
		Contabilidad de Costos			6				4		108	
		Contabilidad de Sociedades				8			6		144	
		Contabilidad Aplicada				8			6		144	
		Técnica Presupuestal			6				4		108	
		Contabilidad Gubernamental I			5				4		90	
		Contabilidad Gubernamental II				8			6		144	
		Aplicativos Informáticos			5				4		90	
	MP No. 3 Análisis Financiero	Formulación de Estados Financieros					6		4	36	108	846
		Análisis e Interpretación de Estados Financieros						5	4		90	
		Fundamentos de Finanzas					4		3		72	
		Finanzas Públicas						4	3		72	
		Formulación y Evaluación de Proyectos					5		4		90	
		Planeamiento de la Auditoría					4		3		72	
		Técnicas y Procedimientos de Auditoría						4	3		72	
		Contabilidad de Entidades Financieras I					5		4		90	
		Contabilidad de Entidades Financieras II						5	4		90	
		Cálculo Financiero						5	4		90	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED
“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

(Resolución Directoral No. 0411-2018-DG-IESTP-SAM/ADECUADO AL CNOF)

RESUMEN DEL ITINERARIO FORMATIVO																												
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Santiago Antúnez de Mayolo										CODIGO MODULAR DEL INSTITUTO		0479048															
SECTOR ECONÓMICO	Actividades profesionales, científicas y técnicas										FAMILIA PRODUCTIVA		Servicios prestados a empresas		ACTIVIDAD ECONÓMICA		Actividades jurídicas y de contabilidad											
DENOMINACION PROGRAMA DE ESTUDIOS	Contabilidad										CÓDIGO *		M2969-3-001		NIVEL FORMATIVO		Profesional Técnico											
MENTIÓN											N°. HORAS:		3200		N° CRÉDITOS:		122											
ENFOQUE DE FORMACIÓN:																												
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	0																											
% de créditos en forma virtual																												
% de créditos prácticos respecto del total de	63.93%												Equivalencia de un (1) crédito:(4)		HT		16		HP		32							
MÓDULO		DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA			UNIDAD DIDÁCTICA			Periodos Académicos (créditos y horas)										Créditos			Horas							
								I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III(c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Teóricos	Prácticos	Total	De teoría	Prácticas	Total			
MÓDULO 1: Gestión de Procesos Contables	Competencias técnicas específicas	Brindar apoyo operativo y auxiliar en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	Contabilidad básica	4	96															2		4	32	64	96			
				Dinámica de plan contable	2	48															1	1	2	16	32	48		
				Documentación empresarial contable	3	64															2	1	3	32	32	64		
				Técnicas de gestión empresarial	2	48															1	1	2	16	32	48		
				Redacción empresarial	2	48															1	1	2	16	32	48		
				Estadística aplicada a los negocios	2	48															1	1	2	16	32	48		
				Herramientas informáticas	2	48															1	1	2	16	32	48		
				Matemática financiera básica			2	48													1	1	2	16	32	48		
				Contabilidad financiera	4	96															2	2	4	32	64	96		
				Legislación laboral			2	48													1	1	2	16	32	48		
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación efectiva	Educación física	Informática aplicada a las finanzas			2	64												0	2	2	0	64	64			
				Legislación tributaria			3	64												2	1	3	32	32	64			
				Costos			2	64												0	2	2	0	64	64			
				Análisis e interpretación de textos	2	48														1	1	2	16	32	48			
				Técnicas de comunicación			2	48												1	1	2	16	32	48			
MÓDULO 2: Soporte en sistemas contables	Competencias técnicas específicas	Brindar asistencia en las actividades de procesos contables, en función a la normativa vigente y a los objetivos de la empresa.	Contabilidad de costos								4	96								2		4	32	64	96			
				Gestión presupuestal										3	80						1	2	3	16	64	80		
	Gestión pública										3	80							1	2	3	16	64	80				
	Aplicativo contable										2	64							0	2	2	0	64	64				
	Cálculo financiero										2	48							1	1	2	16	32	48				
	Taller de integración contable										2	64							0	2	2	0	64	64				
	Contabilidad gubernamental												4	96					2	2	4	32	64	96				
	Contabilidad especializada										2	64							0	2	2	0	64	64				
	Contabilidad de sociedades										4	96							2	2	4	32	64	96				
	Contabilidad de servicios										2	64							0	2	2	0	64	64				
	Competencias para la empleabilidad	Comunicación e idioma extranjero	Innovación	Excel para contadores										2	64						0	2	2	0	64	64		
Comunicación en inglés básico												2	48							1	1	2	16	32	48			
Comunicación en inglés técnico													2	48						1	1	2	16	32	48			
Innovación													1	32						0	1	1	0	32	32			
																				1		1	0	32	32			
MÓDULO 3: Análisis contable y financiero	Competencias técnicas específicas	Analizar la información contable de las distintas áreas del negocio, en función a sus objetivos y a la normativa vigente.	Formulación de estados financieros													3	80			1		3	16	64	80			
				Finanzas										3	64					2	1	3	32	32	64			
				Formulación y evaluación de proyectos										3	64						2	1	3	32	32	64		
				Principios de auditoría										3	64						2	1	3	32	32	64		
				Análisis contable de entidades financieras										3	80						1	2	3	16	64	80		
				Herramientas informáticas contables																	3	80	1	2	3	16	64	80
				Gestión de la información contable																	2	48	1	2	16	32	48	
				Análisis e interpretación de estados financieros																	2	80	1	2	3	16	64	80
				Planeamiento estratégico																	3	80	0	2	2	0	64	64
				Gestión de negocios internacionales																	3	64	2	1	3	32	32	64
	Competencias para la empleabilidad	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo	Emprendimiento																	3	80	2	1	3	16	64	80	
			Innovación																		3	64	2	1	3	32	32	64
			Ética y ciudadanía																	2	64			0	64	64		
																					0	2	2	0	64	64		
																					7		7	0	224	224		



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL ENFERMERÍA TÉCNICA

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico-Profesionales)	M P No.01 ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD	Anatomía Funcional	5						4	31	90	756
		Primeros Auxilios	6						4		108	
		Educación para la Salud		5					4		90	
		Actividades en Salud Pública		9					7		162	
		Asistencia en Inmunizaciones	6						4		108	
		Actividades en Salud Comunitaria		6					4		108	
		Actividades en Epidemiología	5						4		90	
	M P No.02 SERVICIOS TÉCNICO DE ENFERMERÍA ASISTENCIAL	Documentación en Salud			2				1	35	36	828
		Bioseguridad			5				4		90	
		Asistencia Básica Hospitalaria			10				8		180	
		Nutrición y Dietas			5				4		90	
		Procedimientos Invasivos y no Invasivos				4			3		72	
		Asistencia en la Administración de Medicamentos				5			4		90	
		Muestras Biológicas				4			3		72	
		Asistencia al Usuario con Patologías				4			3		72	
		Asistencia al Usuario Quirúrgico				7			5		126	
	M P No.03 SERVICIOS TÉCNICOS DE ENFERMERÍA ESPECIALIZADA	Atención en Salud Materna					5		4	35	90	846
		Salud del Niño y Adolescente					7		5		126	
		Asistencia al Adulto Mayor					7		5		126	
		Asistencia de Enfermería en Salud Mental					5		4		90	
		Asistencia en Fisioterapia y Rehabilitación						7	5		126	
		Asistencia en Salud Bucal						4	3		72	
		Asistencia en Medicina Alternativa						5	4		90	
		Asistencia al Usuario Oncológico						7	5		126	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240



(Resolución Directoral No. 0411-2018-DG-IESTP-SAM/ADECUADO AL CNOF)

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Santiago Antnez de Mayolo		CODIGO MODULAR DEL INSTITUTO		0479048			
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y asistencia social	FAMILIA PRODUCTIVA	Servicio social y de salud	ACTIVIDAD	Actividad de atención de la salud humana			
DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS	Enfermería técnica	CÓDIGO *	Q3286-3-003	EL FORMATO	Profesional técnico			
MENTIÓN		N°. HORAS:	3248	N° CRÉDITOS	131			
ENFOQUE DE FORMACIÓN:				COMPONENTES CURRICULARES	Total créditos	HT	HP	Total horas
				Competencias técnicas o específicas	89	768	1312	2080
				Competencias para la empleabilidad	22	176	352	528
				EFSTR	20		640	640
				TOTALES	131	944	2304	3248
% de créditos en forma virtual								
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	54.96%			Equivalencia de un (1) crédito:(4)	HP	32		

I.E.S.T.P. Santiago Antúnez de Mayolo | **Proyecto Educativo Institucional 2019-2023**



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL TÉCNICA EN FARMACIA

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Atención de Urgencias y Administración de una Oficina Farmacéutica	Análisis de Procesos Biológicos y Químicos en el Ser Humano	5						4	29	90	702
		Estudio Estructural y Funcional del Ser Humano	7						5		126	
		Técnicas de Administración de Medicamentos	6						4		108	
		Atención de Medicamentos Esenciales	4						3		72	
		Análisis Microbiano en la Industria Farmacéutica		4					3		72	
		Atención de Urgencias en una Oficina Farmacéutica		5					4		90	
		Administración Farmacéutica		5					4		90	
		Documentos Contables en una Oficina Farmacéutica		3					2		54	
	MP No. 2 Dispensación de Medicamentos y Atención en Farmacia	Estudio de Enfermedades y su Tratamiento Farmacológico I			5				4	34	90	792
		Estudio de Enfermedades y su Tratamiento Farmacológico II				5			4		90	
		Aplicación de Bases Farmacológicas de los Medicamentos I			8				6		144	
		Aplicación de Bases Farmacológicas de los Medicamentos II				6			4		108	
		Venta y Dispensación de Medicamentos y Productos Afines			5				4		90	
		Clasificación de Medicamentos				5			4		90	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
		Lineamientos de Políticas Nacionales de Salud y Medicamentos		3					3		54	
		Dispensación de Medicamentos en el Sistema de Salud			4				3		72	
		Promoción y Prevención de Salud en Farmacia				3			2		54	
	MP No. 3 Elaboración y Comercialización de Productos Farmacéuticos y Afines	Técnicas de Transformación de Recursos Naturales				5			4	38	90	936
		Métodos de Extracción e Identificación					6		4		108	
		Venta y Dispensación de Productos Naturales					4		3		72	
		Clasificación de Acción Farmacológica						5	4		90	
		Técnicas de Control de Calidad en la Industria Farmacéutica					3		2		54	
		Normas de Control de Calidad en la Industria Farmacéutica						3	2		54	
		Técnicas de Transformación de Materias Primas en la Industria Farmacéutica					7		5		126	
		Elaboración de Formas Farmacéuticas						7	5		126	
		Aspectos Legales en la Industria Farmacéutica					4		3		72	
		Procesamiento de Productos Galénicos, Naturales, Cosméticos y Afines						8	6		144	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	100	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED
"Ser excelentes"

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS TÉCNICA EN FARMACIA

(Resolución Directoral No. 0411-2018-DG-UESTP-SAM/ADECUADO AL CNOF)

RESUMEN DEL ITINERARIO FORMATIVO																						
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Santiago Antunez de Mayolo					CÓDIGO MODULAR DEL INSTITUTO					0479048											
SECTOR ECONÓMICO	Salud humana y de asistencia social			FAMILIA PRODUCTIVA		Servicios sociales y de salud			ACTIVIDAD		Actividades de atención de la salud humana											
DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS	Farmacia técnica			CÓDIGO *		Q3286-3-004			EL FORMATO		Profesional técnico											
MENCIÓN				N°. HORAS:		3264			N° CRÉDITOS		133											
ENFOQUE DE FORMACIÓN:																						
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial																					
% de créditos en forma virtual																						
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	53.38%																					
Equivalencia de un (1) crédito:(4)											HP		32									
MÓDULO	DESCRIPCION DE LA COMPETENCIA	UNIDAD DIDÁCTICA	Periodos Académicos (créditos y horas)												Créditos		Horas					
			I (c)	I (h)	II (c)	II (h)	III (c)	III (h)	IV (c)	IV (h)	V (c)	V (h)	VI (c)	VI (h)	Total	De teoría	Prácticas	Total				
MÓDULO 1: Administración de un establecimiento farmacéutico	Competencias técnicas o específicas	UC3:Asistir en los procesos administrativos de los establecimientos farmacéuticos según la normativa vigente.	Administración y contabilidad farmacéutica												4	48	32	80				
			Marketing farmacéutico												3	80	3	16	64	80		
			Clasificación de medicamentos												3	80	3	32	32	64		
			Atención de urgencias y técnicas de administración d												4	80	4	48	32	80		
			Operaciones básicas y bioseguridad												3	80	3	16	64	80		
			Fundamentos biológicos y químicos												3	80	3	16	64	80		
			Estudio microbiológico y su aplicación												3	80	3	16	64	80		
			Estudio estructural y funcional del ser humano												4	80	4	48	32	80		
			Fundamentos básicos farmacológicos												4	80	4	48	32	80		
			Matemática Aplicada												2	48	2	16	32	48		
			Comunicación efectiva												2	48	2	16	32	48		
MÓDULO 2: Atención en establecimientos farmacéuticos	Competencias técnicas o específicas	UC2: Realizar el expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados y según las normas vigentes.	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo												4	128	128					
			Venta y expendio de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios y afines, bajo la supervisión del químico farmacéutico en establecimientos farmacéuticos públicos y privados y según las normas vigentes.												4	96	3	80	3	16	64	96
			Procedimientos Operativos Estandarizados en establecimientos farmacéuticos												3	80	3	32	32	64		
			Estudio Epidemiológico de enfermedades y su tratamiento												3	80	3	32	32	64		
			Estudio de enfermedades y su tratamiento farmacológico												3	80	3	32	32	64		
			Estudio farmacológico del sistema tegumentario, cardiovascular y renal												3	80	3	32	32	64		
			Estudio farmacológico de los sistemas nervioso, renal y endocrino												3	80	3	32	32	64		
			Atención de medicamentos en el Sistema de Salud												4	96	4	32	64	96		
			Estudio de Plantas de uso medicinal												2	48	2	16	32	48		
			Expendio de productos naturales												3	80	3	32	32	64		
			Procesos bioquímicos												3	80	3	16	64	80		
MÓDULO 3: Elaboración de productos farmacéuticos	Competencias técnicas o específicas	UC3: Asistir en los procesos administrativos de los establecimientos farmacéuticos según la normativa vigente. Apoyar en la preparación de fórmulas magistrales y oficiales en los establecimientos farmacéuticos según normas vigentes.	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo												5	160	160					
			Elaboración de Formas Farmacéuticas Sólidas												4	96	4	32	64	96		
			Elaboración de Formas Farmacéuticas Líquidas y Semisólidas												5	112	4	96	32	64	112	
			Métodos de extracción e identificación de productos farmacéuticos												5	112	5	48	64	112		
			Control de calidad de productos farmacéuticos												2	48	2	16	32	48		
			Procesamiento de productos naturales y cosméticos												4	96	4	32	64	96		
			Preparados galénicos y Mezclas Hospitalarias												4	96	4	32	64	96		
			Manufactura de medicamentos en Industria Farmacéutica												3	80	3	16	64	80		
			Legislación farmacéutica												2	48	2	16	32	48		
			Ética y Ciudadanía												2	48	2	16	32	48		
			Emprendimiento e innovación												2	48	2	16	32	48		
Quechua												2	48	2	16	32	48					
Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo												10	320	320								



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D. :	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 01 Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías de la Información y Comunicación	Organización y Administración del Soporte Técnico	4						3	31	72	756
		Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación	4						3		72	
		Mantenimiento de Equipos de Cómputo	6						4		108	
		Reparación de Equipos de Cómputo		6					4		108	
		Didáctica en el Uso de Recursos Informáticos		2					2		36	
		Diseño de Redes de Comunicación	5						4		90	
		Instalación y configuración de redes de comunicación		4					3		72	
		Herramientas de Gestión de Redes de Comunicación		3					2		54	
		Seguridad Informática	3						2		54	
		Administración de Redes		2					2		36	
		Software de Servidores de Red		3					2		54	
	MP No.02 Desarrollo de Software y Gestión de Base de Datos	Análisis y Diseño de Sistemas			6				5	35	108	828
		Herramientas de Desarrollo de Software			6				4		108	
		Taller de Base de Datos			4				3		72	
		Metodologías de Desarrollo de Software				2			2		36	
		Taller de Programación Concurrente				8			6		144	
		Taller de Programación Distribuida				8			6		144	
		Lógica de Programación			2				2		36	
		Taller de Modelamiento de Software			4				3		72	
		Administración de Base de Datos				6			4		108	
	MP No. 03 Gestión de Aplicaciones para Internet y Producción Multimedia	Diseño Gráfico					5		4	35	90	846
		Animación de Gráficos					5		4		90	
		Herramientas Multimedia					4		3		72	
		Producción Audiovisual						6	4		108	
		Diseño Web					4		3		72	
		Taller de Programación Web						10	8		180	
		Comercio Electrónico						3	2		54	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D :	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
		Aplicaciones Móviles						4	3		72	
		Gestión y Administración Web					6		4		108	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
 Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED
“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DISEÑO Y PROGRAMACIÓN WEB

(Resolución Directoral No. 0411-2018-DG-UESTP-SAM/ADECUADO AL CNOF)

RESUMEN DEL ITINERARIO FORMATIVO																	
DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Santiago Antúnez de Mayolo										CODIGO MODULAR DEL INSTITUTO			0479048			
SECTOR ECONÓMICO	Información y comunicaciones			FAMILIA PRODUCTIVA		Tecnología de la información y comunicaciones - TICS					ACTIVIDAD ECONÓMICA		Actividades de servicios de información				
DENOMINACION PROGRAMA DE ESTUDIOS	Diseño y programación web			CÓDIGO *		J2663-3-003					NIVEL FORMATIVO		Profesional técnico				
MENCIÓN				N°. HORAS:		3232					N° CRÉDITOS:		126				
ENFOQUE DE FORMACIÓN:																	
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial																
% de créditos en forma virtual																	
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	60.32%																



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

MÓDULO 2: DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	Competencias técnicas o específicas	UC1: Desarrollar la construcción de programas de los SI, de acuerdo al diseño funcional, estándares internacionales de TI, buenas practicas de programacion y politicas de seguridad de la organización.	Programación de componentes de software						4	112						1	3	4	16	96	112		
			Prueba unitaria de software									2	48					1	1	2	16	32	48
			Animación de paginas Web									3	80					1	2	3	16	64	80
			Metodologia de desarrollo de software									2	48					1	1	2	16	32	48
			Programación Web									4	112					1	3	4	16	96	112
			Web Service y SOA									4	112					1	3	4	16	96	112
			Análisis y diseño de sistema de información							4	96							2	2	4	32	64	96
			Estándares de codificación							2	48							1	1	2	16	32	48
			Diseño de base de datos							3	64							2	1	3	32	32	64
			Lenguaje de consulta SQL							3	64							2	1	3	32	32	64
			Administración de base de datos de base de datos									3	80					1	2	3	16	64	80
			Inglés Técnico							2	48							1	1	2	16	32	48
			Compe tencias para la emple	CE4: Uso de herramientas informáticas	Herramientas informáticas Avanzadas							2	48						1	1	2	16	32
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo																	0	4	4		128	128

MÓDULO 3: INTEGRACION DE SOLUCIONES WEB	Competencias técnicas o específicas	UC2: Desarrollar las pruebas integrales de los SI y servicios de TI en la fase de implantación, de acuerdo al diseño funcional, buenas practicas de TI y politicas de seguridad de la organización.	Marketing digital									2	48			1	1	2	16	32	48	
			Gestión de aplicaciones Web											3	80	1	2	3	16	64	80	
			Gestión de contenidos									4	112			1	3	4	16	96	112	
			Desarrollo de Aplicaciones Móviles									4	96			2	2	4	32	64	96	
			Interacción con dispositivos Móviles											4	112	1	3	4	16	96	112	
			Pruebas de Calidad de software											4	96	2	2	4	32	64	96	
			Métricas de software									3	80			1	2	3	16	64	80	
			Realidad aumentada											2	48	1	1	2	16	32	48	
			Mantenimiento de software											2	48	1	1	2	16	32	48	
			Competencias para la empleabilidad	CE5: Diseño e innovación	Diseño e innovación									2	48			1	1	2	16	32
	CE6:Ética y Ciudadania	Prototipos de innovación											3	64	2	1	3	32	32	64		
	CE7:Emprendimiento	Ética y Ciudadania									2	48			1	1	2	16	32	48		
	CE8. Prototipos de innovación	Emprendimiento									2	48			1	1	2	16	32	48		
	Experiencia Formativa en Situación Real de Trabajo																	0	6	6		192



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No.004-2010 y Resolución Directoral No.0107-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Tecnología de Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	Planificación y Organización de la Producción de Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5	22	34	510
		Materias Primas e Insumos en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	4						3		68	
		Seguridad e Higiene en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5		34	
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5		34	
		Control de Calidad en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	4						3		68	
		Procesos para Productos de Frutas	6						4		102	
		Procesos para Productos de Hortalizas y Azúcares		8					6		136	
		Innovación Tecnológica en Productos de Frutas, Hortalizas y Azúcares	2						1.5		34	
	MP No.2 Tecnología de Productos Lácteos y Derivados	Planificación y Organización de la Producción de Productos Lácteos y Derivados		2					1.5	20.5	34	476
		Materias Primas e Insumos en Productos Lácteos y Derivados		4					3		68	
		Seguridad e Higiene para Productos Lácteos y Derivados		2					1.5		34	
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Lácteos y Derivados		2					1.5		34	
		Control de Calidad en Productos Lácteos y Derivados		4					3		68	
		Procesos para Productos Lácteos y Derivados			10				7		170	
		Innovación Tecnológica en Productos Lácteos y Derivados			4				3		68	
	MP No.3 Tecnología de Productos Cárnicos e Hidrobiológicos	Planificación y Organización de la Producción de Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5	19	34	442
		Materias Primas e Insumos en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5		34	
		Seguridad e Higiene en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5		34	
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos			2				1.5		34	
		Control de Calidad para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos				4			3		68	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚÑEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
		Procesos para Productos Cárnicos e Hidrobiológicos				10			7		170	
		Innovación Tecnológica en Productos Cárnicos e Hidrobiológicos				4			3		68	
	MP No.4 Tecnología de Productos de Granos y Tubérculos	Planificación y Organización de la Producción de Productos de Granos y Tubérculos				2			1.5	20.5	34	476
		Materias Primas e Insumos en Productos de Granos y Tubérculos				4			3		68	
		Seguridad e Higiene en Productos de Granos y Tubérculos					2		1.5		34	
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Productos de Granos y Tubérculos					2		1.5		34	
		Control de Calidad para Productos de Granos y Tubérculos					4		3		68	
		Procesos para Productos de Granos y Tubérculos					10		7		170	
		Innovación Tecnológica en Productos de Granos y Tubérculos					4		3		68	
	MP No. 5 Tecnología de Bebidas Industriales	Planificación y Organización de la Producción de Bebidas Industriales					2		1.5	18	34	425
		Materias Primas e Insumos en Bebidas Industriales						2	1.5		34	
		Seguridad e Higiene para Bebidas Industriales						2	1.5		34	
		Maquinarias, Equipos e Instalaciones para Bebidas Industriales						2	1.5		34	
		Control de Calidad para Bebidas Industriales						4	3		68	
		Procesos para Bebidas Industriales						10	7		170	
		Innovación Tecnológica en Bebidas Industriales						3	2		51	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnicos Profesionales		22	22	22	24	24	23	100	100	2329	2329
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	32	32	765	765
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	32	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CREDITOS		510	544	510	510	510	510	132	132	3094	3094



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED
"Ser excelentes"

ITINERARIO FORMATIVO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

(Resolución Directoral No. 0411-2018-DG-IESTP-SAM/ADECUADO AL CNOF)

RESUMEN DEL ITINERARIO FORMATIVO

DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Santiago Antunez de Mayolo			CODIGO MODULAR DEL INSTITUTO		0479048																																						
SECTOR ECONÓMICO	Industrias Manufactureras		FAMILIA PRODUCTIVA	Industrias Alimentarias, bebidas y tabaco		ACTIVIDAD ECONÓMICA		Elaboración de Productos Alimenticios																																				
DENOMINACIÓN PROGRAMA DE ESTUDIOS	Industrias Alimentarias		CÓDIGO *	CO610-3-001		NIVEL FORMATIVO		Profesional Técnico																																				
MENTIÓN			N°. HORAS:	3248		N° CRÉDITOS:		130																																				
ENFOQUE DE FORMACIÓN:			<table><tr><th>COMPONENTES CURRICULARES</th><th>Créd. T</th><th>Créd. P</th><th>Total créditos</th><th>HT</th><th>HP</th><th>Total horas</th></tr><tr><td>Competencias técnicas o específicas</td><td>47</td><td>42</td><td>89</td><td>752</td><td>1344</td><td>2096</td></tr><tr><td>Competencias para la empleabilidad</td><td>10</td><td>10</td><td>20</td><td>160</td><td>320</td><td>480</td></tr><tr><td>EPSRT</td><td></td><td>21</td><td>21</td><td></td><td>672</td><td>672</td></tr><tr><td>TOTALES</td><td>57</td><td>73</td><td>130</td><td>912</td><td>2336</td><td>3248</td></tr></table>							COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P	Total créditos	HT	HP	Total horas	Competencias técnicas o específicas	47	42	89	752	1344	2096	Competencias para la empleabilidad	10	10	20	160	320	480	EPSRT		21	21		672	672	TOTALES	57	73	130	912	2336	3248
COMPONENTES CURRICULARES	Créd. T	Créd. P								Total créditos	HT	HP	Total horas																															
Competencias técnicas o específicas	47	42								89	752	1344	2096																															
Competencias para la empleabilidad	10	10								20	160	320	480																															
EPSRT		21								21		672	672																															
TOTALES	57	73	130	912	2336	3248																																						
MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Presencial																																											
% de créditos en forma virtual																																												
% de créditos prácticos respecto del total de créditos:	56.15%		<table><tr><td colspan="2">Equivalencia de un (1) crédito:(4)</td><td>HT</td><td>16</td><td>HP</td><td>32</td></tr></table>							Equivalencia de un (1) crédito:(4)		HT	16	HP	32																													
Equivalencia de un (1) crédito:(4)		HT	16	HP	32																																							



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL MECÁNICA DE PRODUCCIÓN HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades Didácticas	Horas por Semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo.	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico - Profesionales)	MP No.1 Diseño Mecánico	Dibujo Técnico	4						3		72	450
		Materiales Industriales	3						2		54	
		Mecánica de Banco	7						5		126	
		Máquinas Básicas		4					3	18	72	
		Dibujo Asistido por Ordenador		4					3		72	
		Cálculo de Elementos de Máquinas		3					2		54	
	MP No.2 Tecnología de la Soldadura	Dibujo y Cálculo de Soldadura	3						2		54	306
		Soldadura Oxigas	5						4	12	90	
		Soldadura Eléctrica		6					4		108	
		Soldadura Mixta		3					2		54	
	MP No.3 Mecanizado con Máquinas Herramientas	Máquinas Convencionales I			12				9		216	828
		Máquinas Convencionales II				12			9		216	
		Máquinas Especiales			5				4		90	
		Máquinas de Control Numérico Computarizado				7			5	35	126	
		Técnicas de Producción I			5				4		90	
		Técnicas de Producción II				5			4		90	
	MP No. 4 Matricería y Fundición	Modelería y Fundición					7		5		126	432
		Moldes Permanentes					5		4	18	90	
		Matrices de Chapas					8		6		144	
		Tratamientos Térmicos y Ensayos					4		3		72	
	MP No. 5 Mantenimiento Mecánico	Gestión del Mantenimiento						2	2		36	414
		Seguridad e Higiene Industrial						2	2		36	
		Mantenimiento Mecánico						8	6	18	144	
		Automatización						8	6		144	
		Mantenimiento Eléctrico						3	2		54	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		22	20	22	24	24	23	101	101	2430	2430
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		30	30	30	30	30	30				
	TOTAL HORAS Y CREDITOS		540	540	540	540	540	540	134	134	3240	3240



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ITINERARIO FORMATIVO DE LA CARRERA PROFESIONAL PRODUCCIÓN AGROPECUARIA HORAS Y CRÉDITOS

(Decreto Supremo No. 004-2010-ED y Resolución Directoral No. 0411-2010-ED)

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 1 Producción de Cultivos	Botánica y Fisiología Vegetal	3						2	24	54	576
		Preparación de Terrenos y Fertilización	3						2		54	
		Producción de Tuberosas	5						4		90	
		Horticultura	5						4		90	
		Producción de Cereales y Leguminosas	5						4		90	
		Producción de Pastos y Forrajes	3						2		54	
		Procesos de Productos Agrícolas		4					3		72	
		Cultivos Agro-industriales		4					3		72	
	MP No.2 Producción de Animales Menores	Anatomía y Fisiología Animal		2					1	13	36	324
		Producción de Aves		5					4		90	
		Producción de Cuyes y Conejos		5					4		90	
		Apicultura y Piscicultura			4				3		72	
		Nutrición y Alimentación Animal		2					1		36	
	MP No. 3 Protección Agropecuaria	Agroecología			4				3	20	72	486
		Manejo Integrado de Plagas			4				3		72	
		Mejoramiento Genético de Plantas			4				3		72	
		Control Biológico de Plagas			4				3		72	
		Enfermedades Parasitarias en Animales			3				2		54	
		Enfermedades Infecciosas y Metabólicas en Animales				3			2		54	
		Mejoramiento Animal				5			4		90	
	MP No. 4 Producción de Plantas en Vivero	Instalación y Mantenimiento de Viveros				3			2	17	54	414
		Floricultura				4			3		72	
		Propagación de Plantas				4			3		72	
		Fruticultura				5			4		90	
		Producción de Plantas Medicinales y Aromáticas					3		2		54	
		Topografía Agrícola					4		3		72	
	MP No. 5 Producción de Animales Mayores	Producción de Ovinos y Caprinos					7		5	30	126	756
		Producción de Porcinos						7	5		126	
		Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios						3	2		54	
		Producción de Vacunos de Carne					6		4		108	



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

	Módulos	Unidades didácticas	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
		Producción de Vacunos de Leche						7	5		126	
		Reproducción Animal e Inseminación Artificial					5		4		90	
		Procesos de Productos Pecuarios						4	3		72	
		Control de Calidad de Productos Pecuarios						3	2		54	
HORAS	TOTAL HORAS Módulos Técnico Profesionales		24	22	23	24	25	24	104	104	2556	2556
	TOTAL HORAS Módulos Transversales		8	10	8	6	6	7	33	33	810	810
	TOTAL HORAS SEMANALES		32	32	31	30	31	31				
	TOTAL HORAS Y CRÉDITOS		576	576	558	540	558	558	137	137	3366	3366

UNIDADES DIDÁCTICAS ALTERNATIVAS

1. Pueden reemplazar a Unidades Didácticas indicadas anteriormente en el itinerario formativo, según el contexto local y regional de la Institución Superior.
2. Al incluir una Unidad Didáctica Alternativa, se suprime una de las U.D. programadas en el itinerario formativo, lo cual implica que se mantiene el número de horas y créditos programados.
3. Las U.D. Alternativas, pueden ofrecerse en uno de los semestres que comprende el módulo (*)

	Módulos	Unidades Didácticas ALTERNATIVAS	Horas por semestre						Créditos		Horas	
			I	II	III	IV	V	VI	Créditos U.D.	Créditos Módulo	Horas U.D.	Total de Horas
FORMACIÓN ESPECÍFICA (Módulos Técnico Profesionales)	MP No. 1 Producción de Cultivos	Máquinas y Equipos Agrícolas	4 (*)						2		72	
		Producción de Quenopodeaceas	6 (*)						4		108	
	MP No.2 Producción de Animales Menores	Genética		3 (*)					2		54	
		Diseño de Instalaciones de Animales Menores		3 (*)					2		54	
	MP No. 3 Protección Agropecuaria	Instalaciones Agropecuarias			4 (*)				3		72	
		Seguridad Agropecuaria			4 (*)				3		72	
		Legislación Sanitaria Rural			4 (*)				3		72	
	MP No.4 Producción de Plantas en Vivero	Administración Agropecuaria				3 (*)			2		54	
		Extensión Agropecuaria				3 (*)			2		54	
	MP No. 5 Producción de Animales Mayores	Producción de Camélidos Sudamericanos					7 (*)		5		126	



Capítulo VI

PROPUESTA DE

GESTIÓN POR

RESULTADOS



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO
SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO**

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”



6.1. Generalidades

Gestión para Resultados en la Educación se propone enseñar el Método para mejorar y mantener los resultados pedagógicos de la organización educacional pública o privada (indicadores de la actividad fin de la escuela) por medio de un sistema de gestión sostenible fundado en un liderazgo eficaz.

Entendiendo por líder aquel que obtiene resultados por medio de las personas y de la manera correcta, el curso aborda cómo el gestor líder podrá cumplir su misión de dirigir los recursos y esfuerzos bajo su responsabilidad para la supervivencia de la organización educacional privada o pública, teniendo en cuenta la satisfacción de todos sus interesados.

El uso disciplinado del método en sus dos ciclos —Mejorar y Mantener resultados— posibilita que los gestores alcancen sus metas y mantengan los resultados sin descuidar el crecimiento del equipo y del clima organizacional.

En las altas direcciones y, sobre todo, en las escuelas, las formas de difundir el conocimiento y el uso de este para mejorar los aprendizajes, presentan una constante. No existe una gestión del conocimiento en base a las interpretaciones de los resultados del aprendizaje como fuente, recurso o estrategia para elaborar proyectos de mejora institucionales.

En este análisis, observamos que en el Perú solo se gestiona el conocimiento desde dos aspectos: la producción del conocimiento y su publicación. La apropiación de estos saberes no llega a consolidarse debido a dos inconvenientes:

1. La desinformación de la condición, la importancia de las pruebas y la riqueza en datos que estas producen.
2. La falta de capacidad técnica para elaborar planes de desarrollo y acción, a partir del análisis e interpretación de los datos producidos en las evaluaciones de los estudiantes, para generar nuevas estrategias de enseñanza y formación docente.

No existen procesos de gestión del conocimiento relacionados con la transferencia y la generalización del conocimiento producido. Nos referimos a la información de los resultados y las estrategias de intervención en la organización de una escuela o sector escolar, y como cultura organizacional que propone cambios en la producción y mejora de los aprendizajes.



La gestión del conocimiento en las escuelas será completa si incorpora a otros actores comprometidos a interpretar los resultados de las evaluaciones, es decir, los estudiantes y sus padres. La mejora constante y sostenible de la calidad de la educación será producto de la interacción entre estos actores que identifican y valoran los resultados del aprendizaje en forma cualitativa y descriptiva.

6.2. Concepto

Es la asunción y ejercicio de responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades) lo que incluye:

- La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar.
- La coordinación de sus actividades (y correspondientes interacciones).y sus semejantes

El término gestión es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto. En el entorno empresarial o comercial, la gestión es asociada con la administración de un negocio

Los Gobiernos efectivos, eficientes y confiables, son importantes en cualquier parte del mundo como elemento clave para alcanzar el desarrollo. Sin embargo, son aún más indispensables en países con elevados niveles de pobreza, escasas oportunidades de desarrollo y altos índices de corrupción.

En estos países no se puede tolerar la ineficiencia, ineficacia y el uso deshonesto de los recursos públicos. Cada sol que le es entregado al gobierno es esencial; por ello la necesidad de que sea bien gastado. Sin embargo, corrupción, ineficiencia e ineffectividad han sido el común denominador en la mayoría de los gobiernos latinoamericanos.

La reforma del Estado - un término usado para definir un cambio en lo que debe hacer el gobierno o en el cómo debe hacerlo - ha estado enfocada por décadas en nuevas leyes, procedimientos y programas como si la solución a este problema estructural fuera de forma, y no de fondo.

Miles de iniciativas como las leyes de transparencia administrativa, el sistema nacional de control, el programa de gerentes públicos y el sistema nacional de inversión pública, por nombrar algunas, han sido impuestas como solución para mejorar el



desempeño del sector público. No obstante, a pesar de las buenas intenciones, estas iniciativas no han producido un verdadero cambio en el desempeño de nuestros gobiernos.

Por esta razón, es necesaria una estrategia diferente. Una estrategia donde el cambio sucede porque las autoridades y servidores públicos creen en él, no porque les es impuesto. En esta estrategia, la reforma se basa en la transformación de los sistemas y la cultura que rigen el comportamiento del sector público; en la transformación de las instituciones públicas en organizaciones flexibles, innovadoras, transparentes y orientadas a resultados.

La finalidad es cambiar el fondo (la cultura) ayudado por la forma (los sistemas), no viceversa. La verdadera reforma del Estado se encuentra en el cambio gradual de la predominante cultura burocrática por una cultura orientada a resultados; no por decreto, sino por convicción.

La gestión por resultados es una combinación de sistemas, valores y procedimientos para lograr más y mejores resultados, con igual o menor cantidad de recursos. A diferencia del sistema burocrático donde los procedimientos rígidos, la centralización de decisiones y la conformidad con la norma determinan el éxito, la gestión por resultados enfoca a la organización en la realización de los objetivos deseados, otorgándoles mayor flexibilidad para gestionar sus recursos a cambio de una transparencia total en las operaciones y decisiones, y un monitoreo estricto de los resultados alcanzados.

La finalidad de la gestión por resultados es contar con gobiernos y organizaciones públicas que actuando de manera ética y transparente busquen constantemente diferentes maneras de mejorar su desempeño. Sin ser uniforme y no en la escala deseada, este cambio está sucediendo alrededor del mundo.

Muchos gobiernos y organizaciones están cambiando la forma en que producen servicios buscando ser más efectivos, eficientes, transparentes y orientados al cliente. Diferentes factores están empujando este cambio, pero los más exitosos y duraderos vienen de líderes que creen firmemente en la necesidad de adoptar una verdadera cultura orientada a resultados como medio para lograr el éxito

6.3. Objetivos



Refocalizar la conducción y gerencia de los organismos públicos hacia un modelo de gestión que privilegie los resultados por sobre los procedimientos y priorice la transparencia en la gestión.

6.4. Principios de la gestión por resultados

La GpR tiene cinco principios, los cuales forman la base para una administración del desempeño sólida:

- a. Centrar el diálogo en los resultados (que el enfoque se mantenga siempre en la gestión para resultados);
- b. Alinear las actividades de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación, con los resultados previstos;
- c. Mantener el sistema de generación de informes de resultados lo más sencillo, económico y fácil de usar como sea posible;
- d. Gestionar para, no por, resultados; y,
- e. Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de decisiones, así como para la información y rendición de cuentas.

6.5. Estilo de gestión

El estilo de gestión educativa está motivado por una gran intención de servicio, teniendo en claro que la autoridad está para servir. Bajo este enfoque la gestión educativa será llevada bajo principios motivadores que se traducen en convencimientos sobre el capital humano:

- ✓ En condiciones adecuadas, la persona normal aprende no sólo a aceptar responsabilidad, sino también a buscarla. Evitar responsabilidad y buscar seguridad es algo que se aprende. No son connaturales al ser humano. (Mc.Gregor).
- ✓ Las personas se dirigirán hacia objetivos institucionales en la medida en que se sientan comprometidas con ellos.
- ✓ Una persona se compromete con los objetivos en función de una clara identificación con la institución, asociado a los logros. Así la satisfacción y el desarrollo personal coinciden con las aspiraciones de la institución.
- ✓ Principios de la gestión educativa
- ✓ Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones. Determinar la responsabilidad que le corresponde a cada persona, estamento, comisión y equipo en la toma de decisiones y en sus resultados.
- ✓ Claridad en definición de canales de participación. Para que la participación de los miembros de la comunidad educativa guarde coherencia con los objetivos



institucionales, se debe comunicar por escrito para saber dónde, cuándo, cómo, por qué participar y qué resultados puede esperar.

- ✓ Ubicación del personal de acuerdo al área de la especialidad de su competencia y especialización tomando en cuenta las competencias de cada persona, para considerar su ubicación en el lugar en que tendrá mejor rendimiento y realización, lo cual contribuirá a optimizar el funcionamiento de la organización. Se tendrá en cuenta propuestas de los integrantes de los respectivos estamentos.
- ✓ Coordinación fluida y definida. Establece instancias de coordinación definida y oportuna, mejorando la sincronización de acciones, evitando esfuerzos innecesarios y permitiendo una mejor acción conjunta.

6.6. Procesos de Gestión

La Gestión por Procesos es una forma de organización en la que se concentra la atención en cada una de las transacciones o procesos que realiza la institución en lugar de sólo un resultado final, el producto acabado, tareas y actividades.

La gestión por procesos proporciona una herramienta para administrar y rediseñar el flujo de trabajo haciéndolo más eficiente y adaptándolo a las necesidades de los clientes.

El Ministerio de educación realiza nuevos énfasis, en el marco de las políticas nacionales: gestión moderna y descentralizada, lo que conlleva a:

- ✓ Una Gestión centrada en las personas y los aprendizajes.
- ✓ Una Gestión orientada al logro de resultados: atender el derecho de la educación y generar valor público.
- ✓ Una Gestión orientada a mejorar servicios con enfoque de derechos humanos, enfoque de género, enfoque de innovación y emprendimiento, enfoque de responsabilidad social, enfoque de territorialidad, enfoque ciudadano del mundo y enfoque de excelencia.

Una gestión moderna y descentralizada permite organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la escuela para trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

6.7. Etapas de Gestión

La Planificación



Por planificación podemos entender el primer paso del proceso administrativo, cuyo objetivo es definir los objetivos o logros a cumplir, ya sean estos objetivos generales o específicos, macro institucionales o solo de la institución, precisar que tiempo nos tomará lograr estas metas, que tipo de recursos pondremos a disposición de los objetivos que nos guían.

De esta forma la planificación se convierte en una herramienta que sirve de hoja de ruta al sistema educativo, a la vez que se inserta plenamente de manera informada en las necesidades de la comunidad, permitiendo que la Educación tecnológica se convierta en un poderoso instrumento de movilidad social.

Podríamos decir que la planificación es una absoluta necesidad dentro de una organización de carácter formal.

La Organización

La organización la ubicamos como el segundo paso dentro del procedimiento administrativo, que se realiza en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje. La Organización puede ser abordada desde dos ópticas, como orgánica y como la acción de organizar, la que denominaremos función organización.

La orgánica puede ser conceptualizada como una estructura constituida por roles y organigramas, donde existe una coordinación específica y existe independientemente de las personas que la integran.

Desde la perspectiva de la función esta puede ser definida como la acción o el acto de preparar las mejores y más pertinentes condiciones. O la generación del apropiado clima laboral, con el objetivo de cumplir las metas propuestas y de mejorar cualitativamente la producción educativa tecnológica.

La Dirección

La función Dirección es la tercera etapa del trabajo administrativo dentro del proceso de Enseñanza – Aprendizaje, la función dirección se inserta dentro de la etapa ejecutiva, es decir la etapa donde se realiza el acto educativo propiamente tal. Una aproximación Al concepto de Dirección nos dice que: "La dirección constituye el aspecto interpersonal de la administración por medio de la cual los subordinados pueden comprender y contribuir con efectividad y eficiencia al logro de los objetivos de la organización".

La dirección en cuanto a su ejecución adquiere su mayor poder expansivo, desarrollo y eficacia cuando conjugan en sí tres elementos esenciales: a) el poder b) el liderazgo y c) el mando.



La Evaluación del proceso enseñanza aprendizaje

La evaluación dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje, puede ser vista como la finalización de un determinado proceso de instrucción y de educación, pero, también ella pueda ser vista como el re-inicio del proceso, claro que ahora con mayor información con respecto hasta donde hemos avanzado en el logro de los objetivos iniciales planteados. Esto nos lleva a deducir que la Evaluación, cumple un rol central para corregir los errores, agregar nuevas estrategias, anexar nuevas metodologías y conocimientos que hagan que la educación sea más precisa y eficaz en la obtención de las metas propuestas. De allí que la Evaluación sea un paso fundamental para una educación de calidad.

6.8. Organización:

Organigrama

Un organigrama muestra la estructura interna de una organización en este caso del instituto. Los empleados y sus cargos se representan con rectángulos y otras figuras, a veces incluyen fotos, información de contacto, correo electrónico y enlaces a páginas web, íconos e ilustraciones. Las líneas rectas o con un ángulo de 90 grados unen los niveles. Esto crea una representación visual clara de la jerarquía y los rangos de todo el personal jerárquico, docente y administrativo, trabajos y departamentos que conforman la organización.

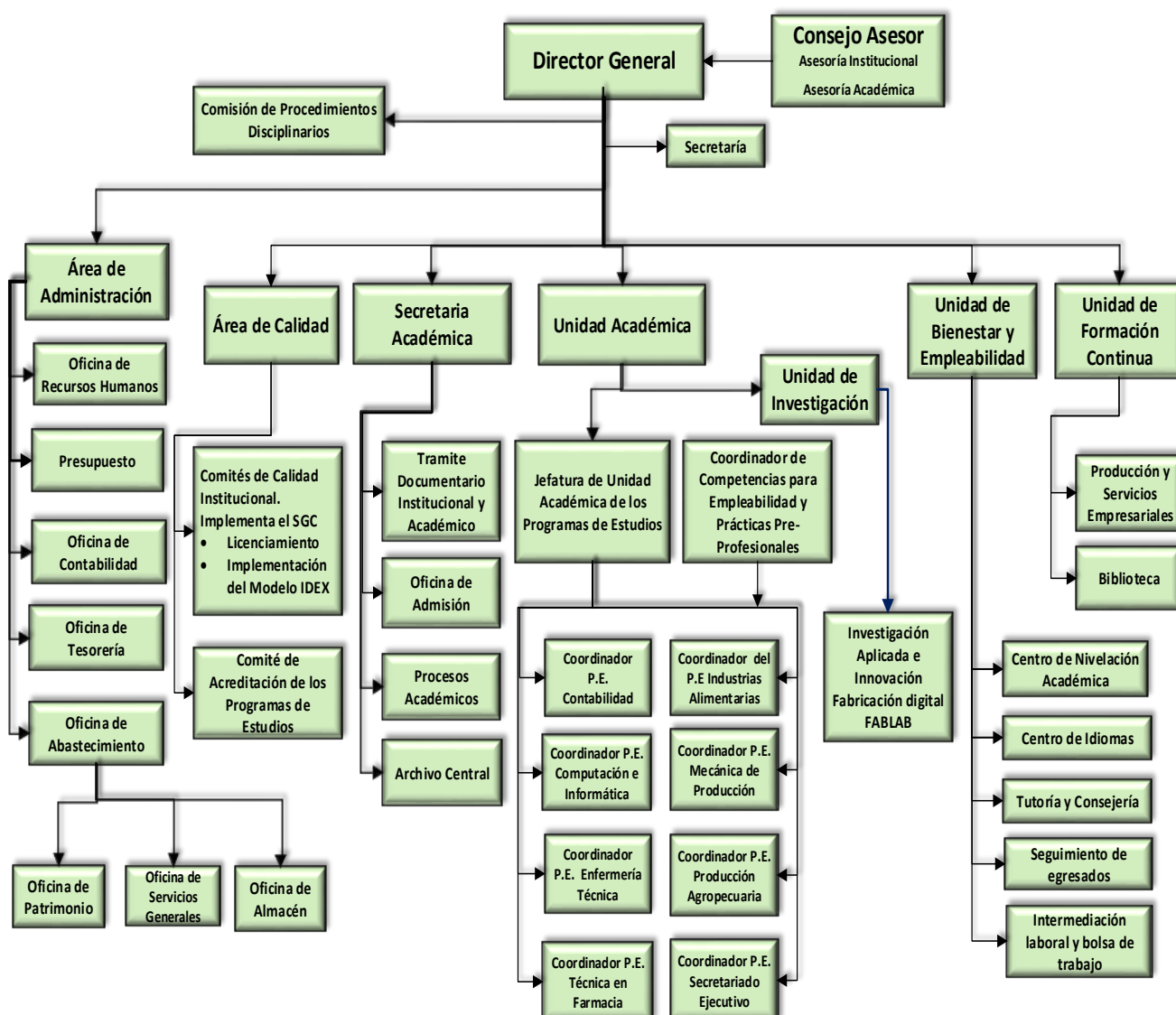


INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICO SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

Resolución Directoral de Revalidación N° 0267-2006-ED

“Ser excelentes”

ORGANIGRAMA PROPUESTO COMO IDEX - AÑO ACADÉMICO 2019



6.9. Estructura Orgánica

Organizar significa tanto como poner o establecer orden en una serie de elementos para que, adecuadamente dispuestos en su particular realidad y en las necesarias vinculaciones de unos con otros, puedan flexiblemente alcanzar un mayor rendimiento o el término de las operaciones que le son propias.

Una buena organización implica un buen número de características positivas: orden, jerarquización, conexión, planificación, ejecución oportuna, control, etc.



En la actualidad, son los principios de participación y autonomía los que inspiran el diseño organizativo de los centros, por lo que este habrá de ser flexible, dinámico y abierto a las iniciativas de los propios sectores que integran la comunidad educativa. Los límites a la autonomía del centro se encuentran en aquellos que impone la Administración Educativa, al objeto de asegurar una unidad básica del sistema y de vigilar porque se alcancen unos mínimos de calidad del servicio educativo, y en la necesidad de no discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa. El principio de participación ayuda a una mejor identificación de los intereses y problemas del centro, lo que facilitará el mejor tratamiento y búsqueda de soluciones a una problemática concreta.

La organización del instituto se basa en los siguientes principios:

- ✓ Autonomía creciente.
- ✓ Participación de los distintos sectores.
- ✓ Flexibilidad en los recursos organizativos para conseguir los objetivos.
- ✓ Apertura al medio, con aumento de las relaciones con el centro.

La organización del instituto constituye un factor mediador entre las acciones encaminadas a mejorar la calidad de la enseñanza (medidas legales, recursos humanos y materiales), por un lado y, por otro, de los resultados finalmente obtenidos. En la organización del instituto y en la creación de un clima institucional, intervienen: órganos relacionados con el gobierno de la institución, órganos relacionados con el trabajo propiamente académico y órganos relacionados con el desarrollo de la actividad complementaria y extracurricular y con las relaciones entre los sectores de la comunidad educativa.

La configuración de ese clima que favorezca la promoción de una cultura institucional dependerá del funcionamiento conjunto y participativo tanto de órganos que canalicen la cooperación de áreas específicas (consejo asesor, programas de estudios, equipos de docentes, personal administrativo etc.) como de órganos mixtos (Comisiones, Consejo estudiantil, unidad de bienestar y empleabilidad, etc.).

El instituto tiene el siguiente régimen de gobierno y de organización:

- a. Dirección General. Representante legal y máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del Instituto.
- b. Consejo Asesor. Responsable de asesorar al director general en materias formativas e institucionales.
- c. Unidad académica. Responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Está conformada por áreas académicas responsables de las actividades propias de los programas de estudios conducentes a la obtención de un título. Depende de la Dirección General.



- d. Unidad de investigación. Responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia.
- e. Unidad de formación continua. Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda. Depende de la Dirección General.
- f. Unidad de bienestar y empleabilidad. Responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica preprofesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros. Depende de la Dirección General.
- g. Área de administración. Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional. Depende de la Dirección General.
- h. Área de calidad. Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.
- i. Secretaría académica. Responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Depende de la Dirección General.
- j. Responsables Programas de Estudios:
 - ✓ Contabilidad. Econ. Vicente Palomino García
 - ✓ Diseño y Programación Web: Ing. Juan Torres Valero
 - ✓ Enfermería Técnica. Lic. Norma Camposano Moreno
 - ✓ Farmacia Técnica. Q.F. Mónica Evencia Poma Vivas
 - ✓ Industrias Alimentarias: Ing. María Machuca Campuzano
 - ✓ Mecánica de Producción. Lic. Nilton César Manrique Cossio
 - ✓ Producción Agropecuaria. Ing. Asteria Hortencia Herrera Santos
 - ✓ Secretariado Ejecutivo. Lic. María del Rosario Yupanqui Suasnabar

6.10. Perfil de los Directivos

El perfil del directivo educativo

- Liderar la institución educativa
- Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.
- Involucrarse en la gestión pedagógica
- Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;



- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.
- Gestionar el talento humano y recursos
- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demostrar una sólida formación profesional.
- Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada
- Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir
- El perfil del personal del personal docente y administrativo y para contrato CAS, se encuentra detallado el manual del perfil del puesto y el reglamento institucional.

6.11. Infraestructura y Equipamiento

El Instituto cuenta con infraestructura suficiente para los ocho programas de estudios, con aulas, talleres, laboratorios, granja, establo y campos de producción; tal como requiere los requisitos mínimos de condiciones básicas de calidad para el licenciamiento institucional. Asimismo, se tiene propuesto la construcción de una nueva infraestructura por parte del ministerio de educación par al año 2022.

Equipamiento: El equipamiento para los diferentes programas de estudios están descritos en el plan de estudios, donde menciona el equipamiento básico para los diferentes módulos formativos, se detalla en el PCI.

6.12. Documentación de Gestión

- ✓ El Proyecto Educativo Institucional (P.E.I)
- ✓ Proyecto Curricular de Instituto (P.C.I)
- ✓ Cuadro de Asignación de Personal (CAP)
- ✓ Manual del Perfil del Puesto (MPP)
- ✓ Plan Anual de Trabajo (PAT).
- ✓ Reglamento Institucional (RI).



- ✓ Plan de Supervisión y Monitoreo (PSM).
- ✓ Plan Anual de Investigación e Innovación (PAI).
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- ✓ Manual de Procedimientos Administrativos (MPA).
- ✓ Plan de Desarrollo Informático (PDI)
- ✓ Reglamento de admisión (RA).
- ✓ Reglamento del estudiante (RE).
- ✓ Presupuesto Institucional (PI).
- ✓ Inventario de Bienes (IB).
- ✓ Informe de Gestión Anual (IGA).

6.13. Clima Organizacional

Nombre dado por diversos autores; al ambiente generado por las emociones de los miembros de un grupo u organización, el cual está relacionado con la motivación de los empleados. Se refiere tanto a la parte física como emocional y mental.

El clima organizacional ha sido conceptualizado a nivel individual y organizacional. En el nivel individual se le conoce principalmente como clima psicológico. En el nivel organizacional generalmente se le conoce como clima organizacional o clima laboral. Por su parte, el clima organizacional se caracteriza cuando el clima psicológico, es decir las percepciones de los trabajadores son compartidas entre los miembros de una organización y existe un acuerdo de dichas percepciones. Adicionalmente, el clima organizacional tiene un efecto significativo en el comportamiento de los trabajadores, en su desempeño laboral y en su rendimiento.

El clima psicológico se refiere a las percepciones de los trabajadores del ambiente de trabajo, captura las representaciones psicológicas significativas hechas por los trabajadores referentes a la estructura, procesos y eventos que suceden en la organización.

El concepto se asimila al de dinámica de grupo al analizar las fuerzas internas que inciden en el ambiente laboral como resistencia al cambio. Fue el sociólogo Kurt Lewin quien desarrolló un análisis del campo de fuerzas, como modelo con el cual describía cualquier nivel presente de rendimiento.

Algunos autores consideran al clima organizacional como las percepciones colectivas e individuales que tienen los trabajadores sobre su organización, influenciadas por variables psicosociales, laborales y organizacionales, que repercuten sobre el comportamiento organizacional y la productividad empresarial



6.14. Cultura Organizacional

La cultura organizacional es el conjunto de supuestos y creencias que existen en la mente de las personas que trabajan en una empresa (David Fischman).

Elementos de la Cultura organizacional

Según Edgar Schein, los niveles de la Cultura son:

- a) **Los artefactos:** Se refiere a todo lo que se puede ver, oír y sentir en una organización. En la analogía del árbol, sería todo lo que está encima de la tierra, el tronco, las ramas, las hojas y los frutos.
- b) **Los valores:** Que vendría a ser la parte del tronco sumergido en la tierra.
- c) **Las creencias compartidas:** Que son las raíces que están bajo tierra. Volviendo a la analogía del árbol palo de balsa, la señora tenía un lindo artefacto, pero tenía creencias destructivas, las raíces, que terminaron destrozando su sala.

Cuando una empresa quiere cambiar de cultura comete el error de empezar a generar artefactos en lugar de ir a las raíces o creencias. Por ejemplo, es típico ver que una vez que se definen los valores de una empresa, empiezan a colgarlos en todas las paredes. Estos símbolos son artefactos, pero los artefactos no forman la cultura, pueden reforzarla o contradecirla.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASISTE PERÚ. Qué se necesita para promover la educación técnica en el Perú.

Cartes, Iván. Formación profesional y desarrollo sustentable. Teoría [en línea] 2005, 14: [Fecha de consulta: 15 de noviembre de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29914201> ISSN 0717-196X

Consejo Nacional de Educación. Proyecto Educativo Nacional. Lima: Consejo Nacional de Educación; 2006.

CONEACES. Estándares y criterios de evaluación para la acreditación de las carreras profesionales de los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos y escuelas de formación técnico profesional de los sectores defensa e interior: Versión II. Lima. 2011.

SINEACE. Estándares y criterios de evaluación para la acreditación de las carreras profesionales de los institutos y escuelas de educación superior tecnológicos y escuelas de formación técnico profesional. Lima. 2016

Delors, Jacques. “Los cuatro pilares de la educación”, en La Educación encierra un tesoro. México: El Correo de la UNESCO, pp. 91-103. 1994.

DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNÍN. Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021 “Construyendo una Educación Pública de Calidad”. Imprenta Ríos. 2008

Guerra, Dulce, Sansevero, Idania. PRINCIPIOS Y COMPETENCIAS DEL LÍDER TRANSFORMACIONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS. Laurus [en línea] 2008, 14 (Mayo-Agosto): [Fecha de consulta: 14 de noviembre de 2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111892017> ISSN 1315-883X

Hiler, Wesley y Paul Richard. Ideas prácticas para promover el aprendizaje activo y cooperativo: 27 maneras prácticas para mejorar la instrucción

Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes. Lima 2016